

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,  
ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO  
2017-2023

VOLUMEN 1



INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
DERIVADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

CONTENIDO

Presentación

1. Entorno Estatal
2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
  - 2.1. Pilar social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
    - 2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
  - 2.2. Pilar Económico. Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador
    - 2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
  - 2.3. Pilar Territorial. Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente.
    - 2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
  - 2.4. Pilar Seguridad. Estado de México con Seguridad y Justicia

2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.5. Eje transversal I. Igualdad de Género

2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.6. Eje transversal II. Gobierno Capaz y Responsable

2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.7. Eje transversal III. Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno

2.7.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

## PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, representa la política central de desarrollo de la Entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM vigente, se da cuenta del ejercicio al cuarto trimestre del año 2022, el cual se estructura en cuatro grandes pilares y tres ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la Entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

El 15 de marzo del 2018, fue publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el cual define cuatro Pilares para el Desarrollo: social, económico, territorial y de seguridad; soportados en tres ejes transversales, a través de las cuales se orientará el esfuerzo de la administración pública estatal durante el periodo 2017-2023 sin dejar de lado la visión transexenal.

En este contexto, en noviembre de 2017, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza, emitió el Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual es un plan de acción a largo plazo que contempla políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales; considerando dimensiones específicas de las localidades donde impera la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho para lograr comunidades seguras, garantizar la impartición de justicia y combate a la impunidad, así como proteger los derechos humanos y la paz. Asimismo, considera estrategias transversales encaminadas a la fortaleza institucional, la participación social y a la generación de alianzas que permitan llevar a cabo las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos y que el Plan de Desarrollo del Estado de México ha incorporado como marco para el diseño estratégico a largo plazo.

El reto del Gobierno en su **Pilar Social** es reducir la desigualdad, a través de programas de nueva generación con perspectiva de género, que nos permitan hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

Una Familia Fuerte encuentra en la garantía de sus derechos sociales, la oportunidad de inculcar valores en los hijos y construir comunidades fuertes. Asimismo, los programas de nueva generación impulsan el desarrollo de las personas y les proporcionan herramientas para que sus avances sean perdurables, lo cual da solidez a las familias y a las comunidades.

Crear empleos con base en el impulso a las vocaciones regionales, es el desafío del **Pilar Económico**. Para diversificar la economía fortaleceremos la competitividad empresarial y la productividad laboral con estímulos a la innovación; atraeremos empresas que renueven el sector industrial y de servicios dando mayor certeza a la inversión y continuaremos impulsando las inversiones en infraestructura, para consolidarnos como el principal centro logístico del país.

Frente a las dinámicas de crecimiento poblacional, el Plan incorpora un **Pilar Territorial** que nos hace conscientes de la importancia de manejar nuestros recursos naturales en forma sustentable, y de construir comunidades resilientes, que cuenten con la capacidad y autonomía para enfrentar sus desafíos locales.

Hacemos frente al cambio climático con una visión de permanente protección al medio ambiente, garantizando el derecho a ciudades accesibles, conectadas y para todos.

Para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas, mejoramos las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

El mayor desafío que enfrentamos es recuperar la seguridad. Para hacer del Estado de México uno de los más seguros del país, el **Pilar de Seguridad** busca impulsar la modernización de las instituciones de seguridad y justicia; la capacitación y depuración de policías; el fortalecimiento de la inteligencia policial y de las capacidades de los Ministerios Públicos.

Para garantizar una justicia para todas y para todos, protegemos con todas las capacidades del Estado y el acompañamiento de la sociedad civil, los derechos de las mujeres.

El primer **Eje Transversal, Igualdad de Género** es un mecanismo fundamental para refrendar el compromiso del Gobierno con la defensa de los derechos de las mujeres. Esta administración pretende ser el principal promotor de políticas con perspectiva de género, de la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada del Estado, así como de la solidaridad que hoy caracteriza la defensa de los derechos de las mujeres.

**Un Gobierno Capaz y Responsable**, el segundo Eje, es el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Asimismo, para mejorar su respuesta ante la demanda social, amplía la concurrencia de acciones entre los Poderes del Estado, los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Otro de los objetivos del Gobierno es ampliar las capacidades gubernamentales, que nos encaminen a la **Conectividad y Tecnología, para el Buen Gobierno**. Cabe destacar que los avances tecnológicos nos permiten impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública estatal y municipal.

Cada Pilar y cada Eje sintetizan las demandas y los anhelos de la sociedad mexiquense, por lo que a cada uno de ellos se le da la debida atención y respuesta.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 es la expresión de una nueva forma de gobernar, tolerante, plural y democrática, que debe caracterizar a un Estado en el siglo veintiuno. Con este esfuerzo colectivo construiremos un Estado de México seguro, sustentable y más justo, y una economía que, con sensibilidad y vocación social, aumente el bienestar de las familias y disminuya las desigualdades entre nosotros.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, consolidaremos nuestro liderazgo y alcanzaremos el propósito de hacer del Estado de México, por su historia, su economía y su gente, la entidad protagonista de este siglo, así como el más avanzado y desarrollado de nuestro país.

Del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2023 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico, territorial y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

En este contexto, los resultados que se muestran en el presente informe de ejecución corresponden a doce meses de 2022, en este sentido, bajo el principio de anualidad presupuestaria comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, el presente documento puede sufrir modificaciones derivado de los trámites que se encuentren en proceso a la fecha de emisión; por lo que los resultados finales del ejercicio del gasto serán los que se presenten al cuarto trimestre y que forman parte de la Cuenta Pública.





## 1. ENTORNO ESTATAL

### DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

#### Dinámica demográfica

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México tiene una población de 16 millones 992 mil 418 habitantes, posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En este sentido, en la Entidad, 8 millones 251 mil 295 son del sexo masculino y 8 millones 741 mil 123 del femenino, esto es, 48.6 por ciento y 51.4 por ciento respectivamente. Al analizar la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 94.4 por ciento, lo que significa que hay 94.4 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la Entidad es cada vez más urbana. De las 4 mil 894 localidades distribuidas en el territorio estatal, el 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. Asimismo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en la entidad, tres municipios concentran más de 3.63 millones de habitantes: Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.

Asimismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 24.3 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 64.4 por ciento y el resto (11.3 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años (Censo de Población y Vivienda 2020). En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setenta, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida para el 2022 (76.2 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 30 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.2 millones de residentes en la Entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 30.9 por ciento del total de habitantes.

## Desarrollo económico

De acuerdo con cifras del INEGI, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, reportó una recuperación de 2.83 por ciento anual, respecto al mismo trimestre del año anterior, con un buen comportamiento de las actividades productivas de los diversos sectores económicos en la Entidad. Por sector de actividad económica, las primarias crecieron 1.80 por ciento, las secundarias decrecieron 0.55 y terciarias se expandieron 3.97 por ciento respectivamente, con relación al mismo trimestre del año anterior. Ocupando el 20° lugar a nivel nacional (cifras originales al tercer trimestre 2022, ITAEE-INEGI).

## Empleo

La recuperación de las actividades productivas en el Estado de México exhibe una condición moderada y heterogénea, propiciando que las condiciones del mercado laboral, como resultado de la contracción de la demanda de trabajadores en los diversos sectores productivos y la emergencia de Covid-19, lo cual afectó el nivel de empleo y, por ende, la disminución de los ingresos de las familias y la reducción de la disponibilidad de recursos orientados al consumo de bienes y servicios. Para febrero de 2023, se registró un total de 1 millón 737 mil 289 trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que significó una recuperación anual de 4.0 por ciento (66,872 empleos), respecto al mismo mes de 2022. Al compararlo con el mes inmediato anterior, se observó una tendencia ascendente de 11 mil 103 empleos, lo que significó un incremento de 0.6 por ciento en la Entidad, esto con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## 2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023

### 2.1. PILAR SOCIAL. ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. Estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, requiere no sólo de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.

## RELACIONES EXTERIORES

Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

### Objetivo

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

### Avances y logros

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de brindar apoyo permanente a los migrantes mexiquenses y sus familias, el Gobierno del Estado de México participó en 48 eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, incrementándose el 2.13 por ciento, respecto a las 47 participaciones que se realizaron en el año inmediato anterior.

Asimismo, se implementaron 104 acciones encaminadas a la vinculación, promoción y cooperación internacional, con el propósito de brindar asistencia y apoyo a actividades que vinculen y promuevan el intercambio cultural de diferentes países y el Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de las acciones programadas.

Cabe destacar que, el número de acuerdos celebrados en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México fue de 5, lo que equivale al 100 por ciento de los acuerdos y eventos que se tenían previstos realizar durante el ejercicio fiscal.

Igualmente, se brindaron un total de 1 mil 24 trámites y servicios proporcionados a migrantes y sus familias, como lo son la obtención de licencias de conducir, apoyo para que adultos mayores mexiquenses llevaran a cabo la solicitud de visa estadounidense, renovaciones de pasaporte, entre otros, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas en el año.

De igual manera, se llevaron a cabo 85 reuniones en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional, las cuales tienen como propósito ampliar las relaciones internacionales de nuestra Entidad con otros países, regiones, estados y ciudades, a fin de proponer esquemas de cooperación internacional en beneficio para los mexiquenses, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta establecida.

Del mismo modo, se llevaron a cabo 102 reuniones para la atención de la comunidad de mexiquenses residentes en el extranjero, con la finalidad de prestar servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses, cumpliendo con el 102 por ciento, con relación a las 100 reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes.

Al mismo tiempo, con la finalidad de apoyar a los migrantes mexiquenses se ofrecieron 5 servicios del Programa Migrante Mexiquense, cumpliendo con el 100 por ciento con respecto a los servicios programados a ofrecer en el marco del programa.

## VIVIENDA

Actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

### Objetivo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), benefició a 20 mil 554 habitantes mexiquenses con programas de vivienda, alcanzando el 100 por ciento de la población objetivo.

También, se atendieron 120 viviendas con paquetes de materiales complementarios para piso firme, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las viviendas identificadas con piso de tierra. Se instalaron 70 Comités ciudadanos, con la finalidad de que la población mexiquense muestre interés para auxiliar en las labores inherentes a los censos de los posibles beneficiarios de piso firme y vivienda digna, logrando el 100 por ciento de los comités de los programas "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda EDOMEX".

Además, se atendieron 5 mil 435 viviendas con paquetes de materiales y equipamiento complementarios a través del programa vivienda digna "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda", atendiendo el 100 por ciento de las viviendas que requieren de dichas mejoras. Al mismo tiempo, se realizaron 373 visitas de verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social, "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda EDOMEX", equivalente al 100 por ciento de las visitas programadas.

## COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral conforme al potencial de cada región, para modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de México y las disparidades regionales de la entidad, a través de la concertación de esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno y de los sectores social y privado.

### Objetivo

Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

## Avances y logros

Año con año, el GEM contribuye a la igualdad y el acceso de la población al desarrollo regional, permitiendo disminuir el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza extrema, permitiendo obtener 8.20 puntos porcentuales referentes a la población en situación de pobreza extrema en la entidad, lo que representa una variación del 74.47 por ciento, con relación a los 4.70 puntos registrados en el año anterior.

Del mismo modo, se registraron 37.10 puntos en la población en situación de pobreza moderada en la entidad, es decir, se observa una disminución del 8.85 por ciento, con relación a los 40.70 puntos registrado en el año anterior. De igual manera, el GEM año con año, contribuye a la igualdad y el acceso de la población al desarrollo regional, permitiendo disminuir el porcentaje de la población que se encuentra en pobreza moderada.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), reportó un porcentaje de 48.90 puntos referentes a la población en situación de pobreza extrema, incrementándose el 16.99 por ciento, con relación a los 41.80 puntos que se presentaron en el año anterior. Cabe mencionar que se sigue fortaleciendo el crecimiento de los ingresos a través de la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano.

Por otra parte, se realizaron 200 documentos especializados, con la finalidad de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permita focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a los documentos programados a realizar. Por consiguiente, se distribuyeron 200 documentos especializados a las dependencias Estatales y Municipales del Gobierno del Estado de México, mismos que fueron base para la toma de decisiones, atendiendo el 100 por ciento, con respecto a los documentos realizados.

Cabe señalar que, se emitieron 5 mil 108 recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos, órganos autónomos y ayuntamientos del Estado de México, para orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones; atendiendo las prioridades sociales y sectoriales, alcanzando el 100.16 por ciento, con relación a las 5 mil 100 recomendaciones programadas.

Cabe destacar que, se capacitó en materia de Desarrollo Social a 500 servidores públicos de diferentes dependencias estatales y municipales del Gobierno del Estado de México, logrando el 100 por ciento, con relación a los servidores públicos programados a capacitar en el periodo.

También, se realizaron 120 capacitaciones regionales de promoción para el Desarrollo Social dirigido a las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, a fin de promover los criterios y procedimientos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a las capacitaciones programadas.

Además, el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), registro una asistencia de 500 servidores públicos de distintas dependencias estatales y municipales del Gobierno del Estado de México, que fueron capacitados a través de herramientas teóricas y metodológicas en materia de desarrollo social fortaleciendo sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuven a la implementación asertiva de la política social de la entidad, lo que significa el 100 por ciento, con relación al total de servidores públicos programados a participar en los cursos de capacitación.

## PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

### Objetivo

Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

### Avances y logros

Durante 2022, se registró una esperanza de vida 75.73 años, lo que significa el aumento de 0.25 años, respecto a la esperanza de vida de 2020 que fue de 75.48 años. Logrando con ello, que un mayor número de personas llegué a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y programas de medicina preventiva.

Para contribuir al logro anterior, se aplicaron 127 mil 175 vacunas contra el Virus del Papiloma Humano VPH, en mujeres adolescentes de 10 a 11 años, alcanzando el 51.06 por ciento de la población femenina adolescente de responsabilidad de este rango de edad, que es de 249 mil 60 mujeres, esto debido al desabasto del biológico que es proporcionado por el Gobierno Federal.

De enero a diciembre, se mantuvo en 0 los casos de mortalidad por encefalitis rábica en humanos, en una población de 17 millones 772 mil 460 habitantes, ello resultado de una serie de intervenciones como son: la vacunación antirrábica y la esterilización de perros y gatos. De igual forma, se mantuvo en 0 la incidencia de casos de paludismo autóctono en el Estado de México, con relación a las 6 mil 477 muestras tomadas a casos probables; lo anterior se logró gracias a las actividades integrales para la prevención, vigilancia epidemiológica y entomológica para evitar su reintroducción.

Por otra parte, se registraron 589 casos nuevos de tuberculosos todas formas (pulmonar, ganglionar, miliar, urinaria y ósea); lo cual significa, una tasa de morbilidad del 5.98 casos por cada 100 mil personas, considerando a las 9 millones 843 mil 765 personas en riesgo, y que son responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México.

Cabe señalar que, mediante la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud, con el apoyo de las unidades de Primer Nivel de Atención se certificó a 114 comunidades que cumplieron con los criterios establecidos, superando la meta anual en 2.70 por ciento, respecto a las 111 comunidades programadas a visitar.

Además, se validaron 475 escuelas en materia de certificación como promotora de salud y libre de humo de tabaco, por cumplir en su totalidad con los criterios de certificación que marca la NORMA Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, alcanzando el 92.95 por ciento, respecto a las 511 escuelas programadas.

Al mismo tiempo, se verificó a 19 mil 662 establecimientos que cumplieron con la normatividad sanitaria vigente en la entidad, con el objetivo de fortalecer las medidas preventivas, alcanzando el 98.31 por ciento, respecto a los 20 mil establecimientos programados.

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

En cumplimiento con las especificaciones que establece la normatividad sanitaria en establecimientos comerciales, industriales y de servicio, se realizaron 3 mil 269 muestras en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, logrando el 24.45 por ciento, con respecto a las 13 mil 368 muestras programadas a realizar.

De igual manera, se capacitó a 133 mil 130 personas en materia de fomento sanitario, con la finalidad de prevenir los riesgos sanitarios en la población en materia de bienes y servicios, calidad del agua para uso y consumo humano, salud ambiental y ocupacional, a través del Instituto de Salud del Estado de México; lo cual significa, una cobertura del 99.72 por ciento, respecto a las 133 mil 500 personas programadas a capacitar. Asimismo, se realizaron 114 mil 290 monitoreos de cloro residual en los puntos de monitoreo georreferenciados en los 125 municipios de la Entidad, los cuales se llevaron de forma semanal y de acuerdo a la norma oficial, logrando el 98.70 por ciento respecto de los 115 mil 800 monitoreos programados.

Igualmente, se mantuvo en 0 las muestras positivas a *Vibrio Cholerae*, respecto a las 1 mil 79 muestras procesadas de transporte Cary Blair (*Vibro Cholerae*) en el Laboratorio Estatal en Salud Pública, conteniendo los brotes de Cólera.

A lo largo del ejercicio fiscal, se otorgaron 3 millones 286 mil 17 consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en las unidades médicas de primer nivel en el Estado de México, equivalente a 52.76 por ciento, con relación a las 6 millones 227 mil 855 consultas brindadas en las unidades médicas de primer nivel.

Por otra parte, se esterilizó a 142 mil 714 perros y gatos domiciliados, para evitar así el nacimiento de animales domésticos no deseados; alcanzando el 88.64 por ciento, respecto a las 161 mil especies programadas a esterilizar. También, se vacunó a 3 millones 154 mil 275 perros y gatos domiciliados en el Estado de México, a fin de disminuir el riesgo de transmisión de rabia al humano; lo que representa una cobertura del 93.88 por ciento, respecto a los 3 millones 360 mil perros y gatos programados.

Cabe destacar que, se dio orientación a 4 millones 80 mil 321 personas en materia de salud, lo que representa en promedio 4.86 orientaciones por derechohabiente de la población de responsabilidad de 839 mil 272 personas. Del mismo modo, con la finalidad de contribuir a la educación en salud de la población que asiste a las unidades médicas de primer nivel, se realizaron 13 mil 271 periódicos murales alcanzando el 99.48 por ciento, con relación a los 13 mil 340 periódicos murales programados a realizar.

Así también, se impartieron 55 mil 864 sesiones educativas de prevención de adicciones en Unidades de Primer Nivel de Atención, logrando el 94.60 por ciento, respecto a las 59 mil 55 sesiones programadas.

Por su parte, se capacitó a 346 mil 793 madres y/o responsables de menores de 5 años de edad, en materia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs), cumpliendo con el 97.46 por ciento, respecto a las 355 mil 817 madres y/o responsables programadas a capacitar. Las IRAs y EDAS son las infecciones que más se relacionan con el menor de 5 años y las que se relacionan principalmente con una deficiente higiene, factores socioeconómicos desventajosos (pobreza, baja escolaridad de padres o tutores, inasistencia a controles del niño en centros de salud, edad materna) y la falta de conocimiento de los padres sobre los signos de alarma de estas enfermedades.

De igual forma, se capacitó a 313 mil 582 madres y/o responsables del menor de cinco años para prevenir Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), lo cual significa, el 91.88 por ciento, respecto a las 341 mil 306 madres y/o responsables programadas en el año. Las IRAs y EDAS son las infecciones que más se relacionan con el menor de 5 años y las que se relacionan principalmente con una deficiente higiene, factores socioeconómicos desventajosos (pobreza, baja escolaridad de padres o tutores, inasistencia a controles del niño en centros de salud, edad materna) y la falta de conocimiento de los padres sobre los signos de alarma de estas enfermedades.



Además, se capacitó a 288 mil 394 madres y/o responsables del menor de 5 años de edad en materia de nutrición, para el adecuado crecimiento y desarrollo, alcanzando el 94.39 por ciento, respecto a una población de 305 mil 519 madres y/o responsables programadas.

En conclusión, asistieron 229 mil 603 personas a las sesiones educativas en lactancia materna, para el crecimiento y desarrollo del niño, a fin de ejercer una inigualable influencia biológica sobre la salud tanto de la madre como del niño; logrando el 100.23 por ciento, respecto a las 229 mil 73 personas programadas.

## **ATENCIÓN MÉDICA**

Conjunta proyectos del sector salud dirigidos a la población, para que la atención médica se ofrezca con efectividad y calidad, así como lograr la cobertura universal de los servicios, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad, aumentando la esperanza de vida de los mexiquenses.

### **Objetivo**

Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

### **Avances y logros**

Durante 2022, se registró una esperanza de vida de 75.73 años, lo que significa el aumento de 0.25 años, respecto a la esperanza de vida de 2020 que fue de 75.48 años.

De este modo, la tasa de mortalidad General en el Estado de México fue de 493.68 defunciones por cada 100 mil habitantes, dónde se registraron 87 mil 739 defunciones con relación a los 17 millones 772 mil 460 habitantes en la Entidad. Cabe destacar que, con una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, contribuirá a elevar la calidad de vida de las personas, al disminuir la presencia de enfermedades.

Por otra parte, se registró un total de 231 mil 532 egresos hospitalarios, es decir, una tasa de 21.61 egresos por cada 1 mil habitantes, respecto a las 10 millones 716 mil 561 personas de población de responsabilidad del ISEM e ISSEMyM.

Así también, se otorgaron 391 mil 788 consultas de especialidad en los 269 consultorios, durante los 252 días laborales en el Instituto de Salud del Estado de México, lo que representa un promedio de 5.78 consultas diarias por cada uno de los consultorios de especialidad, esto a fin de brindar una cobertura de atención ambulatoria de manera eficiente.

Con el propósito de disminuir las repercusiones psiquiátricas o la condición de los pacientes, como desviación en los dedos, parálisis, desacondicionamiento físico del cuerpo, entre otras, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), otorgó 19 mil 998 sesiones de rehabilitación física, equivalente al 95.68 por ciento, con relación a las 20 mil 900 sesiones de rehabilitación programadas.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Asimismo, la medicina física y rehabilitación, también llamada fisioterapia, es una especialidad médica que se ocupa del diagnóstico de los pacientes con una enfermedad, trastorno o una lesión que deterioran las funciones normales; en este sentido, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, otorgó 199 mil 115 sesiones de rehabilitaciones físicas, con el objetivo de preservar su salud; superando la meta anual en 17.94 por ciento, respecto a las 168 mil 832 sesiones programadas.

Al mismo tiempo, se otorgaron en total 5 millones 687 mil 892 consultas generales en unidades médicas, a través del Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, y el DIFEM, con la participación de 3 mil 477 médicos generales en contacto con el paciente, durante 252 días laborales, obteniendo en promedio de 6.49 consultas por médico general.

Posteriormente, se otorgaron 530 mil 775 consultas odontológicas a través del ISEM y DIFEM, con un total de 537 unidades funcionando con odontólogo, durante 190 días laborales y 6 horas trabajadas por jornada, lo que tiene como resultado un promedio de 1.33 tratamientos por paciente; obteniendo el 65.19 por ciento de productividad en consultas odontológicas.

Igualmente, las unidades de segundo nivel de atención médica, que corresponde a los hospitales generales que dan atención hospitalaria y/o atención de urgencias, proporcionaron servicios de 4 especialidades principales como: cirugía general, medicina interna, pediatría y ginecología; en este sentido, se otorgó 526 mil 267 días pacientes en unidades de segundo nivel de atención, con un promedio de 2 mil 645 camas censables, durante 365 días laborables por año, lo que representa una ocupación hospitalaria del 54.51 por ciento.

De esta manera, se otorgó el servicio de hospitalización a los pacientes con requerimiento de atención médica en la unidad Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, con un total de 41 mil 956 días, alcanzando el 63.86 por ciento de ocupación (con atención de patologías no COVID), con relación al total de 65 mil 700 días cama disponibles en el año. Además, se realizaron 6 mil 198 egresos por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es decir, el 86.36 por ciento respecto a los 7 mil 177 egresos registrados.

De enero a diciembre, se captaron 46 mil 581 unidades de sangre segura a través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo que representa una captación de unidades de sangre segura del 86.17 por ciento, con relación a las 54 mil 60 unidades captadas y estudiadas en el mismo periodo, por lo que se seguirán implementando acciones encaminadas a resaltar la importancia de la donación de sangre. Del mismo modo, se captaron y certificaron 49 mil 833 unidades de sangre, incrementándose el 10.68 por ciento con relación a 45 mil 26 unidades de sangre captadas y certificadas en el año anterior.

En lo que se refiere a la supervisión a unidades médicas en proceso de acreditación y reacreditación, en 2022, se realizaron 121 visitas en establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención propuestas para acreditar y renovar la acreditación, a efecto de constatar que cumplieron satisfactoriamente con los criterios de capacidad, calidad y seguridad, incrementándose al 0.83 por ciento, con relación a las 120 visitas para asesoría programadas.

Con el propósito de brindar una atención médica eficiente en el servicio de urgencias, se registró un total de 190 mil 610 consultas calificadas como código rojo, es decir, el 15.47 por ciento, con relación a 1 millón 232 mil 81 consultas brindadas en el servicio de urgencias.

En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, se realizaron 2 mil 748 pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que representa el 1.14 por ciento, respecto de las 241 mil 927 pruebas para detección de VIH. Es un tipo de prueba de anticuerpos contra el VIH empleada para detectar la infección causada por ese virus. Una prueba rápida permite detectar anticuerpos contra el VIH en la sangre o las secreciones bucales en menos de 30

minutos. Así también, se atendieron 591 casos de VIH/SIDA, lo que representa una tasa de 7.04 casos de VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes, con relación a una población de 839 mil 272 derechohabientes de responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Brindar atención hospitalaria eficiente para acortar los tiempos de estancia y así coadyuvar a disminuir la mortalidad hospitalaria en hospitales de segundo nivel y materno infantiles es una prioridad del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), para lo cual, se presentaron 646 mil 200 días de estancia, en promedio 4.06 días de estancia por cada uno de los 159 mil 140 egresos, ya que a mayor cantidad de días incrementa el riesgo de la salud del paciente.

De enero a diciembre, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), capacitó a 1 mil 878 personas del personal médico, paramédico y administrativo, para el fomento al desarrollo, actualización y mejora en la prestación de los servicios, cumpliendo con el 100 por ciento del personal de salud.

De igual manera, aprobaron en los diversos cursos 38 mil 366 personas de recursos humanos del área de salud (personal médico, enfermería y a fin), en busca de mejorar la actitud, conducta, conocimiento y habilidades entre el personal, logrando el 100 por ciento de aprobación del personal capacitado. Al mismo tiempo, se capacitó a 38 mil 269 personas del área de salud (médicos, paramédicos y afín), conforme al Programa Anual de Capacitación, alcanzando el 95.79 por ciento, respecto al total de 39 mil 950 personas del área de recursos humanos del ISEM.

Posteriormente, el ISSEMyM acreditó a 2 mil 805 trabajadores de la salud, a través de la promoción de cursos, talleres, diplomados y maestrías, con el objetivo de apoyar las acciones de mejora en la calidad de la atención en los servicios de salud; lo que significa una acreditación del 41.34 por ciento, respecto a los 6 mil 785 trabajadores capacitados.

Por otra parte, se otorgaron 1 millón 170 mil 298 tratamientos odontológicos a pacientes que lo requirieron a través del ISEM, ISSEMyM y DIFEM, en promedio 1.74 tratamientos odontológicos otorgados por cada una de las 673 mil 489 consultas que se dieron en el servicio de odontología de dichos institutos.

También, se registraron 79 mil 533 intervenciones quirúrgicas en nosocomios del Instituto de Salud del Estado de México, tomando en consideración los 98 quirófanos en hospitales, durante los 365 días del año, es decir, en promedio de 2.22 intervenciones quirúrgicas por quirófano.

Por otra parte, se entregaron oportunamente 18 millones 448 mil 10 resultados de estudios de laboratorio a usuarios que fueron atendidos por especialistas y médicos generales en áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias, cumpliendo con el 93.14 por ciento, con relación a 19 millones 807 mil 648 estudios solicitados.

Además, se realizaron 1 mil 10 supervisiones a unidades médicas del ISSEMyM, con el objetivo de cumplir los criterios de calidad, capacidad y seguridad para la atención de los derechohabientes, superando la meta anual en 2.96 por ciento, respecto a las 981 visitas programadas.

Cabe resaltar que, se dio atención a 9 mil 426 personas con tratamiento Antirretroviral (ARV) con carga indetectable en los servicios de atención SAs y CAPASITS en el Instituto de Salud del Estado de México, equivalente al 87.34 por ciento, con respecto a las 10 mil 792 personas en tratamiento en los Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASISTS).

En conclusión, se realizaron 36 estudios en materia de desarrollo de investigación científica y tecnológica, con el objetivo de generar conocimientos médicos innovadores en beneficio de la población de responsabilidad, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

## SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo y disminuyendo la desnutrición.

### Objetivo

Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron 2 mil 596 defunciones en menores de 5 años, por consecuencia de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades prevalentes de la infancia, lo que representa una tasa de 190.56 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, con relación a una población de 1 millón 362 mil 326 niños menores de 5 años.

El Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), registró 3 mil 607 muertes de niños menores de un año de edad a consecuencia de afecciones perinatales y anomalías congénitas, equivalente a una tasa de mortalidad infantil de 12 fallecimientos por cada 1 mil nacidos vivos, de un total de 305 mil 90 niños vivos.

Por otra parte, se reportaron 45 defunciones por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en menores de 5 años, es decir, una tasa de 3.30 fallecimientos por cada 100 mil menores de este grupo de edad, con relación a una población de 1 millón 362 mil 326 niños menores de 5 años en la entidad. Así también, se reportaron 30 defunciones por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en menores de 5 años, lo que significa una tasa de 2.20 defunciones por cada 100 mil menores de este grupo de edad, considerando una población de 1 millón 362 mil 326 niños en el Estado de México.

De enero a diciembre, se otorgaron 32 mil 640 consultas de primera vez para el tratamiento de infecciones respiratorias agudas, lo que refleja que se brindaron 746.53 consultas por estos padecimientos por cada 1 mil derechohabientes menores de 5 años, con relación a una población de responsabilidad de 43 mil 722 niños menores de 5 años, incidencia a la baja, derivado de la tendencia epidemiológica de estas infecciones en los últimos años, aunado a las acciones preventivas que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, ha realizado para disminuirlas.

De igual manera, se brindaron 4 mil 841 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas, de esta manera, se otorgaron en promedio 110.72 consultas por cada 1 mil menores de cinco años de una población de responsabilidad conformada por 43 mil 722 niños. El Instituto presenta una tendencia a la baja en la detección de enfermedades diarreicas agudas considerando el comportamiento que estos padecimientos a nivel nacional, lo anterior como resultado del fortalecimiento en la promoción y difusión de información para la detección oportuna, así como la capacitación a madres y/o responsables del menor sobre hidratación y signos de alarma.

Cabe señalar, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 3 millones 3 mil 673 vacunas a niños menores de 5 años de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores, alcanzando el 77.49 por ciento, con respecto a las 3 millones 876 mil 67

vacunas programadas. Igualmente, se dio atención a 22 mil 729 niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación, con la finalidad de dar protección contra enfermedades propias a través de la aplicación de los diferentes biológicos, logrando el 51.99 por ciento, con relación a 43 mil 722 niños menores de la población de responsabilidad del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Fomentar y mantener un alto índice de vacunación en los grupos vulnerables, permite mantener una vida sana y bienestar en la población de niños menores de 4 años, por lo cual, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 205 mil 935 vacunas a los menores, cumpliendo con el 44.27 por ciento, con relación a 465 mil 128 vacunas programadas para su aplicación. Además, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 751 mil 722 vacunas a niños menores de 1 año de edad, a fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores de 1 año, alcanzando el 92.35 por ciento, con respecto a las 813 mil 974 vacunas programadas.

Posteriormente, se aplicaron un total de 894 mil 908 vacunas a niños menores de 1 año de edad, equivalente al 40.94 por ciento, con relación a las 2 millones 186 mil 102 vacunas programadas para niños menores de 1 año, responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México.

Al mismo tiempo, se benefició a la población adolescente de la entidad con 693 mil 894 consultas de primera vez otorgadas en unidades de salud, alcanzando el 61.90 por ciento, con relación a 1 millón 121 mil 5 consultas programadas, cabe señalar que los adolescentes son una población que difícilmente acude por voluntad propia a las unidades de salud, lo que dificulta su atención. Así también, se formaron 327 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), lo que significó un incremento del 9 por ciento, con relación a 300 grupos de adolescentes programados. Por lo anterior, la meta se encuentra rebasada ya que algunas jurisdicciones incrementaron sus actividades e instituciones educativas de manera presencial lo que facilita el cumplimiento de la misma.

Por su parte, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), reportó 3 mil 479 egresos por mejoría, alcanzando el 95.89 por ciento, con relación a los 3 mil 628 egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año. De la misma forma, se otorgó atención médica especializada a 455 mil 410 niños de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de: urgencias, consulta especializada, subespecializada, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias, atendiendo al 49.63 por ciento, con relación a una población conformada por 917 mil 601 niños de responsabilidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

Además, se logró el egreso hospitalario por mejoría de 1 mil 10 menores de un año de edad, esto se debe a la mejora de trabajo del área de Neonatos, la cual ha implementado toda una serie de políticas de atención médica a neonatos de alto riesgo, ya que cada vez permiten lograr la sobrevida en los pacientes que llegan al servicio, logrando el 85.74 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría, con relación a 1 mil 178 egresos hospitalarios registrados.

En igual forma, se otorgaron 1 mil 495 consultas de primera vez en niños menores de 5 años, identificados con alteraciones nutricionales, considerando una población 43 mil 722 niños responsabilidad del ISSEMyM, lo que significa que 34 niños de cada 1 mil, presentan algún tipo de alteración nutricional. Cabe destacar que el Instituto mantiene las acciones de promoción y difusión para concientizar al responsable del menor, a fin de que acuda de manera oportuna a su control nutricional.

Por lo tanto, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), detectó 1 mil 879 niños menores de 5 años con desnutrición moderada y grave, es decir, existe una prevalencia de desnutrición del 1.17 por ciento, considerando una población de 160 mil 796 niños menores de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional.

## SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

### Objetivo

Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

### Avances y logros

En 2022, la esperanza de vida de la mujer fue de 78.09 años, lo que significó un incremento de 0.28 años con relación a los 77.81 años de esperanza de vida registrados en 2020. Aunado al aumento de la esperanza de vida, aparecen distintas enfermedades crónico-degenerativas o discapacidades que han permitido tener una sobrevivencia en condiciones de deterioro, por lo que el mexiquense al acercarse a la vejez se encuentra con limitaciones físicas cada vez más importantes.

Por otra parte, se registraron 135 muertes maternas, lo que significó el 73.27 fallecimientos por cada 100 mil nacimientos registrados en el SINAC, de un total de 184 mil 239 nacimientos que reporta dicho sistema.

De igual manera, se registraron 831 defunciones en mujeres de 25 años y más por cáncer mamario, respecto a una población de 2 millones 825 mil 634 mujeres mayores de 25 años, lo que representa una mortalidad de 29.41 defunciones por cada 100 mil mujeres de este grupo de edad; por lo que seguirán en operación las acciones para disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario a través de la detección oportuna mediante mastografía y la exploración de glándulas mamarias; implementando la mastografía con método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos con cáncer de mama.

De modo similar, se detectaron 689 casos de cáncer de mama, significa que en promedio 2.20 casos por cada 1 mil femeninas, con relación a la población de responsabilidad de 25 a 69 años, siendo esta de 313 mil 293 mujeres. Al igual que, se programó detectar 4 casos de cáncer de mama por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México; cabe señalar que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.

Igualmente, se registraron 219 casos nuevos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad, atendiendo a 7.88 casos por cada 100 mil mujeres de una población femenina de ese grupo etario de 2 millones 780 mil 388 personas. En este sentido, el programa de detección y tratamiento de cáncer de cuello uterino, plantea de forma clara los objetivos y su trascendencia en la calidad de vida de las personas.

Del mismo modo, se registraron 1 mil 163 casos nuevos de cáncer mamario, lo que representa una morbilidad de 40.39 nuevos casos por cada 100 mil mujeres de una población de responsabilidad de 2 millones 879 mil 364 mujeres de 25 a 69 años; por lo que seguirán en operación las acciones para la

detección oportuna de cáncer mamario, a través de la mastografía y la exploración de glándulas mamarias; implementando la mastografía con método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos con cáncer de mama.

Con el propósito de detectar de forma oportuna algún tipo de patología cérvico uterina y actuar prontamente en implementar el tratamiento más adecuado, se llevaron a cabo 31 mil 176 detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias, equivalente al 10.51 por ciento, con relación a las 296 mil 755 mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (ISSEMyM). Así también, se detectaron 9 casos de cáncer cérvico uterino, lo que representa 2.42 casos por cada 1 mil mujeres, con relación a las 371 mil 970 mujeres que son responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Asimismo, se realizaron 133 mil 829 detecciones de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años responsabilidad del ISEM, alcanzando el 15.98 por ciento, con relación a una población femenina de 837 mil 316 mujeres de 25 a 34 años. Así como, se registró la detección de 73 mujeres con casos de cáncer cérvico uterino, es decir, en promedio 0.25 casos por cada 1 mil derechohabientes, con relación a las 296 mil 755 femeninas de responsabilidad de 25 a 64 años. Al mismo tiempo, se realizaron 9 detecciones de cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), lo que significa en promedio 2.42 detecciones por cada 100 mil femeninas, con relación a 371 mil 970 mujeres de responsabilidad.

Posteriormente, se registraron 610 casos nuevos de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 años y más, lo que representa en promedio 10.96 casos por cada 100 mil mujeres de una población femenina de ese grupo etario de 5 millones 564 mil 529 personas.

Cabe señalar, que se realizaron 41 mil 489 detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica, alcanzando el 13.24 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años de 313 mil 293 mujeres. Del mismo modo, se llevaron a cabo 128 mil 316 detecciones de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años, logrando el 9.22 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad del ISEM de 1 millón 391 mil 221 mujeres.

También, se llevaron a cabo 166 mil 692 exploraciones clínicas para la detección de cáncer mamario, es decir, un alcance del 13.75 por ciento, con relación a una población de 1 millón 212 mil 508 mujeres de 25 a 39 años de edad responsabilidad del ISEM. Además, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, estimó detectar 4 casos de cáncer mamario mediante exploración clínica, sin embargo, no se presentó ninguna detección; cabe señalar que la atención está sujeta a la demanda del servicio y aunque se realizaron jornadas para brindar atención médica no se detectó ningún caso positivo.

De enero a diciembre, se otorgaron 33 mil 779 consultas de primera vez a embarazadas captadas en el primer trimestre, equivalente al 29.75 por ciento, con relación a 113 mil 528 consultas prenatales de primera vez otorgadas. Además, hubo 62 mil 496 mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio, alcanzando el 89.82 por ciento, con relación a los 69 mil 581 eventos obstétricos (parto, cesárea o aborto) atendidos.

Asimismo, se realizaron 23 mil 150 cesáreas, cumpliendo con el 33.79 por ciento, con relación a los 68 mil 506 eventos obstétricos (partos y cesáreas) atendidos por el Instituto de Salud del Estado de México. Por consiguiente, se registraron 7 mil 980 egresos por mejoría en mujeres en edad fértil, sobreponiéndose a aquellos que se dan por fuga, alta voluntaria, traslado y defunción, cumpliendo con el 98.58 por ciento, con relación a 8 mil 95 egresos registrados de mujeres en edad fértil.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Con la finalidad de contribuir a mejorar la salud de la población neonatal que requiere tratamiento médico, quirúrgico y hospitalario especializado, mediante atención médica integral que favorezca a mejorar la calidad de vida, durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), registró el egreso de 8 mil 828 neonatos por mejoría, incrementándose el 4.63 por ciento, con relación a 8 mil 437 recién nacidos en el Instituto. Igualmente, se otorgaron 395 mil 611 consultas de control prenatal a mujeres embarazadas, lo que significó una razón de 3.48 consultas prenatales a mujeres embarazadas en promedio con relación al total de las 113 mil 528 consultas prenatales de primera vez otorgadas.

De igual forma, se atendió a 70 mil 617 mujeres para la detección del virus del Papiloma Humano a través del procedimiento de muestras de PCR, con un alcance del 4.29 por ciento, respecto a una población femenina de 1 millón 646 mil 317 mujeres de 35 a 64 años de responsabilidad del ISEM. Por otra parte, se atendió a 21 mil 161 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia, lo que representa el 11.39 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad de 45 a 64 años de edad susceptibles de presentar sintomatología durante el climaterio y menopausia de 185 mil 865 mujeres.

Cabe resaltar que, se registraron un total de 808 mil 620 usuarias y usuarios activas (os) de planificación familiar de 15 a 49 años de edad, que utilizan algún método anticonceptivo aplicado y/o proporcionado por el Instituto de Salud del Estado de México, alcanzando el 57.61 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad en edad fértil de 1 millón 403 mil 606 personas.

Así como, se benefició a 21 mil 934 mujeres víctimas de violencia con atención psicológica de primera vez en mujeres de 15 años o más usuarias de los servicios especializados, logrando alcanzar el 19.18 por ciento, con relación a las 114 mil 350 mujeres de 15 años o más de la población susceptibles a vivir violencia.

Para finalizar, se atendió a 382 mil 609 personas del sexo femenino y recién nacidas de escasos recursos y sin seguridad social mediante consulta de especialidad y subespecialidad, cirugías y estudios auxiliares de diagnóstico, lo cual significa el 93.64 por ciento, con relación a una población femenina y recién nacida programada a atender en el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM) de 408 mil 592 personas.

### SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas, no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

#### Objetivo

Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

#### Avances y logros

Con el objetivo de impulsar una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, la esperanza de vida del año 2022, fue de 75.73 años, detectando un incremento de 0.25 años con relación a los 75.48 años de esperanza de vida registrada en 2020.



Se registraron 48 mil 821 defunciones de adultos mayores de 65 años de edad, con una tasa de mortalidad de 3 mil 586.02 defunciones por cada 100 mil habitantes de una población de 1 millón 361 mil 426 adultos mayores de 65 años en el Estado de México; las principales causas de muerte en los adultos mayores son las enfermedades no transmisibles. Además, se realizaron acciones enfocadas a la detección, tratamiento y control oportuno de los pacientes con diabetes mellitus, con el propósito de disminuir la mortalidad en adultos de 20 años y más a causa de dicha enfermedad, por lo que, se registraron 15 mil 505 defunciones a causa de este padecimiento, lo que significa una tasa de mortalidad de 128.43 defunciones por cada 100 mil jóvenes que conforman la población de 20 años y más en el Estado de México que es de 12 millones 73 mil 147 adultos.

En 2022, se registraron 51 mil 430 defunciones por padecimientos crónicos degenerativos, con una tasa de mortalidad de 425.99 defunciones por cada 100 mil habitantes, considerando 12 millones 73 mil 147 habitantes de 20 años y más; la detección oportuna en la población mayor de 20 años, ha permitido llevar un tratamiento y control de este tipo de padecimientos, incrementando la esperanza de vida al disminuir las complicaciones originadas por estas enfermedades.

De enero a diciembre, se atendieron a 14 mil 817 pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus en tratamiento con medición anual de hemoglobina glucosilada por debajo del 7 por ciento, que representa el 23.87 por ciento de los 62 mil 79 pacientes con medición anual de hemoglobina glucosilada. Además, se realizaron 628 mil 675 pruebas para la detección de Diabetes Mellitus en la población de 20 años y más, a fin de identificar los factores de riesgo de este padecimiento, con un alcance del 59.62 por ciento, del 1 millón 54 mil 450 detecciones programadas; la diabetes mellitus es una enfermedad ocasionada por una baja producción de insulina o porque la insulina que produce el páncreas no funciona adecuadamente debido a sobrepeso u obesidad, o por la falta de ejercicio, ya que los músculos sin actividad no responden a la insulina.

La Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Salud del Estado de México (SEM), otorgó tratamientos a 30 mil 10 pacientes, de 20 años y más, con hipertensión arterial, con una cobertura del 48.51 por ciento de los 61 mil 860 pacientes en tratamiento. De igual forma, se realizaron acciones para la detección de 651 mil 774 pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial, con una detección del 61.81 por ciento, respecto al 1 millón 54 mil 450 pruebas de hipertensión arterial realizadas.

Además, se logró el control de obesidad en 7 mil 965 pacientes de 20 años y más, con un avance del 25.57 por ciento, de los 31 mil 153 pacientes con obesidad en tratamiento. Así también, se realizaron 638 mil 813 pruebas para la detección de obesidad a partir del índice de masa corporal mayor a 30 puntos, en la población de 20 años y más, lo que significa el 60.58 por ciento, con relación a 1 millón 54 mil 450 detecciones programadas.

También, se aplicaron 990 mil 90 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, para la prevención de patologías, mediante la aplicación de dosis de toxoide tetánico, diftérico, anti-neumocócica y anti-influenza, con un promedio de 1.05 dosis por cada una de las 940 mil 325 personas de 65 años y más de responsabilidad del ISEM. Se aplicaron 24 mil 81 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que significa en promedio de 0.19 dosis aplicadas por cada uno de las 128 mil 49 personas de responsabilidad de 60 años y más del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

## **DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD**

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la igualdad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

## Objetivo

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la entidad.

## Avances y logros

Con el objetivo de impulsar una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, la esperanza de vida del año 2022 registrada es de 75.73 años, con un incremento de 0.25 años con relación a los 75.48 años de esperanza de vida registrada en 2020.

En 2022, se registraron 87 mil 739 defunciones, con una tasa de mortalidad de 493.68 defunciones por cada 100 mil habitantes de una población de 17 millones 772 mil 460 personas del Estado de México; la mortalidad, es un factor importante para el cambio demográfico, junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, la disminución en sus niveles, se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación tratamiento y control de enfermedades.

También, se cumplió con 1 propuesta en materia de salud para fortalecer los procesos de las políticas en salud a través de un análisis que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud, y proponer acciones de solución, con una atención del 100 por ciento. Asimismo, se realizaron 30 acciones de mejora en los servicios supervisados, con un alcance del 75 por ciento, de un total de 40 áreas de oportunidad identificadas que representan los riesgos, el incumplimiento de la normatividad, la inexistencia de procesos, así como áreas de oportunidad detectados en los servicios que ofertan las unidades médicas monitoreadas.

En el ejercicio fiscal 2022, se ha impulsado una cobertura sanitaria universal y se emprendieron programas de mejoramiento integral de los servicios de salud, por lo cual se emitieron en menor o igual a 4 días 49 dictámenes técnicos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, con una atención del 100 por ciento de las solicitudes para dictaminación recibidas.

Además, llevó a cabo 1 diagnóstico estratégico que permite conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones de solución que consoliden la atención a los mexiquenses, cumpliendo así con lo propuesto. Al mismo tiempo, se realizó 1 informe de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial en operación, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

## Objetivo

Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron a 750 mil 356 personas en los programas de Cultura Física y Deporte, que representan el 4.64 por ciento, de los 16 millones 187 mil 608 habitantes del Estado de México.

De enero a diciembre, se obtuvieron 237 medallas en competencias nacionales e internacionales por deportistas y atletas de alto rendimiento, con una efectividad del 26.99 por ciento, con relación a los 878 deportistas y atletas apoyados en actividades físicas recreativo y de alto rendimiento.

Se otorgaron 424 asesorías en materia deportiva en los sectores público, social y privado de forma presencial y en medios digitales, con un promedio de 3.39 asesorías por cada uno de los 125 municipios que integran el Estado de México. Además, se contó con la participación de 8 mil 50 personas con capacidades diferentes en eventos de cultura física y deporte, con un promedio de 94.71 participantes en cada uno de los 85 eventos realizados en forma presencial o en medios digitales. Asimismo, se benefició a 2 mil 717 personas en materia de deporte, con una participación de 54.34 beneficiarios promedio en cada uno de los 50 cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias realizadas de forma presencial y los medios digitales.

También, se realizaron 831 eventos competitivos en apoyo a las asociaciones e instituciones deportivas en forma presencial y en medios digitales, con un alcance del 97.76 por ciento, con relación a los 850 eventos programados. Se registró la gestión de 7 mil 887 apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas con el objetivo de mejorar los resultados obtenidos e incrementar la obtención de medallas en competencias internacionales por los atletas mexiquenses de alto rendimiento, con un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes recibidas para apoyos y estímulos.

## IDENTIDAD MEXIQUENSE

Engloba las acciones de fortalecimiento de la identidad mexiquense y la convivencia armónica, con la promoción de valores de respeto, participación y tolerancia, ofreciendo a la población educación, cultura, desarrollo y comunicación, como elementos que la identifiquen y arraiguen, a través de programas y proyectos culturales, artísticos y cívicos que correspondan a sus características propias.

### Objetivo

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, mediante publicidad, la realización de actos cívicos y eventos especiales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México.

## Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se transmitieron un total de 37 mil 359.64 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, incrementándose el 14.52 por ciento, con relación a 32 mil 622.66 horas transmitidas el año anterior en el Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

De enero a diciembre, se transmitieron al aire 62 mil 1.50 horas en radio y televisión, con un mayor conocimiento cultural, educativo y cívico para la población del Estado de México, alcanzando el 100 por ciento del total de las horas disponibles de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Por otra parte, asistieron en total 101 mil 700 personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal que integran el Estado de México, a fin de arraigar cada vez más los valores cívicos en la población mexiquense, incrementándose el 6.24 por ciento, respecto a las 95 mil 730 personas programadas.

Cabe resaltar que, se transmitieron al aire 13 mil 821.5 horas de programación televisiva mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, lo que significa el 22.29 por ciento, con relación a las 62 mil 1.5 horas de transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Así como, se transmitieron 1 mil 461 horas en el rubro de programas institucionales en televisión, los cuales buscan cimentar, recrear, conservar, y promover la identidad estatal, alcanzando el 10.57 por ciento, con relación a 13 mil 821.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

De igual manera, se transmitieron 3 mil 886.75 horas de programas de noticieros en televisión con información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, a través del Sistema Mexiquense de Medios Públicos y sus emisoras, cumpliendo con el 28.12 por ciento, con relación a los 13 mil 821.50 horas de transmisión televisiva.

Igualmente, se transmitieron 3 mil 152.50 horas de difusión en programas culturales en televisión, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraiguen en el Estado de México, lo que significa el 22.81 por ciento con respecto al total de 13 mil 821.50 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Al mismo tiempo, se transmitieron un total de 1 mil 586.5 horas de programas de identidad estatal en televisión, con el propósito de contribuir al conocimiento e identificación de los elementos y características del territorio mexiquense, alcanzando el 11.48 por ciento, con relación a las 13 mil 821.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Posteriormente, se destinaron 2 mil 181 horas en programas de participación ciudadana en televisión, cumpliendo con el 15.78 por ciento respecto al total de 13 mil 821.5 horas de transmisión televisiva del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés.

Asimismo, se registraron 48 mil 180 horas de transmisión de la Red de Radiodifusoras de Radio Mexiquense, lo que refleja el 77.71 por ciento, con respecto a 62 mil 1.50 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Por su parte, se realizaron 2 mil 64 cápsulas de vinculación social en radio, cumpliendo con el 18.84 por ciento, con relación a las 10 mil 956 cápsulas transmitidas en radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Cabe mencionar que estas cápsulas permiten mantener contacto con la sociedad en los temas que son de su interés.

A lo largo del periodo, se transmitieron 2 mil 401.05 horas en programas de vinculación social por radio, con la finalidad de brindar información de interés para la población en temas como festivales, encuentros, ferias y congresos, entre otros, alcanzando el 10.45 por ciento, respecto al total de 22 mil 974.84 horas de producción de radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Del mismo modo, se diseñó y transmitió 1 mil 903 cápsulas de identidad estatal en radio mediante el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, logrando el 17.37 por ciento, respecto a 10 mil 956 cápsulas transmitidas.

De la misma forma, se difundieron 3 mil 12.50 horas en programas de noticieros en radio con información relevante acerca de los principales acontecimientos suscitados en los ámbitos estatal, nacional e internacional, equivalente al 13.11 por ciento, con relación a 22 mil 974.84 horas de producción de radio del Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Asimismo, se destinaron 15 mil 711.84 horas en programas de participación ciudadana en radio, alcanzando el 68.39 por ciento, con respecto al total de 22 mil 974.84 horas de producción de radio. Lo anterior, fortalece e incentiva la participación ciudadana mediante la expresión de sus comentarios sobre los diversos temas que son tratados y son de su interés.

Por otra parte, se realizaron 59 servicios correctivos, así como 351 servicios preventivos a equipos de estudios de grabación y retransmisoras, garantizando su buen funcionamiento y fiabilidad, cumpliendo con el 100 por ciento con relación a los 410 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo programados.

Así también, se efectuaron 59 servicios correctivos a equipos técnicos, lo que representa el 14.39 por ciento, respecto a los 410 mantenimientos realizados; cabe mencionar que este tipo de mantenimiento permite que los equipos se encuentren funcionando de manera óptima, además de evitar el deterioro de los mismos. Posteriormente, se efectuaron 351 servicios preventivos por estación, repetidoras de radio y televisión, alcanzando el 85.61 por ciento, con relación a los 410 mantenimientos realizados; es de mencionar que se trabaja permanentemente en el mantenimiento preventivo que permita mantener en estado óptimo el equipo técnico y con ello su funcionamiento.

Por lo tanto, se realizaron 43 mil 812 acciones de difusión para promover la cultura cívica en la entidad por medio de correos electrónicos, impresos y a través de la página oficial de la Secretaría General de Gobierno, lo que significa un alcance del 99.61 por ciento, respecto a las 43 mil 982 acciones programadas para este periodo. Además, se realizaron 201 ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal, incrementándose el 0.50 por ciento, respecto a las 200 ceremonias establecidas en el periodo, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar acontecimientos, hechos históricos y personajes ilustres que dejaron huella en la entidad.

Así pues, se realizaron 223 guiones de conducción para las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador y sus dependencias en la entidad, permitiendo tener un acercamiento directo con la población de los 125 municipios del Estado de México, aumentando el 1.36 por ciento, con respecto a los 220 guiones programados en el año.

## **EDUCACIÓN BÁSICA**

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

### **Objetivo**

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

## Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se brindó atención a 3 millones 13 mil 199 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad en educación básica, mismos que están matriculados en los subsistemas estatal y federalizado, lo que representa una cobertura del 72.92 por ciento, con relación a una población de 4 millones 132 mil 58 de niños y jóvenes en este rango de edad en el Estado de México.

Así también, se atendió en Educación Básica a 3 millones 13 mil 199 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad cuyo eje rector es el aprendizaje; se observa una disminución del 4.56 por ciento, respecto a los 3 millones 157 mil 69 niños y jóvenes atendidos durante el ciclo escolar anterior.

Por otra parte, se registró la aprobación de 1 millón 19 mil 665 alumnos en Educación Básica, alcanzando el 95.88 por ciento, con relación a 1 millón 63 mil 504 alumnos de educación básica matriculados en el Estado de México.

Así pues, se registró que 295 mil 856 alumnos concluyeron de manera regular la educación primaria general en el ciclo escolar actual, lo que refleja una eficiencia terminal del 95.39 por ciento, con relación a los 310 mil 152 alumnos inscritos que ingresaron al 1er grado de estudios 5 años atrás.

Cabe señalar, que 2 mil 933 alumnos reprobaron educación secundaria, lo que representa el 0.34 por ciento, con relación a los 870 mil 516 alumnos matriculados en este nivel educativo, cabe mencionar, que se realizan acciones para verificar el proceso educativo de los alumnos y encontrar referencias contextuales (sociales y económicas) que influyen en el desempeño de los alumnos y afectan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Al mismo tiempo, concluyeron satisfactoriamente sus estudios 283 mil 785 alumnos en educación secundaria en el Estado de México, obteniendo una eficiencia terminal de 93.12 por ciento, con relación a los 304 mil 749 alumnos inscritos que ingresaron al 1er grado de estudios 2 años antes, significando que en promedio en la entidad 93 alumnos de cada 100 logran concluir sus estudios.

No obstante, se registró que 21 mil 220 alumnos abandonaron sus estudios en educación secundaria en la entidad; es decir, el 2.47 por ciento, cortan su continuidad formativa escolarizada por diferentes motivos entre los cuales destacan familiares, económicos y sociales, con respecto a una matrícula total de 857 mil 837 alumnos en educación secundaria.

También, se atendió a 1 mil 170 niños de trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, a través del Centro de Atención Infantil, atendiendo el 81.65 por ciento, con relación a los 1 mil 433 niños programados a atender en el ciclo escolar.

Por otra parte, se brindó atención en Educación Preescolar a 437 mil 158 alumnos de 3 a 5 años de edad, atendiendo al 51.89 por ciento, respecto a los 842 mil 415 niños y niñas que demandan el servicio de educación en el Estado de México. Al igual que, se atendió en educación primaria a 1 millón 697 mil 375 alumnos, logrando una cobertura del 99.06 por ciento, con relación a 1 millón 713 mil 562 niños y niñas de 6 a 14 años de edad en el Estado de México. Posteriormente, se atendió a 855 mil 271 alumnos con el servicio de Educación Secundaria, con cobertura del 97.66 por ciento, con relación a una población de 12 a 14 años de edad conformada por 875 mil 801 adolescentes en el Estado de México.

Con la finalidad de promocionar la cultura física y deportiva se atendió a 984 mil 200 alumnos de preescolar y primaria con el servicio de educación física, atendiendo el 84.71 por ciento, con relación a 1 millón 161 mil 779 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal. Asimismo, se atendió a 602 mil 587 alumnos de preescolar y primaria con el servicio de Educación Artística, brindando atención al 51.87 por ciento con relación a 1 millón 161 mil 779 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal de los niveles de preescolar y primaria.

De igual manera, se benefició a 732 mil 866 alumnos de Preescolar y Primaria con diversos servicios de Educación para la Salud que contribuyan en una vida saludable, lo que representa una cobertura del 63.08 por ciento, con relación a 1 millón 161 mil 779 alumnos matriculados en escuelas oficiales del subsistema educativo estatal y federalizado de los niveles de preescolar y primaria.

Igualmente, se atendió a 41 mil 419 alumnos con los servicios de educación especial en los subsistemas estatal y federalizado, cumpliendo con el 87.12 por ciento, respecto a los 47 mil 545 alumnos programados a atender. Además, se atendieron 17 escuelas de Educación Especial con acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo, alcanzando una cobertura del 7.02 por ciento, con relación a los 242 planteles que atienden este sector de la población en el Estado de México.

De igual forma, se atendieron 2 escuelas de educación especial del Subsistema Federalizado con mobiliario y equipo de cómputo, lo que representa un 0.83 por ciento, respecto a las 242 escuelas existentes. En síntesis, se atendieron 376 servicios de educación especial con acciones de mejora, incrementándose al 1.08 por ciento, con respecto a los 372 servicios programados a realizar en el año. Así como, se atendieron 2 escuelas de educación indígena en la entidad con mobiliario y equipo de cómputo, alcanzando el 0.37 por ciento, respecto a 545 escuelas indígenas.

De enero a diciembre, se ejecutó un Programa Federal para atender alumnos en situación vulnerable, cumpliendo con el 100 por ciento de los programas estimados a implementarse.

Por otra parte, se asesoró y orientó a 13 mil 443 padres y cuidadores en prácticas de crianza y cuidado de sus hijos, atendiendo al 29.54 por ciento, con relación a los 45 mil 513 padres y cuidadores que participaron en el programa de educación inicial no escolarizada.

A lo largo del periodo, se atendieron 125 espacios educativos con necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura en educación preescolar, cumpliendo al 100 por ciento, con relación a las escuelas oficiales del sistema federalizado en la entidad que solicitaron mediante requerimiento alguna rehabilitación y/o acondicionamiento del inmueble.

Dentro de este orden de ideas, se atendieron 4 espacios con necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura en educación preescolar, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a los espacios educativos demandados para construcción. Así como, se llevó a cabo la rehabilitación de 5 espacios educativos en los centros escolares de Educación Inicial, alcanzando el 100 por ciento, con relación al total de espacios educativos demandados para rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura.

Al mismo tiempo, se benefició a 250 escuelas de nivel preescolar con mantenimiento preventivo y/o correctivo el cual consistió en la rehabilitación o acondicionamiento del inmueble, alcanzando el 13.03 por ciento, con relación a las 1 mil 919 escuelas oficiales del subsistema federalizado en la entidad. Además, se atendieron 151 espacios con necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura en educación preescolar, alcanzando el 80.32 por ciento, con relación a los 188 espacios educativos demandados para construcción.

También, se construyeron 190 espacios educativos con acciones de modernización de infraestructura física para Educación Primaria, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de espacios educativos demandados para construcción. Por consiguiente, se dio mantenimiento a 161 espacios educativos en educación primaria, logrando alcanzar el 85.64 por ciento, con relación a los 188 espacios educativos identificados en escuelas oficiales del sistema federalizado que solicitaron mediante requerimiento alguna rehabilitación del inmueble. Al igual que, se atendieron 28 escuelas a través del programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo, con una cobertura del 93.33 por ciento, con relación a las 30 escuelas de educación indígena en la entidad.

De enero a diciembre, fueron evaluados 1 mil 170 niños en los Centros de Atención Infantil (CAI) para medir su desarrollo social, cognitivo y motriz, logrando el 81.65 por ciento, con respecto a los 1 mil 433 niños programados a evaluar en el año. Al igual que, se realizaron 5 acciones en los Centros de Atención Infantil; que permitieron atender las necesidades prioritarias de la población menor de tres años, así como los requerimientos de los programas de crianza, cumpliendo el 100 por ciento de acciones programadas para medir el desarrollo de las niñas y niños atendidos en su educación inicial.

Cabe resaltar que, se matriculó y atendió a 33 mil 475 alumnos de diferentes grupos étnicos en los niveles de educación inicial, preescolar y primaria, incrementándose el 1.03 por ciento, con relación a un total de 33 mil 133 alumnos en este grupo poblacional programados a atender.

En efecto, se logró actualizar a 14 mil 827 docentes de educación preescolar, es decir, el 93.57 por ciento, con relación a los 15 mil 846 docentes de Educación Preescolar del subsistema educativo estatal programados a actualizar. Asimismo, se actualizaron 30 mil 402 docentes de Educación Secundaria sobre los modelos de enseñanza-aprendizaje a través de talleres formativos, foros de consulta, conferencias y diplomados, incrementándose del 0.50 por ciento, con relación a los 30 mil 251 docentes programados a actualizar en el año.

De modo similar, se atendió con asesoría técnica a 5 mil 918 docentes de Educación Básica en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación (TACs y TICs) con el fin de mejorar su desempeño, lo anterior, significa una cobertura del 13.39 por ciento, con relación a los 44 mil 195 docentes adscritos a centros escolares de Educación Básica del Subsistema Federalizado.

Con la finalidad de brindar una educación de calidad se atendieron 31 escuelas de educación preescolar con mobiliario y/o equipo de cómputo, con un avance del 1.62 por ciento, con relación a las 1 mil 919 escuelas de educación preescolar del Subsistema Federalizado. Así como, se dio atención a las necesidades de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para educación secundaria en 130 espacios educativos, alcanzando el 86.67 por ciento, con relación a los 150 espacios educativos demandados con necesidades de construcción.

Conforme a las necesidades de escuelas oficiales del sistema federalizado, la Secretaría de Educación rehabilitó y/o dio mantenimiento a la infraestructura de 92 espacios educativos del nivel Secundaria; logrando atender el 100 por ciento, con relación a las peticiones y requerimientos demandados para alguna rehabilitación de inmuebles escolares. Al mismo tiempo, se instalaron en 18 mil 115 escuelas el Consejo Escolar de Participación Social, alcanzando una cobertura del 92.36 por ciento respecto a un total de 19 mil 614 escuelas de Educación Básica en la entidad.

Por otra parte, uno de los pilares en la formación integral de los estudiantes es el fortalecimiento de la educación física para el desarrollo de su salud física y mental, por ello los SEIEM impulsaron en 812 escuelas oficiales de educación secundaria la práctica de esta actividad recreativa y deportiva, alcanzando el 86.2 por ciento, con relación a los 942 planteles educativos de control oficial. No obstante, se actualizó y capacitó a 2 mil 105 promotores de educación física y entrenadores de escuelas del deporte en eventos de capacitación, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación al total de entrenadores y promotores pertenecientes a escuelas del deporte.

Con el objetivo de brindar una educación de calidad e integral en los estudiantes de educación básica se capacitó a 849 promotores de Educación Artística, es decir, una cobertura del 100 por ciento, respecto al total de promotores de Educación Artística.

Cabe resaltar que, se atendieron 2 mil 779 escuelas con acciones preventivas sobre Salud Integral Escolar y Preservación del Medio Ambiente, logrando el 101.35 por ciento, con relación a las 2 mil 742 escuelas de educación preescolar y primaria del subsistema estatal programadas a atender.



En definitiva, se otorgó constancia, diploma o certificado a 286 alumnos inscritos en Formación para la Vida y el Trabajo (FpVT), alcanzando el 92.56 por ciento, con relación a los 309 estudiantes matriculados en FpVT.

## **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Comprende las acciones para brindar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, así como las estrategias académicas para la absorción, permanencia y conclusión de estudios de educación media superior.

### **Objetivo**

Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios, atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

### **Avances y logros**

Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendió una matrícula en educación media superior de 453 mil 454 alumnos, con una cobertura del 51.08 por ciento de una población de 887 mil 753 jóvenes de 15 a 17 años de edad en el Estado de México.

Asimismo, concluyeron sus estudios de educación media superior 126 mil 317 alumnos alcanzando el 71.16 por ciento de egresión, referente al total de jóvenes que iniciaron el nivel medio superior, el cual se registró en 177 mil 514 que ingresaron en primer año. En la Entidad mexiquense se destaca el reto de alcanzar niveles de universalización en la educación obligatoria, así como de lograr una distribución cuantitativamente suficiente, de mayor calidad y mejor equilibrada en la educación media superior.

Por otra parte, se registró una eficiencia terminal por cohorte en planteles de Escuelas Preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 6 mil 675 egresados, logrando el 83.84 por ciento, con relación a los 7 mil 962 alumnos de nuevo ingreso de primer año de nivel medio superior. Por lo anterior, la Universidad año con año contribuye a mejorar la eficiencia terminal de educación media superior, mediante un enfoque integral y de calidad.

Así también, la Secretaría de Educación del Estado de México informo que en el ciclo 2021- 2022 registró una absorción en el nivel medio superior de 168 mil 553 alumnos, el 59.81 por ciento, con relación a los 281 mil 801 egresados de secundaria en el ciclo 2021-2022.

Cabe destacar, que se incorporaron 12 mil 732 egresados del nivel medio superior al sector productivo con formación profesional técnica, lo que representa el 31.88 por ciento de incorporación, con relación a los 39 mil 943 egresados de bachillerato tecnológico del ciclo escolar. Así como, se incorporan al nivel superior un total de 16 mil 686 alumnos, lo que representa el 41.77 por ciento, con relación a los 39 mil 943 egresados del bachillerato tecnológico.

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

De igual modo, se registró el ingreso de 498 estudiantes a primer grado de bachillerato a distancia, observando un avance del 0.18 por ciento, con relación a los 281 mil 801 alumnos egresados de secundaria en el año anterior. También, se registraron 28 mil 395 egresados titulados de bachillerato tecnológico como profesionales técnicos, alcanzando el 71.09 por ciento, con relación a 39 mil 943 egresados de bachillerato tecnológico.

Sin embargo, desertaron un total de 43 mil 696 estudiantes en estudios de Educación Media Superior, lo que representa el 9.62 por ciento de abandono, con respecto a una matrícula de 454 mil 243 estudiantes pertenecientes a los organismos de control estatal.

Mientras tanto, concluyeron sus estudios a distancia 428 estudiantes de bachillerato, cumpliendo con el 92.64 por ciento de conclusión, con respecto a 462 estudiantes programados a concluir. Cabe mencionar que la Educación Media Superior, flexibiliza el currículo para todos los estudiantes, dando diferentes oportunidades de acceder, organizar su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

De enero a diciembre, se registró una matrícula de 23 mil 530 estudiantes en estudios de nivel medio superior en las diferentes modalidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), incrementándose el 1.18 por ciento, en comparación con los 23 mil 256 alumnos registrados en el ciclo anterior.

Ahora bien, un total de 10 planteles de las escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México, realizaron ejercicios de evaluación curricular, con la finalidad de proyectar el proceso que habrá de seguir los postulados básicos y métodos de la investigación social y del comportamiento, para la generación de información válida y confiable sobre los aspectos centrales del currículo, es decir, el 100 por ciento de los planteles de nivel medio superior de la UAEM.

Igualmente, se incorporaron 9 planteles dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), que diversificaron la oferta de estudios de nivel medio superior; al operar simultáneamente las modalidades escolarizada y mixta para responder mejor a las necesidades sociales, lo que significa el 90 por ciento con relación al total de 10 escuelas preparatorias.

En otro orden de ideas, se dio seguimiento y evaluación de servicios educativos en sus planes de mejora a 10 planteles de escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México, lo que refleja el 100 por ciento de los planteles de nivel medio superior de la UAEM. Esto con el propósito de planificar las estrategias que contribuyan a la mejora en la operación de los servicios educativos ofrecidos y con ello al incremento en la calidad de la formación de los estudiantes de bachillerato.

Así también, se realizaron 7 estudios de pertinencia de oferta educativa en las carreras de Bachillerato Tecnológico; evaluando que la carrera o programa académico responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y a la diversidad cultural, como sustento para la elaboración del perfil profesional, alcanzando el 63.64 por ciento, con relación a 11 carreras faltantes por realizar estos estudios.

Al mismo tiempo, se atendió a 2 mil 963 estudiantes de 18 años y más que no cuentan con Educación Media Superior a través del telebachillerato comunitario, lo que equivale a 0.02 por ciento, respecto a una población de 12 millones 260 mil 24 personas de 18 a 80 años en el Estado de México.

Paralelamente, se registró una participación de 152 mil 381 alumnos en programas de tutoría académica, alcanzando el 94.94 por ciento, con relación a la matrícula total de 160 mil 510 jóvenes del nivel medio superior. Al igual que, se ejecutaron 32 acciones para favorecer el espíritu cívico, ético y de

pertinencia en los estudiantes de educación media superior, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, respecto al total de acciones programadas para contribuir al desarrollo de la Entidad.

También, se realizaron 15 acciones para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación en Educación Media Superior, cumpliendo con el 100 por ciento de las acciones programadas en el ciclo escolar. Así como, se implementaron 6 acciones para promover una cultura sustentable y cuidado del medio ambiente en Educación Media Superior, logrando el 100 por ciento en relación a las acciones programadas para promover en este ciclo escolar.

Cabe destacar que, se registró una aprobación regular de 386 mil 502 estudiantes, lo que refleja el 92.36 por ciento de aprobación, con relación a una matrícula de 418 mil 495 alumnos. Por lo anterior, el Estado de México redobló esfuerzos en materia de cobertura en los niveles de educación media superior a fin de que todos los jóvenes concluyan oportunamente su educación; es decir, avancen de manera regular entre grados y niveles de estudios.

Así también, aprobaron 216 mil 920 estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas y disciplinarias en el nivel medio superior, alcanzando el 85.87 por ciento de aprobación, con relación a los 252 mil 611 jóvenes del nivel medio superior; permitiéndoles comprender el mundo e influir en él, desarrollando relaciones armónicas con quienes les rodea, así como participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

A lo largo del periodo, se realizaron 550 proyectos de desarrollo comunitario en Educación Media Superior, cumpliendo al 100 por ciento, con relación a los proyectos programados en el ciclo escolar. No obstante, se realizaron 4 acciones de difusión para promover el bachillerato a distancia en la Entidad, logrando el 100 por ciento de las acciones programadas. La educación a distancia reduce con eficacia los obstáculos que representan el tiempo y el espacio; en ella, se recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De la misma forma, fueron atendidos 1 mil 298 estudiantes por programas propios de Bachillerato a Distancia en la entidad, lo que representa el 21.27 por ciento, con relación a una matrícula de 6 mil 103 estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México. Además, se atendió a 600 estudiantes de bachillerato a distancia con asesorías en Educación Media Superior, lo que refleja una variación del 57.14 por ciento, con respecto a los 1 mil 400 alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior.

Posteriormente, se capacitó a 819 docentes del nivel medio superior en actividades de profesionalización (cursos, diplomados, talleres o seminarios), lo que refleja la participación del 74.66 por ciento, respecto a 1 mil 97 académicos del nivel medio superior.

Recapitulando, se benefició a 22 mil 637 alumnos de educación media superior con servicios de apoyo integral; a través de tutorías académicas, asesorías disciplinarias por mentores académicos y profesores, cursos de nivelación, capacitación en competencias profesionales y habilidades socioemocionales, lo cual significa el 96.2 por ciento, respecto a un total de 23 mil 530 alumnos que requieren servicios de apoyo integral. Estas acciones permitieron favorecer el desempeño y rendimiento escolar de los alumnos.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR**

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente; en el sistema escolarizado y no escolarizado, en las modalidades abierta, a distancia y mixta, por medio de las nuevas estrategias, técnicas y tecnologías de información y de comunicación con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector

productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, priorizando la salud y la sustentabilidad, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y de desarrollo humano integral; atendiendo los principios de igualdad, equidad y cobertura universal.

## Objetivo

Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social; a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la entidad y la nación.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, concluyeron sus estudios 20 mil 686 alumnos de Educación Superior, lo que refleja el egreso del 79.57 por ciento, con relación a los 25 mil 998 estudiantes a egresar del ciclo escolar. Cabe mencionar que se realizaron diversas acciones de difusión, atención permanente a través de asesorías, tutorías, entre otras lo que permitió la permanencia escolar de los estudiantes.

De igual forma, concluyeron 7 mil 574 alumnos sus estudios profesionales en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), lo que refleja una eficiencia terminal por cohorte del 52.63 por ciento, respecto a los 14 mil 390 alumnos de nuevo ingreso a primer año de la cohorte.

Asimismo, se registraron 148 programas educativos de Estudios Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) mismos que obtuvieron reconocimiento nacional por su calidad por parte de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), alcanzando el 83.62 por ciento, con relación a los 177 programas educativos evaluables.

Al mismo tiempo, se matricularon 111 mil 306 alumnos en instituciones de educación superior de la Secretaría de Educación, con una cobertura del 7.33 por ciento, con relación a una población de 1 millón 518 mil 621 jóvenes de 18 a 22 años de edad en el Estado de México.

Cabe señalar que, se inscribieron 31 mil 761 alumnos de nuevo ingreso en las Instituciones de educación superior en el Estado de México, lo que representa el 17.30 por ciento de absorción, respecto a los 183 mil 550 egresados de educación media superior; cabe mencionar que se siguen realizando acciones que permitan absorber a más jóvenes en el nivel superior. Así como, se registró la absorción de 662 estudiantes de nuevo ingreso a Educación Superior a Distancia, lo que refleja el 54.26 por ciento, con relación a los 1 mil 220 alumnos programados a ingresar en este año.

Con el objeto de cumplir con determinados criterios y parámetros de calidad en las Instituciones de Educación Superior, se acreditaron 159 programas educativos que fomentan la mejora continua a través de la atención a las recomendaciones de evaluación, alcanzando el 72.60 por ciento, con relación a los 219 programas acreditables en el periodo. Al igual que, se acreditaron 70 planes de estudios avanzados en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) para fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad en los estudios e incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, equivalente al 64.81 por ciento, con relación a los 108 planes de estudios avanzados.

Por consiguiente, se atendió a 14 mil 765 alumnos de licenciatura y posgrado en las Escuelas Normales de control estatal, lo que equivale al incremento del 1.83 por ciento, respecto a los 14 mil 500 alumnos programados a atender. De igual modo, se realizaron diversas estrategias para el apoyo de 14 mil 426 estudiantes para la conclusión de sus estudios, a través de acciones de permanencia, continuidad y egreso en el nivel de licenciatura de las escuelas

normales del Estado de México, logrando el 96.17 por ciento, respecto a una matrícula de 15 mil estudiantes de las escuelas normales. Posteriormente, se benefició a 1 mil 150 estudiantes y docentes de escuelas normales por estrategias de vinculación, alcanzando el 6.91 por ciento, con relación a un total de 16 mil 632 estudiantes y docentes pertenecientes a escuelas normales.

Por un lado, se registró una matrícula de 58 mil 21 alumnos de estudios profesionales en la Universidad Autónoma del Estado México sobre la pertinencia e importancia de avanzar hacia la inspección y valoración de instituciones y programas académicos bajo estándares, parámetros y metodologías de agencias acreditadoras internacionales como: CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior), lo cual refleja el 87.14 por ciento, respecto a los 66 mil 581 estudiantes de estudios profesionales en programas evaluables.

Por otra parte, se realizaron 664 publicaciones de artículos en bases de datos de organismos internacionales; Clarivate Analytics y/o Scopus; lo que significa que en promedio 1.03 publicaciones por cada uno de los 643 Profesores de Tiempo Completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

De enero a diciembre, se ofertaron 4 programas educativos en las Instituciones de Educación Superior del Estado de México para que los estudiantes desarrollen habilidades complejas en el campo de estudio especializado, incrementándose el 0.80 por ciento, con relación a los 498 programas educativos existentes al inicio del ciclo escolar.

Así también, se realizaron 1 mil 516 acciones de formación integral en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, aumentando el 1 por ciento, en comparación con las 1 mil 501 acciones realizadas en el trimestre del año anterior.

En el Estado de México un título de educación superior mejora los resultados en el mercado laboral en comparación con niveles educativos más bajos; los egresados con título académico participan más en el mercado laboral, disfrutan de mejores resultados en materia de empleo y reciben salarios considerablemente superiores; por lo cual, se registró la titulación de 17 mil 580 alumnos de Educación Superior, incrementándose el 1.58 por ciento, en comparación con los 17 mil 306 egresados titulados en el periodo anterior.

Además, se logró obtener 71 certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior de Control Estatal, cumpliendo con 100 por ciento de las certificaciones referentes.

Ahora bien, se capacitó y/o actualizó a 4 mil 660 docentes en Educación Superior, lo que refleja un incremento del 2.19 por ciento, con relación a los 4 mil 560 docentes pertenecientes a instituciones de control estatal. La práctica de evaluación de la docencia se convierte en eje primordial para toda institución educativa, puesto que permite realizar diagnósticos y valoraciones que favorecen la construcción de acciones clave para la mejora de la función docente y por tanto la calidad de la enseñanza y la formación de los estudiantes, por lo cual, se evaluó a 4 mil 631 docentes de Educación Superior, aumentando el 8.71 por ciento, con respecto al total de 4 mil 260 docentes de control estatal.

De enero a diciembre, se desarrollaron 530 proyectos de investigación en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, aumentando el 16.23 por ciento, respecto a los 456 proyectos desarrollados en el año anterior.

Así también, fueron atendidos 2 mil 332 estudiantes en educación dual en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal del Estado de México, incrementándose el 8.31 por ciento, respecto a una matrícula potencial de 2 mil 153 estudiantes. Debido a la reapertura de espacios físicos posterior a la pandemia, permitió que un mayor número de estudiantes se pudieran incorporar a este modelo educativo. Cabe añadir, que se atendió una

matrícula de 1 mil 926 alumnos en programas propios de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), aumentando el 6.35 por ciento, con relación a los 1 mil 811 alumnos programados a atender.

Igualmente, se realizaron 4 acciones para dar a conocer la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México, dando cumplimiento al 100 por ciento de las acciones programadas a difundir.

En cambio, se titularon 48 estudiantes en Educación Superior a Distancia, obteniendo un impacto favorable como alternativa formativa para grupos sociales que no pueden ajustarse a los ritmos de enseñanza escolarizada, alcanzando el 96 por ciento, con relación a los 50 estudiantes egresados de este nivel educativo.

Posteriormente, se realizaron 70 acciones del Programa de Fortalecimiento Profesional para los Estudiantes y Docentes de las escuelas de nivel superior de control estatal, cumpliendo el 100 por ciento de las acciones planeadas para este año. Además, se realizaron 100 investigaciones en Instituciones de Educación Normal, incrementándose del 177.78 por ciento, con relación a las 36 investigaciones realizadas en el año anterior.

De enero a diciembre, se benefició a 67 mil 509 alumnos de estudios profesionales y egresados con los servicios de apoyo integral; favoreciendo su desempeño y rendimiento a través de acciones como: tutoría académica, asesoría disciplinar, cursos de nivelación, movilidad institucional, impulso a la investigación, promoción a la titulación, capacitación en competencias profesionales y habilidades socio emocionales, apoyo en actividades extracurriculares y apoyo académico a estudiantes indígenas y seguimiento a egresados que coordina la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes y Egresados (DAAEE), atendiendo el 99.84 por ciento, con relación a los 67 mil 620 alumnos que requieren los servicios de apoyo integral.

También, se registraron 986 Profesores de Tiempo Completo (PTC), con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), alcanzando el 69.58 por ciento, respecto a los 1 mil 417 profesores de tiempo completo registrados en la SEP.

Por último, se registraron 723 mil 109 visualizaciones de la producción científica (patentes, artículos, libros, capítulos de libros, tesis de posgrado y reportes de investigación) alojadas en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), incrementándose el 37.85 por ciento, con respecto a las 524 mil 579 visualizaciones alojadas en el año base (2020).

## ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende acciones que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia; contribuyendo a la formación de investigadores y profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico Regional, Estatal y Nacional.

### Objetivo

Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

## Avances y logros

De enero a diciembre 2022, egresaron un total de 699 estudiantes de posgrado, lo que equivale a una disminución del 12.63 por ciento, respecto a los 800 posgraduados en el ciclo escolar anterior.

Cabe destacar que, se brindó atención a 2 mil 147 alumnos con formación integral en las diferentes instituciones de Educación Superior que ofertan estudios en posgrado en la Entidad, incrementándose el 1.13 por ciento, con relación a la matrícula de posgrado del ciclo escolar anterior que fue de 2 mil 123 alumnos.

Asimismo, se atendieron 843 alumnos de nuevo ingreso mediante la oferta de programas de posgrado en las diferentes instituciones de educación superior, disminuyendo el 29.22 por ciento, con relación a los 1 mil 191 alumnos atendidos en el ciclo escolar anterior.

Al igual que, se brindó atención a 408 alumnos en estudios de posgrado que ofrece el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, incrementándose el 105.03 por ciento, con relación a los 199 alumnos en la matrícula de posgrado del ciclo escolar anterior.

Del mismo modo, se brindó formación a 27 estudiantes con servicios educativos en estudios de posgrado, inscritos en el Centro Regional de Formación docente e investigación educativa en la entidad, lo anterior, refleja una cobertura de 96.43 por ciento, con relación a la matrícula total de 28 estudiantes inscritos en el Centro Regional de Formación Docente.

Al mismo tiempo, en los Organismos Descentralizados de Educación Superior en el ciclo escolar 2021-2022, se ofertaron 23 programas de estudios a nivel de posgrado en la Entidad, obteniendo el incremento de 27.78 por ciento, con relación a los 18 programas de posgrado ofertados en el ciclo escolar anterior. Así como, se ofertaron 20 acciones de difusión de los Programas de posgrado en la modalidad a distancia en la entidad en el ciclo escolar actual, de esta forma, se cumple con el 100 por ciento de las acciones estimadas a realizar.

En esta perspectiva, en las Instituciones de Educación Superior que ofertan programas de Posgrado se logró contactar a 399 estudiantes egresados, con la finalidad de conocer su ubicación académica o donde se encuentran laboralmente los egresados, incrementándose el 7.81 por ciento con relación a 192 egresados contactados en el año anterior.

Así también, se publicaron 61 documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos de investigación realizados por el personal docente y los estudiantes de posgrado en la Entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos elaborados derivados de proyectos científicos y tecnológicos.

De este modo, se logró impartir 5 programas de posgrado por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, lo que equivale a un cumplimiento del 100 por ciento de los programas a impartir en el ciclo escolar.

Además, se capacitó a 27 docentes de nivel básico y normal con las ofertas en estudios de posgrado por parte del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, lo que representa el 96.43 por ciento, con relación a los 28 profesionales programados a capacitar.

## EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

### Objetivo

Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

### Avances y logros

En el año 2022, se atendió a 56 mil 87 jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, y así, contribuir en la reducción del rezago educativo en la entidad, lo que representa una cobertura de 1.73 por ciento, con relación a los 3 millones 237 mil 654 población total de 15 años y más en rezago educativo.

Al igual que, se atendió a 56 mil 87 jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, en condiciones de rezago educativo en la SEBYN y los SEIEM, obteniendo el incremento de 22.15 por ciento, con relación a los 45 mil 915 jóvenes y adultos de 15 años y más atendidos en la Secretaría de Educación en el periodo anterior.

Por su parte, se obtuvo un registro de 373 mil 966 personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir en el Estado de México, lo que equivale a 2.8 por ciento de analfabetismo, con relación a una población de 13 millones 355 mil 933 personas de 15 años y más en la entidad.

Cabe señalar que, se registró un rezago educativo de 3 millones 263 mil 532 jóvenes de 15 años y más sin educación básica concluida, lo que representa el 24.72 por ciento, respecto a una población de 13 millones 199 mil 385 adultos que habitan en la Entidad. Asimismo, con el fin de reducir el rezago educativo y promover competencias para el trabajo, se atendió a 22 mil 13 jóvenes y adultos de 15 años y más con capacitación no formal para el trabajo, equivalente al 0.68 por ciento, con relación a los 3 millones 237 mil 654 jóvenes y adultos de 15 años y más desempleados en el Estado de México.

Al mismo tiempo, se actualizó a 1 mil docentes que ofrecen el servicio de capacitación no formal para el trabajo en el subsistema estatal (SEB), alcanzando el 94.79 por ciento, con relación a los 1 mil 55 docentes que ofrecen el servicio de capacitación no formal para el trabajo en el SEB. Además, se logró capacitar y actualizar a 1 mil 403 docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos, logrando capacitar al 100 por ciento de los docentes de alfabetización de educación primaria y secundaria para adultos.

De igual manera, se atendió a 31 mil 522 jóvenes y adultos de 15 años y más por docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos en el Subsistema Estatal, lo que equivale a 0.97 por ciento, con respecto a una población de 3 millones 237 mil 654 jóvenes y adultos de 15 años y más en condiciones de rezago.



## GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encausados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

### Objetivo

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se registró una población de 1 millón 348 mil 976 personas de 15 años y más con un grado máximo de estudios aprobados; es decir que los habitantes de 15 años y más tienen 10.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa poco más de la secundaria concluida, con relación a los 13 millones 355 mil 933 personas de 15 años y más en la Entidad; gracias a las diversas acciones y gestiones realizadas en el marco de las políticas educativas vigentes en la Entidad, se promueve el incremento de los años de estudios de la población.

Asimismo, se registraron 4 millones 36 mil 516 personas de 3 a 24 años de edad matriculados en el Sistema Educativo Estatal, atendiendo el 63.45 por ciento, con relación a una población de 6 millones 362 mil 207 personas de 3 a 24 años de edad en el Estado de México.

Para empezar, se celebraron 415 decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos por la Secretaría de Educación, a fin de fortalecer el Marco Jurídico de Actuación, lo que significa el cumplimiento del 101.22 por ciento, con respecto a los 410 actos jurídicos programados a celebrar en el marco de la política educativa.

Así también, se elaboraron 11 documentos de acciones, obras y programas para dar seguimiento a los proyectos estratégicos del sector educativo, a fin de orientar la gestión educativa en función de las necesidades de los alumnos y contribuir en la mejora del logro educativo, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos programados en el año.

Por otra parte, se capacitó a 2 mil 933 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, alcanzando el 72.42 por ciento, con respecto a los 4 mil 50 trabajadores programados a capacitar.

Así como, se realizaron 537 acciones de vinculación y extensión al Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, vinculadas al servicio social con los sectores productivo y social, incrementando el 4.07 por ciento, con relación a las 516 acciones programadas a realizar en el año.

De enero a diciembre, se celebraron 1 mil 357 convenios con los sectores público, privado y social, a fin de consolidar la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, cumpliendo con el 101.27 por ciento, con respecto a los 1 mil 340 convenios programados a celebrar en este periodo. Al igual que, se dio cumplimiento a 1 acuerdo para la definición y coordinación de la política educativa de la Entidad, con el propósito de garantizar una universalidad en el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad, lo que representa el 100 por ciento de ejecución de los acuerdos programados para este periodo.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Al mismo tiempo, se incorporó a la secretaría de educación a 5 mil 18 escuelas de educación básica y educación media superior y superior que ofrecen los particulares, alcanzando el 20.29 por ciento, con relación a las 24 mil 730 Escuelas de educación básica y educación media superior y superior que se ofrecen en la entidad.

Posteriormente, se emitieron 13 mil 330 documentos duplicados de acreditación y/o certificación para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos solicitados.

Por otro lado, se atendieron 645 quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos en el sector educativo, disminuyendo el 28.09 por ciento, con respecto a las 897 quejas recibidas en el año anterior.

Cabe destacar que, se realizó la distribución de 8 millones 105 mil 410 libros de texto gratuitos y material educativo para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria en el Estado de México, lo que refleja el cumplimiento del 91.36 por ciento, con relación a los 8 millones 872 mil 155 libros programados a distribuir.

De igual modo, se establecieron 3 procesos para el control y seguimiento para proporcionar una eficiente operación de los servicios que se imparten en el sector educativo, cumpliendo con el 100 por ciento de los procesos estimados a implementar en este periodo.

No obstante, se implementó 1 programa de planeación, coordinación y control que incluye las funciones y proyectos que deben regir en cumplimiento con los objetivos del sector educativo, para construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

De igual forma, se entregaron 9 mil 524 constancias de liberación a personas prestadoras de servicio social en la Entidad sin estímulo económico, logrando el 100 por ciento, con relación al total de personas registradas en el programa servicio social sin estímulo económico. Además, se entregó a 2 mil 400 personas constancias de liberación de servicio social en la Entidad con estímulo económico, lo que significa el 100 por ciento, con relación al total de personas registradas en el programa de servicio social con estímulo económico.

El Bachillerato Tecnológico está organizado con los componentes de formación básica, propedéutica y profesional; los cuales se articulan para que de forma integral los estudiantes interactúen en la sociedad, apoyándose del conocimiento adquirido, desde la postura de la sustentabilidad y el humanismo para el desarrollo de los individuos, por lo que se realizaron 8 mil 837 prácticas de observación, profesionales y estadias por alumnos de bachillerato tecnológico, cumpliendo al 100 por ciento de las prácticas programadas a realizar.

A lo largo del periodo, se incorporaron 48 escuelas particulares de los niveles de preescolar, primaria y secundaria a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, lo que refleja el 100 por ciento, con relación a los planteles programados a incorporar. Asimismo, se incorporaron 55 escuelas particulares que cumplieron con los requisitos en la oferta de servicios de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Estado de México, cumpliendo con el 96.49 por ciento, con relación a las 57 escuelas programadas a incorporar.

En definitiva, se entregaron 105 mil 768 documentos de certificación y/o titulación que otorgan las revalidaciones y equivalencias de estudios, incrementándose el 5.52 por ciento, con relación a los 100 mil 236 documentos programados a entregar en el ciclo escolar.

## MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a consolidar el Sistema Educativo Estatal, que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles, fortaleciendo la actualización, profesionalización docente y los espacios educativos, que favorezcan a los estudiantes en el desarrollo de conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas, en un marco de convivencia escolar.

### Objetivo

Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 4 millones 36 mil 516 alumnos con servicios educativos de calidad en educación básica, media superior y superior, logrando una cobertura del 63.45 por ciento, con relación a las 6 millones 362 mil 207 personas de 3 a 22 años de edad en la entidad. También, se brindó atención a 4 millones 36 mil 516 alumnos en educación básica, media superior y superior con servicios de calidad en el Estado de México, lo que equivale atender en promedio 15.91 alumnos por cada uno de los 253 mil 736 docentes del Sistema Educativo Estatal.

Asimismo, se benefició a 5 mil 464 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés; alcanzando el 34.97 por ciento, con relación a las 15 mil 627 escuelas de educación básica focalizadas. Además, se benefició a 5 mil 464 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés; lo cual consiste en el 61.62 por ciento, con relación a las 8 mil 867 escuelas de educación básica del subsistema educativo. Al mismo tiempo, se realizaron 12 acciones estratégicas para implementación de los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME) en escuelas de nivel preescolar y primaria de escuelas multigrado en la entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de las acciones programadas.

Cabe señalar, que se tuvo la participación de 21 mil 785 docentes en los programas de formación continua y acompañamiento en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, obteniendo el 14.47 por ciento, con relación a los 150 mil 544 docentes en educación básica y media superior de escuelas públicas. Posteriormente, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, registró la participación de 4 mil 49 profesores en los programas de acompañamiento docente en educación básica y media superior, incrementándose en 28.13 por ciento, con relación a los 3 mil 160 profesores participantes el año anterior. De igual manera, se registró la participación de 16 mil 215 docentes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en el servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, lo que representa el 35.08 por ciento de los 46 mil 221 docentes adscritos a SEIEM.

Por otra parte, se constituyeron 18 mil 115 órganos de participación social, como los comités, asociaciones, representantes de padres de familias, mesas directivas en escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial, lo que representa el 102.93 por ciento, con relación a los 17 mil 599 órganos programados a constituir. Cabe mencionar, que se realizaron 20 acciones estratégicas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades que ofrecen los Servicios Integrados al Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a lo

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

programado. Además, se realizaron 7 acciones estratégicas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo, obteniendo el 100 por ciento de las acciones estratégicas programadas.

Aunado a lo anterior, se benefició a 568 escuelas de educación básica con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEVIC), lo que representa el 6.41 por ciento, respecto a las 8 mil 867 escuelas de educación básica en el Estado de México. Así también, se benefició a 568 escuelas de educación básica con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), lo cual significa una cobertura del 3.63 por ciento, con relación a las 15 mil 627 escuelas de educación básica de la Entidad.

Por consiguiente, se capacitó a 4 mil 644 docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y de adultos, en materia de Tecnologías de la Información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD), lo que representa el 13.95 por ciento, con relación a los 33 mil 283 docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos del Estado de México. Además, se capacitó y certificó a 7 mil 328 docentes de educación secundaria en materia de Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento, y aprendizajes digitales (TICCAD); equivalente al 57.33 por ciento, con relación a los 12 mil 782 docentes de educación secundaria en el Estado de México.

Posteriormente, se benefició a 100 mil 381 personas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en el Estado de México, obteniendo el 100.38 por ciento, con relación a las 100 mil personas programadas a beneficiar. De la misma forma, se atendió a 91 mil 507 personas con acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos mediante el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE); lo cual significa el 98.56 por ciento, respecto a las 92 mil 846 personas programadas a beneficiar.

Además, de enero a diciembre, se benefició a 60 mil 23 personas en materia de gestión pacífica de conflictos escolares mediante el Consejo para la convivencia escolar, incrementándose en 4.57 por ciento, con relación a las 57 mil 400 personas programadas a atender. Asimismo, se atendieron 31 mil 962 personas mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación en materia de igualdad de género escolar y laboral, lo que equivale el 91.32 por ciento, con relación a las 35 mil personas programadas a beneficiar.

Con la finalidad de fomentar una cultura de paz en la comunidad escolar, se atendieron a 2 mil 353 escuelas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos, logrando incrementarse en 2.30 por ciento, respecto a las 2 mil 300 escuelas programadas a atender que pertenecen al sistema educativo estatal. Asimismo, se benefició a 2 mil 743 escuelas con diversas actividades que coadyuvaron al fortalecimiento de la convivencia escolar y ambientes sanos en las escuelas del Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 91.43 por ciento, con relación a las 3 mil escuelas programadas.

Del mismo modo, se realizaron 32 acciones estratégicas para los diferentes programas de apoyo educativo a fin de contribuir a mejorar la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas e inglés de los alumnos de preescolar y primarias incorporadas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. También, se realizaron 116 acciones estratégicas para la enseñanza de la lectura y escritura, las matemáticas y del idioma inglés para contribuir a mejorar los aprendizajes de los alumnos de educación secundaria en escuelas incorporadas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), asegurando el cumplimiento del 101.75 por ciento, respecto a las 114 acciones estratégicas programadas.

Cabe destacar, que se tuvo la participación de 92 mil 709 docentes en los cursos de actualización y opciones de formación continua en la entidad mexiquense, alcanzando el 66.02 por ciento, con relación a los 140 mil 417 docentes en educación básica. De igual forma, se registró la participación de 20 mil 462 docentes en ofertas de formación continua y de actualización académica, equivalente al 61.48 por ciento, con relación a los 33 mil 283 docentes que pertenecen al SEIEM.

Adicionalmente, se benefició a 294 docentes que presentan solicitud para incorporación al Programa de Carrera Docente Administrativa, obteniendo el 48.20 por ciento, con relación a los 610 docentes que son beneficiados del programa. De igual forma, estos 294 docentes que presentaron solicitud, representan el 19.78 por ciento, con relación a los 1 mil 486 docentes beneficiados con el programa de carrera docente y carrera docente administrativa.

Asimismo, la Secretaría de Educación del Estado de México, benefició a 103 mil 839 alumnos con los Programas de Becas educativas en todos los niveles del Sistema Educativo Estatal; alcanzando el 100 por ciento de alumnos programados a beneficiar. También, se benefició a 93 mil 307 estudiantes del nivel educativo básico con el otorgamiento de una beca en los Programas de Desarrollo Social en la Entidad, lo que significa el incremento del 1.07 por ciento, respecto a los 92 mil 323 estudiantes programados a beneficiar. Además, se benefició a 851 estudiantes del nivel educativo medio superior, con el otorgamiento de una beca en el Programa de Desarrollo Social en la Entidad, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

De igual manera, se benefició a 9 mil 56 estudiantes del nivel educativo superior a través de los Programas de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", "Salario Rosa Beca Educativa", "Salario Rosa por la Educación" y la parte correspondiente del tipo superior del Programa de Becas de Exención EDOMEX, Becas para Escuelas Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación; lo que representa el 88.20 por ciento, con relación a los 10 mil 267 alumnos programados a beneficiar. Por lo anterior, se benefició a 625 estudiantes de licenciatura educativa inscritos en escuelas normales del Sistema Educativo Estatal con el otorgamiento de una beca del Programa de Desarrollo Social "Beca Familias Fuertes por la Educación", atendiendo el 100 por ciento de los estudiantes programados a beneficiar.

Por otra parte, se capacitó y actualizó a 4 mil 348 docentes de escuelas oficiales pertenecientes a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, lo que equivale al 2.83 por ciento, con relación a 153 mil 619 docentes existentes en educación básica y normal en las escuelas Región Centro. Adicionalmente, se capacitó a 40 personas de nivel Directivo y Administrativo del Centro Regional Docente, cumpliendo con el 100 por ciento de los funcionarios integrantes del personal directivo y administrativo.

## **ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL**

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

### **Objetivo**

Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, el porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación fue de 22.5 por ciento, lo que representa un incremento del 1.35 por ciento, con relación al porcentaje presentado en 2020, el cual fue de 22.2 puntos porcentuales.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

A lo largo del ejercicio, se benefició a 1 mil 57 niñas, niños y adolescentes que mejoraron su estado de nutrición, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de niñas, niños y adolescentes evaluados.

Por otra parte, se conformaron y validaron 6 dotaciones - despensas con apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a la meta programada, lo cual se traduce en mejores contenidos nutricionales para los beneficiarios. Al igual que, se distribuyeron 97 millones 166 mil 446 despensas - dotaciones de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la EIASA, cumpliendo con el 100 por ciento de los apoyos a los beneficiarios mexiquenses.

Por una parte, se realizaron 4 cursos sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, cumpliendo con el 100 por ciento de los cursos programados. Así como, se realizaron 4 capacitaciones al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, los cuales son encargados del programa orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria, cumpliendo con el 100 por ciento. Además, se realizaron 4 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria dirigidas al personal operativo de los sistemas municipales DIF, atendiendo el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Cabe destacar que, se celebraron 125 convenios con los municipios del Estado de México para lograr que las dotaciones - despensas lleguen a los beneficiarios, alcanzando el 100 por ciento, con relación al total de Sistemas Municipales DIF en el Estado de México.

Posteriormente, se benefició a 149 mil 328 alumnos menores de cinco años con apoyos alimentarios, alcanzando el 22.24 por ciento, con relación a los 671 mil 588 beneficiarios inscritos en el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX: Nutrición Escolar. Igualmente, se benefició a 524 mil 700 alumnos de 6 a 17 años con apoyos alimentarios, lo que representa el 78.13 por ciento, con relación a los 671 mil 588 alumnos inscritos en el padrón de beneficiarios del programa EDOMEX: Nutrición Escolar.

De enero a diciembre, con la finalidad de identificar apoyos mediante la selección de familias vulnerables, un total de 800 beneficiarios manifestaron estar satisfechos con el desayuno escolar, lo que equivale al 100 por ciento de los encuestados con satisfacción positiva. En cambio, se asesoró a 1 mil 981 comités de padres de familia para el correcto aprovechamiento de las dotaciones - despensa que reciben, lo que representa la atención del 100 por ciento de los comités integrados.

## PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

### Objetivo

Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante la atención médica y administrativa en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, a través de acciones implementadas en los centros de trabajo y a fin de evitar condiciones de riesgo, se logró la atención médica oportuna; sin embargo, se registraron 38 defunciones, es decir 1 defunción a causa de un riesgo de trabajo por cada 10 mil servidores públicos activos.

Asimismo, se brindó atención médica a causa de un riesgo de trabajo a 1 mil 322 servidores públicos, lo que representa la atención de 35 personas por cada 10 mil servidores públicos activos que conforman la plantilla de personal del Gobierno del Estado de México, los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores con motivo o durante el ejercicio de sus labores.

De enero a diciembre, se atendió a 901 servidores públicos por accidente a causa de un riesgo de trabajo, alcanzando el 68.15 por ciento, con relación a los 1 mil 322 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo, la disminución de atención médica por accidentes de trabajo se debe a que se han atendido un menor número de solicitudes de parte de los servidores públicos para la calificación de probable accidente de trabajo.

También, se otorgaron 166 dictámenes médicos de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo, el cual se otorga derivado del grado de la lesión y la limitación funcional secundaria, cumpliendo con el 12.56 por ciento, respecto de los 1 mil 322 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo.

## PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y seguro por fallecimiento.

### Objetivo

Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

## Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se tuvo el registro de 379 mil 862 servidores públicos activos, con un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 5.03 servidores públicos activos por cada pensionado, de los 75 mil 562 pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago; esto indica que actualmente se requiere de la aportación de cinco servidores públicos para pagar una pensión.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) se cuenta con una reserva técnica de 2 millones 249 mil 731 pesos, con una cobertura en el pago de pensiones para 0.13 años, con relación al monto anual de 17 mil 768 millones 832 mil pesos por concepto de pensiones, con el fin de brindar protección integral a los servidores públicos en su etapa de retiro.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 73 mil 705 prestaciones en pensiones y 1 mil 857 seguros por fallecimiento, lo que representa el 19.89 por ciento, de los 379 mil 862 servidores públicos activos. Cabe mencionar que la variación al alza se debe a que en los meses de octubre y noviembre se realizaron más pagos de seguros por fallecimiento correspondientes al año anterior y actual.

Además, fueron aprobados 7 mil 38 expedientes de pensión, con la finalidad de otorgar a los servidores públicos solicitantes y, en su caso a los dependientes económicos, el derecho a recibir el pago de pensiones que otorga el ISSEMyM, con un incremento del 8.96 por ciento, respecto a los 6 mil 459 expedientes integrados para sesionar en comité. También, se aceptaron 11 mil 226 trámites de pensión, con un avance del 76.52 por ciento de los 14 mil 671 trámites ingresados; es importante mencionar que para dar la correspondiente atención a los trámites se debe considerar la normatividad aplicable, la demanda y el orden de prelación, por lo que se continúan revisando expedientes y solicitudes de 2021 y nuevos trámites 2022.

También, fueron aprobados 1 mil 857 seguros por fallecimiento, lo que equivale al 53.90 por ciento, de la totalidad de 3 mil 445 solicitudes recibidas. Cabe mencionar que las solicitudes que ingresan mensualmente provenientes de las unidades de atención al derechohabiente correspondientes a seguros por fallecimiento, están sujetas a las necesidades presupuestales para la solventación del trámite. Así como, se aceptaron 3 mil 364 trámites de seguros por fallecimiento, con un registro del 22.93 por ciento, de los 14 mil 671 trámites ingresados. Cabe mencionar que la atención de los trámites ingresados está en función de las necesidades presupuestales.

### PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

#### Objetivo

Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

#### Avances y logros

De enero a diciembre 2022, se benefició a 26 mil 358 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, es decir, el 5.81 por ciento de derechohabientes ha sido beneficiado, con relación a los 453 mil 567 servidores públicos activos, pensionados y pensionistas; cabe señalar que las prestaciones se encuentran en función de la demanda de los servicios proporcionados por el Instituto.

Asimismo, como parte de las prestaciones potestativas que otorga la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se encuentra la de proporcionar atención a los hijos de los servidores públicos en edad lactante, maternal y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMYM, es por ello, que se atendió a 410 niños y se tuvo el ausentismo de 29 niños en las estancias infantiles, lo que significa que se atendió al 49.11 por ciento de la capacidad instalada (560 niños).



También, se atendió a 17 personas en el centro social "Eva Sámano de López Mateos", la cual brinda a los pensionados servicio médico, de hospedaje, alimentación y lavandería, logrando una ocupación del 68 por ciento respecto a la capacidad total instalada que es de 25 personas; dichos servicios se otorgan con la finalidad de que los pensionados cuenten con el lugar de retiro en el cual puedan cubrir satisfactoriamente sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Del mismo modo, se atendió a 17 jubilados derechohabientes en el Centro social "Eva Sámano de López Mateos", atendiendo el 70.83 por ciento, con relación a los 24 residentes programados; cabe mencionar que durante el ejercicio fiscal se presentaron cinco defunciones y la baja de dos residentes.

Igualmente, se hospedaron 11 mil 8 derechohabientes en los hoteles del ISSEMYM, lo que representa una ocupación de 50.58 por ciento, con relación a los 21 mil 764 usuarios hospedados en los hoteles del ISSEMYM; este beneficio forma parte de las prestaciones que otorga el ISSEMYM, el cual ofrece tarifas preferenciales a los derechohabientes que se hospedan en alguno de sus centros vacacionales.

Cabe señalar que, el Instituto puso al alcance de los servidores públicos y pensionados diversas modalidades de apoyos económicos por el Departamento de Crédito, en donde se asignaron 11 mil 107 créditos a corto, mediano y largo plazo, lo que equivale a 2.45 por ciento, con relación a los 453 mil 567 servidores públicos activos y pensionados.

Además, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México cuenta con dos Estancias para el Desarrollo Infantil, en las cuales atendió a 304 niños con servicios educativos, sociales, recreativos y de atención médica, pediátrica, odontológica y nutricional, alcanzando el 74.15 por ciento, con relación a los 410 niños programados para su atención.

De enero a diciembre, se brindó atención a 26 mil 358 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, disminuyendo el 18.68 por ciento, con relación a los 32 mil 413 servidores públicos beneficiados en el año inmediato anterior; cabe mencionar que el otorgamiento de dichos beneficios está en función de la demanda de los usuarios de las diversas prestaciones que otorga el Instituto.

Así también, se hospedaron 21 mil 764 usuarios en los hoteles del ISSEMYM, con lo cual se aseguró el 78.86 por ciento de ocupación, con relación a los 27 mil 600 usuarios programados a hospedar en los tres hoteles ubicados en los municipios de Tonalico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan, los cuales ofrecen un espacio de recreación e integración familiar a los que los visitan.

Adicionalmente, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios benefició a 11 mil 107 servidores públicos pensionados y pensionistas con prestaciones económicas que se encontraban pendientes de liberación correspondientes a meses anteriores, alcanzando un 99.28 por ciento, respecto a los 11 mil 187 créditos programados para este periodo.

## **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR**

Incluye las acciones que impulsen estilos de vida saludable entre las personas, familias y localidades en situación de vulnerabilidad, promoviendo la autosuficiencia alimentaria mediante la producción, orientación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria; a través de la entrega de insumos alimentarios, el desarrollo de proyectos productivos, la instalación de comedores comunitarios, así como la dotación de apoyos que permitan espacios habitables sustentables.

## Objetivo

Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

## Avances y logros

La carencia de las personas se ve reflejado en la vulneración del derecho a la alimentación, para lo cual se guía en el concepto de seguridad alimentaria; que “comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana”, por lo que, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) en el periodo que se reporta, obtuvo el 22.50 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en el año, en relación al 22.20 por ciento de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación en la anterior medición, reflejando el -28.07 por ciento, esto, debido a que la medición se obtiene de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Estacional realizada cada 2 años; para 2022 el periodo de captación va del 10 de diciembre del 2021 al 8 de enero del 2023, por lo que todavía no se cuenta con los datos de esta medición 2022, se utilizaron los datos que corresponden a los resultados de la medición 2020, donde se refleja un aumento en el porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva de calidad.

Con el objetivo de favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 5 años 11 meses, no escolarizados, que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; por medio de la entrega de paquetes alimentarios, y acciones complementarias; sujetándose a la disponibilidad presupuestal federal emitida a través del fondo de aportaciones múltiples componente asistencia social, ramo general 33, el DIFEM benefició a 82 mil 287 familias con carencia alimentaria atendidas con la entrega de apoyos alimentarios, en comparación al 1 millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional que viven en el Estado de México fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMEX, tiene como objetivo contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de personas de 18 a 59 años de edad del Estado de México, mediante la entrega de canastas alimentarias; a través de la vertiente Carencia Alimentaria se entregaron 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias, beneficiando a 569,454 mil mexiquenses, así como a sus familias.

Uno de los propósitos del DIFEM, es contribuir en la disminución de la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las familias y Grupos de Desarrollo que viven en localidades de alta y muy alta marginación, a través del otorgamiento de insumos y equipo para el establecimiento de huertos y proyectos productivos que permitan que las familias participantes mejoren su higiene, salud y estilos de vida; dónde se benefició a 1 mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

Uno de los objetivos del DIFEM es la entrega de semillas para el establecimiento de huertos y proyectos productivos, con el fin de que las familias beneficiarias produzcan sus propios alimentos, por lo que, para el periodo de enero a diciembre, se entregaron 1 mil 500 proyectos productivos para autoconsumo la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México tiene como objetivo específico el impartir cursos o capacitaciones a las familias beneficiadas para el establecimiento de huertos y el desarrollo de proyectos productivos orientados a la producción de alimentos para autoconsumo, por lo que, se capacitó a 1 mil 500 familias, la cual fue realizada al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) tiene la finalidad de contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad que habiten en el Estado de México, que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, a través de la entrega de paquetes alimentarios acompañados de acciones complementarias, motivo por el cual, se entregaron 431 mil 11 paquetes alimentarios entregados de insumos alimentarios con una eficiencia del 100 por ciento.

Dentro de las acciones realizadas por el DIFEM se pretende favorecer el acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 6 hasta 64 años, que habiten en el Estado de México, que registran carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad; por medio de la entrega de paquetes alimentarios y acciones complementarias, por lo que, se benefició a 80 mil 787 familias con la entrega de paquetes alimentarios, cumpliendo con la programación establecida, lo que representa el 100 por ciento de eficiencia.

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a reducir la carencia por acceso a la alimentación con particular atención a la población en situación de pobreza multidimensional o vulnerabilidad, incluidas las niñas y los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, mediante la entrega de canastas alimenta; y con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes de apoyos alimentarios a 3 mil 868 menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, lográndose entregar en su totalidad, cumpliendo la meta anual.

## **PUEBLOS INDÍGENAS**

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

### **Objetivo**

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

### **Avances y logros**

Para el ejercicio fiscal 2022, se previó la entrega de 60 proyectos productivos; sin embargo, derivado de que en el mes de noviembre el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena autorizó el financiamiento de proyectos productivos, por lo que a la fecha se está en espera de la adquisición por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo. Situación que no permitió cumplir con el subsidio a proyectos productivos, en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.

También, se realizaron 24 acciones de apoyo a grupos de música y danza tradicional; así como para eventos, talleres y ceremonias, mediante la acción social Orgullo Originario EDOMEX, acrecentando el 9.09 por ciento, respecto a las 22 acciones culturales programadas a realizar.

Además, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, entregó 100 mil canastas alimentarias en el marco del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena, cumpliendo con el 100 por ciento de las canastas programadas.

De igual manera, acudieron 2 mil 935 asistentes a las jornadas asistenciales implementadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, atendiendo el 9.47 por ciento, con relación a los 31 mil hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas. Posteriormente, participaron 176 instancias en las jornadas médico asistenciales organizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, lo que equivale 67.18 por ciento, con relación a las 262 dependencias convocadas a participar en las jornadas.

Cabe destacar que, se registró que 23 municipios de origen indígena bajaron su índice de rezago social, alcanzando con el 53.49 por ciento, con relación a los 43 municipios con presencia de población indígena; cabe mencionar que la cifra se mantiene igual que el año anterior, en virtud de que los resultados de rezago social, se basan en la información publicada por el INEGI para el año 2015, se espera que en el 2025 se actualice la cifra.

Al mismo tiempo, se contó con la asistencia de 1 mil 438 habitantes de comunidades indígenas en los talleres de orientación legal, alcanzando el 4.96 por ciento, con relación a 29 mil hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas.

Así también, se benefició a 16 mil 256 personas con acciones realizadas por el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), apoyando al 3.89 por ciento, con relación a los 417 mil 603 habitantes de alguna lengua indígena.

Por su parte, se realizaron cédulas de viabilidad que permitieron elaborar expedientes técnicos para acceder a acciones productivas, beneficiando a 400 habitantes de comunidades indígenas de la entidad, con una cobertura de 1.32 por ciento, con relación a los 30 mil 264 habitantes asentados en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad. Así también, se realizaron cédulas de viabilidad que permitieron elaborar expedientes técnicos para acceder a acciones culturales, beneficiando a 1 mil 323 habitantes de comunidades indígenas de la entidad, lo cual significa el 4.38 por ciento, con relación a los 30 mil 234 habitantes asentados en comunidades donde se realizan los estudios de viabilidad.

Por lo tanto, se realizaron 21 talleres de orientación legal por el CEDIPIEM en comunidades indígenas, con el objetivo de informarlas sobre sus derechos y obligaciones, atendiendo al 100 por ciento de las solicitudes recibidas para realizar talleres de orientación legal.

En conclusión, se benefició a 10 mil niños indígenas a través del programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM, cumpliendo con el 100 por ciento de la población de 3 a 14 años 11 meses de edad asentados en los 43 municipios con presencia indígena.

## **PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE**

Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

### **Objetivo**

Aumentar el número de infantes y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de situaciones desfavorables, la protección de

infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como las acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### **Avances y logros**

En 2022, se realizaron 360 estudios de valoración multidisciplinaria de casos de vulneración o restricción de derechos por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, atendiendo el 60 por ciento, con relación a las 600 detecciones programadas.

De enero a diciembre, se atendió con acciones del DIFEM a 354 niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad para salvaguardar su bienestar y sus derechos, lo que representa el 0.01 por ciento, con relación al total de la población infantil de 0 a 17 años de edad en la entidad, la cual asciende a 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se canalizó a 134 niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 37.85 por ciento de las 354 niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM (CASTI, CASTRI, Villa Juvenil y Villa Hogar). De igual manera, un total de 134 niñas, niños y adolescentes fueron canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, con el propósito de verificar la adaptabilidad y desarrollo integral en los centros de asistencia social, alcanzando el 51.15 por ciento con respecto a los 262 estudios de seguimientos de adaptabilidad realizados.

Cabe destacar que, la situación de 116 niñas, niños y adolescentes de 0-17 años de edad en acogimiento residencial tuvieron su situación jurídica resuelta, los cuales se encontraban bajo la tutela legítima del DIFEM; que, con relación a las 91 adopciones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad, incrementando el 27.47 por ciento de los niños y niñas que se reintegran a nuevos núcleos familiares.

Adicionalmente, se dio seguimiento a 91 niñas, niños y adolescentes que fueron otorgados en adopción con el propósito de verificar su sano desarrollo integral, cumpliendo con el 15.77 por ciento, con relación a las 577 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial con situación jurídica resuelta.

## **ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo de la entidad.

### **Objetivo**

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

### **Avances y logros**

Durante el ejercicio fiscal 2022, se brindó atención a 49 mil 12 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, con una cobertura de 4.73 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

Por otra parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, atendió a 305 mil 757 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla mediante consultas y terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, a través del CREE, Centros y Unidades de Rehabilitación, cumpliendo con el 29.50 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

Del mismo modo, se dio atención a 34 mil 672 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de programas y acciones de la CREE (psicología, odontología, trabajo social, rehabilitación laboral, inclusión educativa, talleres productivos, entre otros), alcanzando el 95.58 por ciento, respecto a las 36 mil 275 personas con discapacidad programada a atender con servicios de rehabilitación en el CREE y el CER Tecámac del Estado de México.

De enero a diciembre, se atendió con servicios de rehabilitación a 1 millón 288 mil 678 personas, equivalente al 64.43 por ciento, con relación a 2 millones de personas programadas a atender; esto derivado de la reapertura paulatina de las Unidades y Centros de Rehabilitación, toda vez, que los Sistemas Municipales DIF realizan ajustes a su plantilla de personal y la revisión de los espacios físicos de las Unidades de Rehabilitación, aunado a los procesos establecidos por el Protocolo de Regreso Seguro para la prevención de riesgos epidemiológicos, que establece límites de horario, número de pacientes y medidas sanitarias a seguir en las Unidades y Centros de Rehabilitación.

Igualmente, las Unidades y Centro de Rehabilitación atendieron a 20 mil 130 personas con discapacidad a través de las diversas acciones y programas sociales, es decir, una cobertura del 1.94 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

También, se atendió a 11 mil 306 personas con discapacidad musculo esquelética a través de programas sociales, cumpliendo con el 4.22 por ciento, con relación a las 268 mil 128 personas con discapacidad musculo esquelética en el Estado de México. Además, se atendió a 3 mil 500 personas con discapacidad visual a través de los programas sociales, alcanzando el 2.16 por ciento, con relación a las 162 mil 243 personas que tienen una discapacidad visual en el Estado de México. Del mismo modo, se atendió a 2 mil 738 personas con discapacidad auditiva a través de programas sociales y atención médica especializada, equivalente al 4.74 por ciento, con relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México.

Al mismo tiempo, se integró a la planta laboral a 860 personas con discapacidad, lo que representa el 1.30 por ciento, con relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva. Dicha actividad es parte de las acciones de inclusión laboral realizadas directamente por los Sistemas Municipales DIF con el fin de fomentar la apertura de espacios para la incorporación laboral de las personas con discapacidad. De igual manera, se incorporó a 2 mil 602 personas discapacitadas a los servicios de capacitación y adiestramiento productivo, conforme al nivel de funcionalidad física, sensorial, emocional o actitudinal, atendiendo el 100 por ciento de los solicitantes susceptibles de incorporarse.

Cabe destacar que, se otorgaron 95 mil 835 apoyos monetarios a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, logrando un incremento del 9.53 por ciento, con relación a los 87 mil 500 apoyos programados a entregar a las beneficiarias del Programa. Adicionalmente, se benefició a 17 mil 305 mujeres de 18 a 59 años de edad mediante el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia, alcanzando el 98.89 por ciento, con respecto a las 17 mil 500 mujeres susceptibles de ser beneficiadas.

## APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

### Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se registró a 791 mil 384 personas adultas mayores en situación de pobreza, sin reflejar variación respecto al mismo número de personas registrado en el año anterior; esto derivado de que el CONEVAL no ha actualizado cifras en personas adultas mayores en condición de pobreza por lo que la cifra se mantiene, lo anterior con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2020). Se espera que en próximas fechas se publique los resultados del 2022 y estar reportando el indicador al cierre del 2023 con datos actualizados.

De enero a diciembre, se benefició a 100 mil personas adultas mayores con acciones para abatir la carencia social, a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, alcanzando el 6.59 por ciento, con relación a una población conformada por 1 millón 517 mil 425 personas adultas mayores en el Estado de México; Cabe señalar, que los apoyos son para los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o con carencia por ingreso y alimentación.

Asimismo, se realizó la entrega de 1 millón de canastas alimentarias mediante el programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, cumpliendo al 100 por ciento, con relación al total de canastas alimentarias programadas a entregar. Además, se logró incorporar al padrón de beneficiarios a 99 mil 163 personas adultas mayores con la intención de mejorar su calidad de vida a través del programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, logrando el 99.16 por ciento, con relación a las 100 mil personas adultas mayores programadas a atender.

Así también, se benefició a 2 mil 544 adultos mayores con los servicios de atención integral con la finalidad de fomentar acciones que propicien su bienestar físico, nutricional, psíquico y social, equivalente al 49.39 por ciento, con relación a los 5 mil 151 adultos mayores que asisten en la Casa de Día del DIFEM.

De la misma forma, se otorgaron 2 mil 701 consultas médicas a personas adultas mayores para apoyar en la detección, el control y el seguimiento de las enfermedades comunes en las personas adultas, cumpliendo con el 52.44 por ciento, con relación a los 5 mil 151 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM.

Por tal motivo, se logró canalizar a 32 personas adultas mayores a las instancias correspondientes, alcanzando el 10.03 por ciento, con relación a las 319 orientaciones jurídicas otorgadas por el DIFEM.

Por lo consiguiente, se otorgaron 741 sesiones de orientación psicológica a personas adultas mayores de 60 años, lo que representa el 14.39 por ciento, con relación a las 5 mil 151 personas atendidas en las actividades de la Casa de Día del DIFEM.

Cabe señalar que, se benefició a 10 mil 30 personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, obteniendo el 1.01 por ciento, con relación a los 995 mil 122 adultos mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en el Estado de México. Asimismo, se realizó la entrega de 10 mil 30 aparatos funcionales o apoyos en especie a los adultos mayores que cumplieron con los requisitos y solicitudes, a fin de fomentar las acciones de asistencia social, logrando el 100 por ciento, con relación al total de solicitudes recibidas.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, hombres, personas con discapacidad y adultos mayores.

### Objetivo

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

### Avances y logros

De enero a diciembre de 2022, se contabilizaron 6 millones 319 mil 61 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos en el Estado de México; según informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que significa el 39.04 por ciento, con relación a los 16 millones 187 mil 608 habitantes del Estado de México.

En cambio, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, realizó 22 mil 617 acciones en favor de las familias mexiquenses, cumpliendo con el 78.61 por ciento, con relación a las 28 mil 770 acciones previstas a realizar.

Asimismo, se logró obtener 128 donativos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y diferentes instituciones de asistencia privada en beneficio de personas en condiciones menos favorables, alcanzando el 99.22 por ciento, con relación a los 129 donativos que se tenían programados a gestionar. Al igual que, se brindó asesoría a 144 particulares y organizaciones de la sociedad civil por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a fin de que puedan constituirse en Instituciones de Asistencia Privada, cumpliendo con el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Igualmente, se entregaron 241 donativos para fomentar el desarrollo de las instituciones de asistencia privada constituidas en el Estado de México, incrementándose el 3.88 por ciento con relación a los 232 donativos previstos a entregar.

Cabe destacar que, se autorizaron 16 proyectos para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en Instituciones de Asistencia Privada, dando cumplimiento al 100 por ciento, con relación a los proyectos ingresados para autorizar.



Por otra parte, se otorgaron 120 patrocinos judiciales en materia familiar, a fin de coadyuvar y contribuir a la solución de su problemática que se encuentran en estado de vulnerabilidad, atendiendo el 100 por ciento de los juicios solicitados. Es importante mencionar que estas acciones son parte de Servicios jurídico asistenciales a la familia que realiza el DIFEM, en beneficio de las personas mayores de 18 años y menores de 59 que se encuentran en estado de indefensión para garantizarles una mayor calidad de vida. Así como, se iniciaron 7 patrocinos judiciales en materia familiar, a través de la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de género del DIFEM, a fin de coadyuvar y contribuir a la solución de su problemática que se encuentran en estado de vulnerabilidad, atendiendo el 100 por ciento de los juicios solicitados.

No obstante, se brindó albergue a 18 mil 904 familias de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, incrementándose el 8.86 por ciento, con relación a las 17 mil 365 personas con apoyo alimenticio alojadas en la clínica. También, se otorgaron 3 mil 190 asesorías jurídicas en materia familiar a personas de escasos recursos en condiciones de vulnerabilidad a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, atendiendo el 100 por ciento de los beneficiarios atendidos con asesorías.

Además, la Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales e Igualdad de Género del DIFEM, otorgó 99 asesorías jurídicas a personas mayores de 18 a 59 años que se encuentran en estado de indefensión con el objetivo de garantizarles una mayor calidad de vida, logrando el 100 por ciento de los beneficiarios con el servicio de asesorías.

Posteriormente, con el fin de brindar orientación y apoyo en la toma de decisiones o en resolución de actividades inherentes a pacientes albergados en la CAF, se atendió a 885 familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en promedio 9.83 beneficiarios por cada una de las 90 asesorías otorgadas.

Al mismo tiempo, se benefició a 1 mil 722 madres y padres con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa la cobertura del 0.18 por ciento, con relación a las 947 mil 241 personas económicamente activas en el Estado de México. Cabe señalar que se ha logrado una eficacia del 81.82 por ciento, esto derivado que en los planteles educativos de nivel preescolar y estancias infantiles ha existido poca solicitud de inscripciones. De igual manera, se atendió a 1 mil 845 niñas y niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, esto es, el 0.72 por ciento, con relación a 254 mil 822 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en el Estado de México.

A lo largo del ejercicio, se entregaron 53 mil 478 apoyos a mujeres de 18 a 59 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad a través del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad, alcanzando el 99.94 por ciento, con relación a las 53 mil 508 mujeres programadas a beneficiar. De modo similar, se benefició a 8 mil 918 mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que habitan en el Estado de México, a través del Programa de Salario Rosa por la vulnerabilidad, cumpliendo con el 100 por ciento de las beneficiarias programadas.

Por último, se realizaron 258 visitas de verificación para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencia social, legal y contable de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, con lo anterior, se cumple al 100 por ciento en la meta anual programada.

## **OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES**

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a incentivar el espíritu empresarial entre los jóvenes, apoyar su economía, promover espacios de expresión artística, cultural y de recreación, así mismo aquellas acciones que contribuyen a prevenir factores de riesgo en materia de adicciones y el ejercicio de la sexualidad informada, responsable y protegida.

## Objetivo

Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

## Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 146 mil 651 jóvenes con acciones diversas; programas y servicios a través de las distintas unidades administrativas que integran el Instituto Mexiquense de la Juventud, cumpliendo con el 79.06 por ciento, con relación a los 185 mil 500 jóvenes previstos a beneficiar, esto con la firme intención de contribuir a su desarrollo integral, fomentar sus capacidades y habilidades, aperturando en todo momento espacios para el diálogo abierto y plural.

De enero a diciembre, se realizaron 477 acciones por el IMEJ dirigidas a jóvenes mexiquenses; atendiendo a sus demandas e inquietudes, alcanzando el 85.95 por ciento, con relación a las 555 acciones programadas, esto en virtud del interés mostrado por los jóvenes en participar con las actividades del Instituto, entre las que destacan: giras de servicios, talleres, eventos, temáticas de interés y actualidad.

De modo similar, se incorporó a 200 jóvenes al mercado laboral por el Instituto Mexiquense de la Juventud, mediante la gestión con entidades empresariales, cumpliendo al 100 por ciento de los jóvenes programados a incorporar. Al mismo tiempo, se registró a 200 jóvenes mexiquenses para ser incorporados al mercado laboral, lo que significa el logro del 100 por ciento de los jóvenes programados a registrar; esto en virtud del interés mostrado por los jóvenes en participar como candidatos a ser beneficiados por las acciones del IMEJ.

Por otra parte, se realizaron 100 conferencias, talleres y pláticas de orientación juvenil por el Instituto Mexiquense de la Juventud en coordinación con escuelas e instancias municipales; proporcionando información en temas de salud, distintos tipos de violencia, prevención del embarazo adolescente, proyecto de vida hombres y mujeres profesionales, incrementándose el 5.26 por ciento, respecto a los 95 eventos programados.

En cambio, el Instituto Mexiquense de la Juventud, entregó 6 mil apoyos económicos a jóvenes, estudiantes de escuelas públicas, a fin de otorgar un apoyo monetario en gastos de movilidad, mediante el programa Desarrollo Social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento EDOMEX, es decir, cobertura del 100 por ciento de los beneficiarios programados para este periodo.

Cabe destacar que, se atendió a 55 mil 213 usuarios mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM, alcanzando el 2.92 por ciento, respecto a una población de 1 millón 893 mil 801 personas de las regiones VII, VIII y XVII del Estado de México. De igual forma, se inscribieron 7 mil 582 usuarios en los talleres de las bibliotecas del DIFEM, para realizar diferentes actividades educativas, recreativas y culturales, cumpliendo con el 13.79 por ciento, respecto a una población de 55 mil habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México.

Además, se inscribieron 988 personas a los cursos de verano que se ofrecen en las bibliotecas del DIFEM, con el objeto de generar ambiente de paz y aprendizaje, es decir, el 1.80 por ciento, respecto a una población de 55 mil habitantes de las regiones IX, X y XVII del Estado de México.

En conjunto, se realizaron 35 giras de servicios para acercar a los jóvenes a los programas y acciones que realiza cada una de las dependencias públicas estatales para su beneficio, logrando el 100 por ciento de las giras programadas; lo anterior en virtud del interés mostrado por los jóvenes en los servicios que brinda el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Para concluir, se registró una participación de 6 mil jóvenes mexiquenses que solicitaron ingresar al programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento Edomex, cumpliendo con el 96 por ciento, con relación a los 6 mil 250 jóvenes programados a registrar.

### 2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del **Pilar Social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente del 95.25 por ciento**, lográndose con la ejecución de **1 mil 232 acciones** sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente a las actividades de mayor impacto para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD  
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
PILAR SOCIAL.**

**ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01040101	Relaciones exteriores	4	100,95
02020501	Vivienda	4	102,35
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	113	99,64
02030101	Prevención médica para la comunidad	65	90,80
02030201	Atención médica	103	94,00
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	27	74,79
02030203	Salud para la mujer	45	85,73
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	15	72,58
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	25	99,48
02040101	Cultura física y deporte	25	101,33
02040301	Identidad mexiquense	28	100,30
02050101	Educación básica	64	89,04
02050201	Educación media superior	44	95,81
02050301	Educación superior	69	95,83
02050401	Estudios de posgrado	12	89,31
02050501	Educación para adultos	7	102,74
02050601	Gestión de las políticas educativas	202	97,23
02050602	Modernización de la educación	116	99,08
02050603	Alimentación para la población infantil	8	99,87
02060101	Prestaciones obligatorias	1	115,76
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	4	96,93
02060301	Prestaciones potestativas	8	83,68
02060501	Alimentación y nutrición familiar	21	100,00
02060701	Pueblos indígenas	24	99,10
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	29	85,86
02060802	Atención a personas con discapacidad	53	92,65
02060803	Apoyo a los adultos mayores	12	101,01
02060804	Desarrollo integral de la familia	77	96,61
02060806	Oportunidades para los jóvenes	27	99,68
		<b>1,232</b>	<b>95,25</b>

## 2.2. PILAR ECONÓMICO. ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el principal centro logístico del país.

La construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.

## MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación del comercio y servicios local tradicional, en particular a mercados públicos, rastros, centrales de abasto, micro negocios, plazas y jardines públicos; así como el impulso y el fortalecimiento a las MiPyMEs para el desarrollo de sus productos, la vinculación de las unidades económicas con el comercio moderno para el fomento al consumo de bienes locales; así como, el acompañamiento a empresas del sector comercio que permitan la inversión y la generación de empleos, con la participación de los diferentes niveles de gobierno.

### Objetivo

Modernizar el comercio y servicios local tradicional impulsando particularmente el fortalecimiento de las MiPyMEs, para la vinculación con el comercio moderno, asimismo, la atracción de inversiones para el establecimiento de unidades económicas y la generación de nuevos empleos, mediante la capacitación, equipamiento y rehabilitación, permitiendo su desarrollo, así como el de sus productos.

### Avances y logros

De enero a diciembre, se abrieron 93 proyectos nuevos por las cadenas comerciales de autoservicio, departamentales y especializadas, mismos que permiten impulsar la inversión privada, mediante las actividades del sector comercio, la competitividad y la generación de empleo, lo que representa el 97.89 por ciento, con relación a los 95 proyectos nuevos programados a abrir por las cadenas comerciales.

Asimismo, se realizaron 13 acciones de promoción de proyectos nuevos para incorporar al comercio moderno, con el propósito de atraer cadenas comerciales modernas e inversión en el Estado de México aprovechando las ventajas competitivas que ofrece la entidad, incrementándose el 8.33 por ciento, con relación a las 12 acciones de promoción realizadas en el año anterior.

También, se brindaron 1 mil 755 servicios para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial; permitiendo impulsar la modernidad de los negocios, aumentando el 3.24 por ciento, con relación a los 1 mil 700 servicios programados en el año.

Adicionalmente, se benefició a 3 mil 639 empresarios con cursos, asesorías y vinculaciones de los servicios comunales a fin de impulsar la competitividad del sector comercio y su modernización, incrementándose el 3.97 por ciento, con relación a los 3 mil 500 empresarios programados a beneficiar en el año.

## PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Engloba los proyectos orientados a optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional para fortalecer y expandir los vínculos de nuestra entidad con el resto del mundo y promover acciones para lograr un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Asimismo, vigorizar la creación de empleos procurando el incremento del flujo de recursos productivos provenientes del exterior, aprovechando fuentes externas de financiamiento para desarrollar programas y acciones.

## Objetivo

Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

## Avances y logros

Durante 2022, se registró la captación de 2 mil 355.39 millones de dólares de inversión extranjera directa en el Estado de México, incidiendo positivamente en el ambiente productivo y competitivo de la Entidad, incrementándose el 8.03 por ciento, con respecto a los 2 mil 180.36 millones de dólares programados a captar en el año.

De enero a diciembre, se generaron 16 mil 712 empleos derivados de la captación de inversión extranjera, aumentando el 4.71 por ciento, con relación a los 15 mil 960 empleos programados para el periodo. Lo anterior, como resultado de las inversiones realizadas por las empresas, así como, de la actualización del análisis de la información compartida por las empresas para los diferentes anuncios de inversión realizados por el C. Gobernador del Estado.

Así también, se brindó atención a 16 delegaciones extranjeras que pretenden crear intereses y con fines económicos o empresariales a largo plazo por parte de inversionistas en la Entidad, acrecentando el 6.67 por ciento, con relación a las 15 delegaciones programadas para este periodo.

De igual manera, se proporcionaron 191 asesorías a inversionistas extranjeros potenciales interesados en invertir en la Entidad, creciendo el 2.69 por ciento, con relación a las 186 asesorías programadas para el periodo. Lo anterior derivado a que se han reactivado y aperturado al 100 por ciento las actividades en todos los sectores, lo que ha permitido al personal de la Dirección de Inversión extranjera recuperar el dinamismo para fortalecer los esfuerzos de atracción de inversión extranjera directa a la entidad y el seguimiento de las inversiones, lo que ha derivado en una actualización e incremento en el registro de las cifras.

Igualmente, se brindó atención a 867 empresas con los programas de Comercio Exterior, a fin de otorgarles asesoría para la exportación de sus productos en el mercado nacional y puedan internacionalizarse, incrementándose el 1.05 por ciento, con relación a las 858 empresas programadas a beneficiar.

Al mismo tiempo, se realizaron 11 participaciones en eventos realizados de carácter internacional en donde se promocionan las ventajas competitivas del Estado de México, lo que significa un incremento del 10 por ciento, con relación a los 10 eventos programados a participar en el periodo.

Además, se realizaron 3 viajes promocionales de carácter internacional en donde se promocionan las ventajas competitivas del Estado de México, es decir, un alcance del 60 por ciento, con relación a los 5 viajes programados a participar en el periodo.

En síntesis, se realizó la asistencia a 17 eventos internacionales del sector empresarial para promocionar sus productos y fortalecer el mismo sector, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de eventos programados en el periodo.



## EMPLEO

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía estatal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

### Objetivo

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, la tasa de desempleo registrada en el Estado de México fue de 4.40 por ciento, lo que representa una disminución del 0.20 puntos porcentuales, respecto a lo registrado en el año anterior que fue de 4.60 por ciento, es decir que de acuerdo a la tasa de variación de un año contra otro disminuyó la tasa de desempleo 4.35 por ciento.

Por un lado, se programó el egreso de 1 mil 34 personas en cursos de capacitación para la empleabilidad con el propósito de que se tenga mayores oportunidades y mejor remuneradas, sin embargo, el subprograma Capacitación para la Empleabilidad quedó fuera de la asignación presupuestal del Programa de Apoyo al Empleo, afectando el avance de la meta programada.

Cabe destacar que, se registró que 7 millones 798 mil 157 personas se encontraban activas en un empleo, lo que representa el 95.17 por ciento, con relación a las 8 millones 184 mil 570 personas económicamente activas en la entidad mexiquense. Al mismo tiempo, se colocaron 1 mil 552 personas con discapacidad y adultos mayores en un empleo en los sectores privado y público a través del programa "Abriendo espacios" de la Secretaría del Trabajo, equivalente al 77.60 por ciento, respecto a las 2 mil personas programadas.

De igual manera, se programó inscribir a 640 mujeres en cursos de capacitación para la empleabilidad y contribuir al incremento de sus ingresos de la población ocupada, sin embargo, derivado de que ya no forma parte de la asignación presupuestal del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), no se cumplió con la meta programada.

Igualmente, se proyectó el egreso de 527 mujeres en cursos de capacitación para la empleabilidad, a beneficio de obtener mejores ingresos; sin embargo a partir de la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo de fecha 31 de diciembre de 2021, el subprograma capacitación para la Empleabilidad, no es considerado para la asignación presupuestal del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicio y estrategias en materia de empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, no se obtuvo avance de la meta para el cuarto trimestre del presente ejercicio.

Así también, se emitieron 334 inspecciones ordinarias, extraordinarias y de asesoría en condiciones generales de trabajo, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías realizadas en este periodo. Además, se entregaron 403 mil 42 apoyos económicos a mujeres de 18 a 59 años de edad en

condición de pobreza, logrando otorgar en promedio 4.58 dispersiones por cada una de las 87 mil 932 mujeres beneficiadas por el Programa Salario Rosa por el Trabajo.

No obstante, la tasa de ocupación en el sector informal fue 35.80 por ciento, lo que representa que la Población Económicamente Activa empleada en el sector informal es del 63.14 por ciento, respecto a la tasa de informalidad laboral del 56.70 por ciento; esto derivado de la población que se encuentra desempeñando una actividad, que no es reconocida por su fuente de trabajo.

Por lo tanto, se capacitó a 59 instructores en temas referentes a las especialidades que imparten dentro de las escuelas de artes y oficios, alcanzando el 25.11 por ciento, respecto a los 235 instructores vigentes a la plantilla. Asimismo, se aceptaron 254 cotizaciones por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica, alcanzando el 88.81 por ciento, con relación a las 286 cotizaciones específicas elaboradas, con el objetivo de determinar cuántas de ellas se formalizan a fin de eficientizar e incrementar la labor de venta al promocionar y ofertar los cursos de capacitación.

De enero a diciembre, se benefició a 87 mil 932 mujeres de 18 a 59 años de edad que se encuentran en situación de pobreza a través del Programa Salario Rosa por el Trabajo, aumentando el 299.04 por ciento, con respecto a las 22 mil 36 mujeres beneficiadas en el periodo anterior.

Asimismo, se programó beneficiar a 20 mil mujeres con apoyos económicos para contribuir al fortalecimiento de sus autonomías y de sus familias, sin embargo a partir de la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo de fecha 31 de diciembre de 2021, el subprograma Capacitación para la Empleabilidad, no es considerado para la asignación presupuestal del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicio y estrategias en materia de empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México. Por lo anterior, no se obtuvo avance de la meta para el cuarto trimestre del presente ejercicio.

En resumen, se capacitó a 32 mil 584 mujeres de 18 a 59 años de edad en el marco del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo, cumpliendo con el 100 por ciento del total de mujeres programadas a capacitar.

## DESARROLLO AGRÍCOLA

Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan de la realización de las diferentes actividades agrícolas.

### Objetivo

Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, el valor de la producción agrícola fue de 22 mil 785 millones 471 mil pesos, lo que representa el incremento del 1 por ciento, con respecto al valor de producción del año anterior que fue de 22 mil 559 millones 910.93 mil pesos.

En 2022, el volumen de producción en los principales cultivos fue de 3 millones 299 mil 895 toneladas, con un incremento del 1.60 por ciento, en comparación a las 3 millones 247 mil 929 toneladas de producción en el año anterior.

Se apoyaron 56 mil 763.30 hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, registrando una disminución del 1.58 por ciento, en comparación a las 57 mil 677 hectáreas de superficie total sembrada con los principales cultivos en el año inmediato anterior. Por lo que, se autorizaron 49 mil 866 solicitudes de insumos y material vegetativo, con una atención del 98.55 por ciento de los 50 mil 600 productores programados.

La Dirección General de Agricultura otorgó apoyo a cebaderos del Estado de México, beneficiando a 5 mil 817.3 hectáreas, registrando una disminución del 0.59 por ciento, con relación a las 5 mil 852 hectáreas apoyadas el año anterior. Así también, se atendió a 602 productores cebaderos con incentivos de semilla y fertilizante, alcanzando el 100.33 por ciento, de los 600 productores cebaderos programados a apoyar. Además, realizó 150 visitas aleatorias para verificar el cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados a cebaderos, con un cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.

De enero a diciembre, se tuvo un rendimiento del 4.10 por ciento en la producción de maíz por hectárea, con un incremento del 3.27 por ciento, con relación a los 3.97 por ciento de rendimiento de maíz en el Estado de México en el año anterior. Con el objetivo de obtener un muestreo confiable de la superficie de maíz para el estudio de rendimientos de este cultivo, se realizaron 263 orto fotos a hectáreas de superficie de maíz sembrada, lo que significa el 17.08 por ciento, de las 1 mil 540 orto fotos de la superficie total de maíz en el Estado de México. Además, se cumplió con 1 mil 578 muestras aleatorias de cultivo de maíz para el estudio de rendimiento, con un cumplimiento del 100 por ciento de las muestras de maíz programadas a tomar.

## FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Integra acciones tendientes a apoyar la capacitación, la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, la organización de productores rurales, la comercialización y fomento de la agroempresa, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

### Objetivo

Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 43 mil 998 productores con las acciones de fomento productores rurales integrando a beneficiarios a los proyectos de capacitación y asistencia a productores rurales e integración de la cadena productiva, con un cumplimiento en la atención del 100 por

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

ciento de los productores registrados en el programa. De igual forma, se atendieron 43 mil 998 solicitudes mediante diversos apoyos en el marco de las acciones del programa de fomento a productores rurales, con una eficiencia del 100 por ciento en la atención de las solicitudes recibidas.

Se registró que 123 organizaciones fueron integradas, reestructuradas y/o consolidadas a fin de fortalecer sus cadenas productivas, alcanzando el 100 por ciento de las organizaciones locales de productores rurales programadas a constituir y consolidar. Así como, se otorgaron 9 mil 800 servicios profesionales, a través de acciones de asesoría y capacitación a productores para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos, cumpliendo el 100 por ciento de las solicitudes de servicios profesionales recibidas para su atención.

En 2022, se programó apoyar 4 mil 900 proyectos productivos rurales, mediante subsidios y financiamientos para la adquisición de maquinaria, equipo y semovientes en la entidad; sin embargo, no se recibieron solicitudes para el desarrollo de proyectos productivos, susceptibles de ser apoyados con subsidios para la adquisición de equipo y maquinaria.

Con el propósito de contribuir con la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias se atendieron 43 mil 260 solicitudes de proyectos mediante la dictaminación y autorización, logrando la atención del 100 por ciento de las solicitudes de proyectos recibidas. Además, se registró la participación de 16 técnicos agropecuarios en el proceso de selección para ser empleados en busca propiciar la creación y consolidación de figuras asociativas agropecuarias.

A fin de fomentar la comercialización y la competitividad de las actividades agropecuarias, agroindustriales y acuícolas, que se desarrollan en el Estado con un enfoque de territorialidad, transversalidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, se asesoró a 60 productores para el desarrollo de sus propias marcas colectivas de comercialización de productos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. Y, se generaron 217 mil 564 instrucciones de pago a los proyectos de fomento a productores rurales.

De enero a diciembre, se benefició a 24 personas productoras mediante la vinculación con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios, con el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Con el propósito de promover y fomentar la comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados locales, estatales, nacionales e internacionales, a través de la concertación de acciones entre las personas productoras industriales y las personas comerciantes, se benefició a 12 productores con la promoción de sus productos agropecuarios, con el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Además, con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario mediante la detonación económica de la actividad de las personas productoras agropecuarias y consolidando los procesos de comercialización para incrementar la competitividad en las actividades agropecuarias, agroindustriales y acuícolas del Estado de México, se benefició a 36 personas productoras con asistencia en materia de comercialización. También, se llevaron a cabo 24 visitas a personas productoras, con la finalidad de conocer sus proyectos productivos a fin de apoyarlos brindando las herramientas necesarias para lograr que la comunidad productora obtenga mejores ingresos por sus actividades eliminando a los intermediarios, con una atención del 100 por ciento de las visitas programadas.

## FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional, encaminados a la consolidación de agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.

### Objetivo

Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 1 mil 383 unidades de producción pecuarias con servicios para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica que generaron un cierre del programa, con un avance del 92.82 por ciento, de las 1 mil 490 unidades de producción pecuarias atendidas con asistencias técnicas que generaron un diagnóstico inicial del programa. Así como, se atendieron 240 unidades de producción pecuaria, con al menos un apoyo solicitado, que les permita eficientar productiva y reproductivamente el hato ganadero por el uso de mejoramiento genético, con un incremento del 20 por ciento, comparado con las 200 unidades atendidas en el año anterior.

La Dirección General Pecuaria atendió a 490 productores pecuarios con asistencia técnica y capacitación, alcanzando el 96.08 por ciento, de los 510 productores pecuarios que solicitan asistencia técnica. Además, se atendieron 480 solicitudes de asistencia técnica de productores pecuarios con la finalidad de incrementar la calidad y eficiencia de sus rebaños, cumpliendo con el 100 por ciento, de las solicitudes programadas a atender.

Con el objetivo de mejorar el tipo de genética, para aumentar la productividad pecuaria con animales mejorados (hembras, machos) y/o biotecnologías reproductivas, se apoyaron a 1 mil 80 cabezas de ganado, superando en 8 por ciento, los 1 mil animales programados con los que cuentan los productores. También, se atendieron 890 solicitudes para la adquisición de ganado con alto valor genético, cumpliendo al 100 por ciento las solicitudes programadas. Y, con el objetivo de fomentar el consumo de alimento con alto valor proteico y ganadería de traspatio, se atendieron 2 mil 428 solicitudes beneficiando a productores con avicultura familiar, con una eficiencia en la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

También, se atendieron 7 solicitudes con equipamiento e infraestructura pecuaria, lo que significa el 2.33 por ciento, de las 300 solicitudes recibidas. Además, se beneficiaron a 300 productores con equipamiento e infraestructura pecuaria por Sistema Producto Pecuario.

## SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Desarrolla acciones sanitarias, de inocuidad y calidad agroalimentaria para la prevención, control y erradicación de plagas y/o enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola, acuícola y pecuaria de la Entidad, fomentando y apoyando la producción de alimentos con inocuidad y calidad; conforme a la normatividad sanitaria vigente, para que no tengan restricciones en esta materia en el acceso a mercados nacionales e internacionales.

## Objetivo

Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, el porcentaje de las actividades económicas primarias fue de 18.27 por ciento respecto a la actividad económica estatal, con un incremento del 1.11 por ciento, en comparación al porcentaje de actividades primarias en el año anterior, el cuál fue de 18.07 por ciento; Las actividades económicas primarias son las que aprovechan los recursos naturales para obtener materias primas. Incluyen la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la minería y la pesca. Además, se logró que 10 proyectos mantuvieran y/o mejoraran sus estatus sanitarios de la entidad, la cual, permite mejorar la competitividad de los productos en mercados nacionales e internacionales, con un registro del 50 por ciento de los 20 proyectos operados por sanidad.

De enero a diciembre, se implementaron 20 proyectos de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias, a fin de evitar pérdidas económicas en los cultivos y permitir el acceso a mercados nacionales e internacionales. Con el fin de dar cumplimiento a los programas de trabajo autorizados, los cuales permiten mejorar las condiciones en unidades de producción, se realizaron 251 mil 434 acciones en sanidad agropecuaria, logrando alcanzar el 100.57 por ciento, de las 250 mil acciones programadas.

La Secretaría del Campo, tiene como estrategia fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor, así como, supervisar y dar seguimiento a las acciones que se realizan en sanidad agropecuaria, es por ello, que se llevaron a cabo 638 acciones de supervisión y seguimiento, con un cumplimiento del 98.76 por ciento de las 646 acciones programadas.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los programas de trabajo de inocuidad y calidad, se implementaron 4 proyectos en la materia, cumpliendo el 100 por ciento de los proyectos registrados.

La Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, realizó 7 mil 783 acciones de inocuidad y calidad agropecuaria, con un avance del 97.29 por ciento de las 8 mil acciones programadas; cabe destacar, que uno de los objetivos de la realización de las acciones es para contar con unidades de producción agropecuarias reconocidas por el uso de sistemas de reconducción de riesgos y buenas prácticas de producción que mejore sus oportunidades en los mercados nacionales e internacionales. Además, logró que 396 unidades de producción agropecuaria y acuícola, fueran reconocidas en el uso de sistemas de reducción de riegos y buenas prácticas de producción, con un logro del 26.40 por ciento, con relación a las 1 mil 500 unidades de producción inscritas en los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria.

Durante 2022, se llevaron a cabo 265 acciones de supervisión y seguimiento a las actividades de los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria, con un alcance del 92.66 por ciento, de las 286 acciones programadas a realizar; estos programas, se implementan para garantizar que un alimento no cause daño al consumidor cuando el mismo sea preparado o ingerido de acuerdo con el uso a que se destine.

En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 10 mil 908 productores con acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria para dar cumplimiento a los objetivos de los programas de trabajo autorizados, que permiten la manutención y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, con una cobertura del 90.90 por ciento, con relación a los 12 mil productores agropecuarios en el Estado de México. Así como, se realizaron 84 mil 409 acciones de inspección

y trazabilidad, para dar cumplimiento a los objetivos de los programas de trabajo autorizados, que permite la manutención y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, superando la meta en 5.51 por ciento, de las 80 mil acciones programadas.

También, se entregaron 332 credenciales a productores, a fin de contar con un sistema eficiente de trazabilidad de productos para la detección oportuna de problemas sanitarios que pongan en riesgo la producción agropecuaria de la entidad, con un avance del 2.77 por ciento, con relación a los 12 mil productores con trazabilidad agropecuaria. Y, se realizaron 804 acciones de supervisión y seguimiento en inspección y trazabilidad, asegurando que se realicen prácticas de manutención y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, superando la meta en 4.15 por ciento, de las 772 acciones programadas.

## **FOMENTO ACUÍCOLA**

Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola en la Entidad, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.

### **Objetivo**

Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, se obtuvo un volumen de producción acuícola estatal de 25 mil 891 toneladas, con un incremento del 13.91 por ciento, de las 22 mil 730 toneladas producidas en el año anterior. Así como, se integraron 154 productores acuícolas a las cadenas sistema producto, a fin de mejorar los procesos productivos y siembra de crías de diferentes especies para el fortalecimiento del acuacúster acuícola de la entidad, mediante las acciones de integración de valor a lo largo de la cadena productiva acuícola, principalmente de trucha y tilapia que se produce y comercializa en la entidad, lo que representa el 3.59 por ciento, de los 4 mil 292 productores acuícolas del Estado de México.

Derivado de las condiciones medio ambientales, que permitieron un mayor desarrollo y sincronización gonádico de hembras y machos de las diferentes especies, que se reproducen en los Centros Acuícolas propiedad del Gobierno del Estado, se tuvo la producción y distribución de 42 millones 507 mil 30 crías de diferentes especies acuícolas, con un incremento del 2.30 por ciento, en comparación a las 41 millones 553 mil 20 crías producidas y distribuidas en el año anterior.

En 2022, se benefició a 1 mil 940 productores acuícolas, con capacitación y asistencia técnica especializada, con una cobertura del 45.20 por ciento, de los 4 mil 292 productores acuícolas en el Estado de México; lo anterior, con el fin de que los productores mexiquenses intensifiquen sus niveles de producción.

La Dirección General Pecuaria, realizó 28 cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola, lo cual permitió a productores acuícolas intensificar en embalses y granjas niveles de producción, con un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Además, se rehabilitaron 3 Centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México, con la mejora de la infraestructura de producción de crías, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra en los diferentes embalses y granjas de la entidad, permitiendo un escalamiento hacia sistemas intensivos de producción, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada. Y, se atendieron 179 solicitudes de algún bien y/o servicio por parte de productores acuícolas, lo que permite impulsar la producción y distribución de diferentes especies acuícolas; con un cumplimiento del 100 por del total de solicitudes recibidas.

## INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura hidroagrícola, aprovechando los recursos hídricos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

### Objetivo

Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se tuvo una capacidad de almacenamiento de 3 millones 50 mil metros cúbicos de agua superficial, con un incremento del 8.93 por ciento en la capacidad de almacenamiento de aguas superficiales que es de 2 millones 800 mil metros cúbicos; el incremento se debe a la construcción de obras entre bordos, tanques y ollas de aguas, logrando un mayor almacenamiento de agua superficial para el uso del sector agropecuario.

Se construyeron y/o rehabilitaron 1 mil 295 obras de infraestructura hidroagrícola a fin de que los productores del sector agropecuario de la entidad, cuentan con mayor volumen de agua para sus actividades productivas, con un incremento del 7.92 por ciento, respecto a las 1 mil 200 obras de infraestructura hidroagrícola construidas y/o rehabilitadas en el año inmediato anterior.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sustentable de los recursos en el campo, en 2022, se realizó el revestimiento y/o entubado de 99 canales, con un incremento del 296 por ciento, en comparación a los 25 canales revestidos y/o entubados en el año anterior. También, se dictaminaron factibles 1 mil 155 proyectos simplificados, considerando los siguientes aspectos como: nombre del proyecto, antecedentes y justificación, objetivo del proyecto, datos generales del proyecto, croquis de localización del predio, actividad productiva, número de empleos directos e indirectos a generar, número de hectáreas o cabezas, producción actual y con el proyecto, conceptos de apoyos, inversiones (apoyo, aportaciones, crédito, otros.) y conclusiones, alcanzando la factibilidad del 100 por ciento de los proyectos simplificados revisados.

Además, se programó atender a 700 productores con insumos hidroagrícolas; para la adquisición de tinacos, malla ciclónica, malla electro-soldada, moto-bombas, geomembrana, sistemas de riego, etc., sin embargo, por falta de radicación de recursos no se dio cumplimiento a la meta, por lo cual se espera atender en los ejercicios subsecuentes aquellos expedientes correspondientes a las solicitudes de insumos agrícolas.



Se dictaminaron como factibles 400 expedientes para la entrega de apoyo con insumos hidroagrícolas, con un cumplimiento del 100 por ciento de los expedientes dictaminados para apoyo con insumos hidroagrícolas.

También, se atendieron 3 mil hectáreas de superficie agrícola susceptible de inundación, con una atención del 100 por ciento de la superficie Estatal que se encuentra en riesgo de sufrir este tipo de contingencia. Y, se atendieron 110 hectáreas con nivelación y/o subsoleo con el uso de maquinaria pesada, con un alcance del 1.22 por ciento, de la superficie agrícola Estatal que requiere nivelación y/o subsoleo que es de 9 mil 29 hectáreas, lo que representa el 1.22 por ciento de la superficie que requiere nivelación y/o subsoleo.

## **FOMENTO A LA MINERÍA**

Comprende los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se han presentado; así como promover entre los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

### **Objetivo**

Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

### **Avances y logros**

Durante 2022, se captaron 427 millones de pesos por proyectos productivos del sector minero, estimándose principalmente la realización de proyectos de aprovechamiento de minerales metálicos, así como de empresas de minerales no metálicos en operación que realizan proyectos de ampliación y modernización de sus plantas; incrementándose el 98.60 por ciento en la inversión captada, con relación al año anterior que fue de 215 millones de pesos. Además, se atendieron 96 minas activas y proyectos mineros tanto para sustancias metálicas como no metálicas, aumentando el 2.13 por ciento, con relación a las 94 minas y proyectos atendidos el año inmediato anterior.

El Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), en 2022, brindó 680 asesorías geológico mineras y ambientales en campo y oficina, dando cumplimiento a la atención de asuntos relacionados con la operación de minas, trámites para el aprovechamiento de los recursos mineros, visitas de campo a localidades mineras, asistencia en el cumplimiento de condicionantes de impacto ambiental, factibilidades ambientales y diagnóstico sobre problemática ambiental, alcanzando el 98.41 por ciento, respecto a las 691 asesorías programadas en el año.

También, se impartieron 13 cursos de capacitación geológica minera, dirigidas a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a los diferentes municipios en temas geológicos ambientales, incrementándose el 8.33 por ciento, con relación a los 12 cursos de capacitación programados en el periodo.

## MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

### Objetivo

Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, se registró una inversión productiva nacional en el Estado de México de 13 mil 134.66 millones de pesos, con un avance del 99.99 por ciento, en comparación a los 13 mil 134.85 millones de pesos programados. Por lo que, se benefició a 33 mil 177 emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) e Incubadora con los programas y acciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con un alcance del 100.01 por ciento, con relación a los 33 mil 174 emprendedores programados.

Se brindaron 2 mil 103 asesorías especializadas para la tramitación de la Evaluación de Impacto Estatal, a través del uso de la plataforma tecnológica de la Comisión de Impacto Estatal (COIME), alcanzando el 100.14 por ciento, en comparación a las 2 mil 100 asesorías programadas; el incremento se debe al interés por parte del sector empresarial en invertir en el Estado de México. Además, se realizaron 395 acciones de gestión y vinculación a empresas ante los diversos prestadores de servicios públicos, con un cumplimiento de las asesorías programadas en el año.

En el año, se benefició a 28 mil 861 emprendedoras, emprendedores y las MIPYMES, con capacitaciones y asesoramiento, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, a fin de consolidar el crecimiento de los negocios en la Entidad, superando la meta de 28 mil 778 emprendedores en 100.29 por ciento. Así también, se realizaron 30 ferias y foros de emprendimiento para difundir y fortalecer la Cultura Emprendedora en el Estado de México, superando la meta en 3.45 por ciento, con relación a las 29 ferias y foros programados; el incremento se debe a la solicitud de más eventos de emprendimiento por parte de aliados estratégicos.

También, se benefició a 13 mil mujeres que se encuentran en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio mediante su incorporación al Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, con un alcance del 98.34 por ciento, de las 13 mil 220 mujeres programadas a incorporarse.

Así como, se apoyó a 118 mil 366 mujeres con transferencias de recursos monetarios del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, superando en 1.17 por ciento, de las 117 mil beneficiarias programadas a apoyar. Además, se capacitó a 13 mil 253 mujeres para el desarrollo humano del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, alcanzando el 100.25 por ciento, de las 13 mil 220 mujeres programadas para capacitar. Y, se capacitó a 4 mil 413 mujeres del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento en temas de administración de un negocio, obteniendo el 29.74 por ciento, de las 14 mil 837 mujeres programadas a capacitar.

## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

### Objetivo

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

### Avances y logros

Durante 2022, la cobertura de la población con acceso a carreteras y vialidades ascendió a 17 millones 265 mil 300 habitantes y fue posible, gracias a las acciones y obras realizadas en materia de construcción, modernización, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera y vialidades, equivalente a una cobertura del 98.08 por ciento, con relación a los 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México. También, se registró una longitud carretera en vialidades libres de peaje de 3 mil 344.27 kilómetros en buenas y regulares condiciones, alcanzando el 77.29 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje en el Estado de México.

Por otra parte, la Junta de Caminos del Estado de México, realizó acciones de conservación por 4 mil 52.19 kilómetros de la red carretera y vialidades primarias libres de peaje de jurisdicción estatal, obteniendo un alcance del 93.66 por ciento, respecto a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal.

La Junta de Caminos del Estado de México, preservó 1 mil 90 kilómetros de longitud del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje, sobre el eje de la red estatal de carreteras del Estado de México; alcanzando el 109 por ciento, respecto a los 1 mil kilómetros de longitud carretera a programados a preservar. Por lo que, se benefició a 14 millones 600 mil personas con la conservación y mantenimiento de las carreteras y vialidades libres de peaje, mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones, lo que representa el 82.94 por ciento, con relación a los 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México.

Con el propósito de contribuir a mejorar la red carretera y de vialidades primarias de responsabilidad estatal a fin de ofrecer un mejor tránsito vehicular y peatonal, la Dirección General de Vialidad, modernizó 21.81 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales, lo cual equivale al 103.86 por ciento, con relación a los 21 kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización. Así como, supervisó 75 evaluaciones técnicas de impacto en materia vial a fin de verificar el cumplimiento a lo establecido en las opiniones técnicas de impacto vial, que deben atender los desarrolladores de establecimientos comerciales, industriales o de servicio, cumpliendo con el 122.95 por ciento, respecto a las 61 evaluaciones técnicas emitidas.

También la Junta de Caminos, rehabilitó 192.45 kilómetros de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje, lo que representa el 4.45 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de vialidades libres de peaje de las carreteras estatales. Y, con la formulación de estudios y proyectos se garantiza la viabilidad de construcción de mejores y nuevas vialidades, por lo que por cada vialidad antecede un proyecto, por

lo cual se realizaron 6 estudios y proyectos en vialidades primarias, con el propósito de mantener en óptimas condiciones el traslado de la población mexiquense, cumpliendo con la meta programada.

Además, se construyeron 4 mil 328.60 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales, incrementándose en 0.04 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales existentes el año anterior. Y, se realizaron 3 obras de construcción y modernización de vialidades primarias, logrando una eficiencia del 100 por ciento, con relación al total de obras a programadas a construir.

También, se construyeron 477 kilómetros de autopistas estatales, incrementándose en 3.25 por ciento, con relación a los 462 kilómetros de autopistas estatales existentes el año anterior. Por lo que, se validó un estudio-proyecto para la construcción, modernización y conservación de vías de cuota, correspondiente al 50 por ciento, con relación a las 2 autopistas previstas a construir en el año, cabe mencionar que con la formulación de estudios y proyectos se garantiza la viabilidad de construcción de mejores y nuevas autopistas, por lo que por cada autopista antecede un proyecto.

El índice de accidentabilidad se mantiene dentro de los parámetros esperados, al registrar 0.20 puntos de calificación, lo que representa un nivel bueno 0.36 puntos, respecto a los 0.57 puntos programados, ya que el cociente menor a uno que significa menor accidentabilidad y más de uno equivale a un índice de accidentes mayor al esperado. El índice es favorable debido a que se han realizado las acciones necesarias para mejorar los tramos de mayor accidentabilidad denominados puntos negros. A través, de recorridos y aplicación de la normatividad, así como mediante la expedición de permisos controlados de uso del derecho de vía, se garantiza una mayor conservación de las autopistas estatales en operación y menor incidencia de accidentes, por lo cual se preservaron 469.96 kilómetros de longitud del derecho de vía sobre autopistas estatales, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a la longitud de las autopistas en operación.

Mediante el proceso de verificación y medición de la calidad del estado físico de las autopistas estatales en operación, se garantizó el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio, por tal motivo se obtuvieron 461.27 puntos de calificación con respecto al estado físico de las autopistas, alcanzando el 92.25 por ciento, respecto a los 500 puntos de calificación óptima del estado físico de las autopistas que emite la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En cuanto a percepción, se obtuvo una calificación de 8.23 puntos, mediante el proceso de verificación y medición de la calidad de los servicios en plataforma de las autopistas estatales en operación, garantizando el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio; obteniendo un porcentaje de 82.30 puntos, con relación a los 10 puntos de calificación óptima. Por lo que, se realizaron 12 reportes de los procesos de revisión y del cumplimiento de las operaciones que realizan los concesionarios para garantizar el cumplimiento a lo establecido en los títulos de concesión; obteniendo el 100 por ciento de los reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales.

En el año, se realizó la construcción de 2 puentes en vialidades, lo que representa el cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual prevista respecto a los puentes programados a construir en vialidades. Donde se benefició a 321 mil 440 habitantes con la construcción y rehabilitación de 6.14 puentes vehiculares en carreteras alimentadoras, beneficiando en promedio a 52 mil 352 habitantes de las áreas geográficas involucradas por cada uno de los puentes construidos y/o rehabilitados.

## MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Incluye acciones que contribuyan mejorar y ampliar las opciones de conectividad y movilidad de los servicios del transporte aéreo, a través de acciones en infraestructura, equipamiento y difusión que propicien un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el potencial para la competitividad.

### Objetivo

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se atendió a 587 mil 383 personas, con el servicio de transporte aéreo en los aeropuertos de la entidad, incrementándose el 314.02 por ciento, con relación a las 141 mil 873 personas atendidas con este servicio en el año anterior. También, se atendieron a 587 mil 383 personas con los servicios de transporte aéreo, atendiendo el 11.75 por ciento, con relación a los 5 millones de personas que conforman la capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad.

Además, se realizaron 76 mil 694 operaciones en el Aeropuerto Internacional de Toluca y Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú, alcanzando el 48.66 por ciento de funcionalidad, con relación a una capacidad de 157 mil 600 operaciones de aeronaves en los aeropuertos de la entidad. El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), realizó 4 reportes de inspección sobre mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense, cumpliendo al 100 por ciento de los mantenimientos y operaciones programadas.

## MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Engloba las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

### Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se logró que 17 millones 452 mil 389 habitantes de la entidad mexiquense cuenten con acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa una cobertura del 98.20 por ciento, con respecto a los 17 millones 772 mil 460 habitantes que conforman la población del Estado de México. Además, se benefició a 3 millones 291 mil 556 hogares con acceso a Internet, atendiendo del 69.92 por ciento, con relación a los 4 millones 707 mil 888 hogares existentes en la entidad mexiquense.

También, se logró que 4 millones 458 mil 941 hogares cuenten con el servicio de telefonía fija y móvil, alcanzando del 94.71 por ciento, con relación a los 4 millones 707 mil 888 hogares en la entidad. Por otra parte, se realizaron 4 actualizaciones de datos para la operatividad tecnológica del Sistema de Información de infraestructura vial y de comunicaciones, cumpliendo con el 100 por ciento de las actualizaciones programadas.

## FOMENTO TURÍSTICO

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

### Objetivo

Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se obtuvo una derrama económica por 29 mil 223 millones pesos, generada por la afluencia turística en el Estado de México, el 53.60 por ciento, con respecto a los 19 mil 25 millones de pesos captados en el año anterior.

Asimismo, se registró la afluencia en el Estado de México de 23 millones 677 mil 746 turistas, a través de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a la labor de los prestadores de servicios turísticos; incrementándose el 25.27 por ciento, con relación a los 10 millones 510 mil 988 turistas captados en el año anterior.

Cabe señalar que, derivado de las estrategias de promoción de los principales destinos turísticos, se alcanzó una sumatoria promedio mensual de las noches y habitaciones ocupadas por los visitantes de 13.28 días, durante los 12 meses del año, es decir, una estadía promedio de 1.11 días en los diversos destinos turísticos del Estado de México.

Por otra parte, se participó en 12 eventos de promoción turística Estatales, Nacionales e Internacionales para promover los destinos turísticos y generar afluencia turística y derrama económica en el Estado de México, cumpliendo al 100 por ciento de la meta anual programada. Al igual que, se realizaron 11 campañas de promoción turística de forma impresa y digital para promover los destinos turísticos y promover la afluencia turística en el Estado de México, logrando el incremento del 10 por ciento, con relación a las 10 campañas programadas.

De igual manera, se realizaron 8 vinculaciones con los prestadores de servicios turísticos, derivadas de las mesas de trabajo en la zona oriente del Estado de México para dinamizar la actividad turística, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Cabe destacar que, se benefició a 1 mil 506 personas entre prestadores de servicios turísticos y estudiantes con cursos de webinars, master class, work shop y networking, logrando el incremento del 0.40 por ciento, con relación a los 1 mil 500 prestadores de servicios programados.

Por consiguiente, se realizaron 23 informes de inspección a municipios mexiquenses que tienen el nombramiento de Pueblos con Encanto, con la finalidad de mantener su permanencia, aumentando el 9.52 por ciento, respecto de los 21 informes programados.

En conclusión, se atendió a 39 mil 728 visitantes en el Parque Estatal Grutas de la Estrella, incrementándose el 0.58 por ciento, con relación a los 39 mil 500 visitantes que se tenían programados. Cabe destacar que, el aumento de la afluencia turística es derivado a la libre demanda por el periodo vacacional de verano y días inhábiles.

## **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

Comprende los programas destinados al apoyo de la investigación científica básica y aplicada enfocados a los sectores estratégicos de la Entidad y promoviendo el desarrollo del conocimiento científico.

### **Objetivo**

Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, se destinaron 466 millones 823 mil 384 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento del capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas, con un alcance del 0.14 por ciento, de los 322 mil 125 millones 220 mil 703 pesos que equivale al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022. Así también, se otorgaron 51.90 millones de pesos en apoyos económicos para el desarrollo, adecuación o mejora de proyectos de investigación científica, con una atención del 100 por ciento de los apoyos solicitados.

De enero a diciembre, se becó por parte del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) a 13 mil 231 alumnos que realizan estudios en áreas de conocimiento pertenecientes a sectores estratégicos, alcanzando el 99.36 por ciento, de los 13 mil 316 alumnos que fueron becados. Y, con el objetivo de ampliar la infraestructura académica y de investigación que permita acrecentar la formación de recursos humanos e incrementar el personal docente y de investigación en la entidad, se aprobaron 13 mil 312 becas, con un avance del 64.15 por ciento, de las 20 mil 751 solicitudes de becas recibidas.

Además, se registraron 202 participantes en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECYT, mismos que publicaron los resultados de sus trabajos, cumpliendo el 100 por ciento con relación al total de participantes promovidos. Y también, se aprobaron 196 solicitudes de apoyos económicos para la realización de eventos científicos y tecnológicos, lo que representa un 65.55 por ciento, con relación a las 299 solicitudes recibidas.

## DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

Se refiere a la aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

### Objetivo

Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, con el fin de mejorar la productividad del campo a través de acciones de asistencia técnica, capacitación y soporte tecnológico en el uso de insumos y maquinaria, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), benefició a 4 mil 93 productores con tecnologías de producción adoptada, con una atención del 100 por ciento de los productores programados. Además, se generaron 50 tecnologías agropecuarias, para impulsar el desarrollo sustentable, mediante la asistencia técnica y transferencia de tecnologías para mejorar los niveles de producción y productividad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.

De enero a diciembre, se dio seguimiento a 10 proyectos de investigación instrumentados que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, cumpliendo con el 100 por ciento de los proyectos programados. Además, se concluyeron 10 proyectos de investigación para generación de tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, con el objetivo de impulsar la productividad en el sector agroalimentario.

Durante 2022, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, validó 8 tecnologías de producción agrícolas, hortícolas, pecuarias y florícolas, cumpliendo con el 100 por ciento de las tecnologías programadas a validar. Y, se registraron 5 variedades nuevas de semillas ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SINCS), alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

También, se sembraron 50 hectáreas para el incremento y multiplicación de semilla, lo que significa el 100 por ciento de la superficie programada. Además, se establecieron 50 lotes demostrativos, para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, desarrollando proyectos agrícolas para fortalecer la seguridad alimentaria y generar mejores condiciones para el acceso, consumo, utilización y estabilidad en la producción de alimentos sanos e inocuos; cumpliendo con el 100 por ciento de los lotes programados.

Además, se benefició a 25 organizaciones adscritas al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal (ICAMEX) con transferencia de tecnologías, con el objetivo de incrementar la productividad en el sector agropecuario, con una atención del 100 por ciento de las organizaciones programadas. Así como, se establecieron 25 huertos hortícolas, con los integrantes de las organizaciones adscritas al Instituto.

También, se establecieron 25 huertos con plantas medicinales por medio de los integrantes de las organizaciones adscritas al Instituto (ICAMEX). Y, se realizaron 130 eventos demostrativos para la Transferencia de Tecnología del sector agropecuario, con un avance del 100 por ciento de los eventos programados.



En 2022, se benefició a 4 mil 93 productores, a través de capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias, con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable de los recursos en el entorno comunitario, superando la meta con 7.51 por ciento, de los 3 mil 807 productores programados. Así como, se realizaron 154 eventos de capacitación y difusión para la transferencia de tecnologías, con los productores del sector, con un incremento del 10 por ciento, con relación a los 140 eventos programados.

Además, se publicaron 4 artículos científicos en revistas científicas o de difusión, derivados de las investigaciones generadas en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, cumpliendo al 100 por ciento de las publicaciones programadas. Y, se realizaron 1 mil 895 análisis de suelos, agua y fitopatología en los laboratorios del Instituto, alcanzando el 94.75 por ciento, de los 2 mil análisis programados.

## **CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO**

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad, impulsando el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en el sector agropecuario.

### **Objetivo**

Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, el valor de la producción agrícola fue de 22 millones 785 mil 471 pesos, con un incremento del 1 por ciento, en comparación al valor de la producción del año anterior, que fue de 22 millones 559 mil 910.93 pesos. Así como, el volumen de producción agrícola es de 3 millones 299 mil 895 toneladas, con un incremento del 1.60 por ciento, respecto al volumen de producción del año anterior que fue de 3 millones 247 mil 929 toneladas.

De enero a diciembre, se capacitó a 250 productores agrícolas en prácticas agroecológicas, específicamente en la elaboración de biofertilizante, cumpliendo con el 100 por ciento de los productores programados a capacitar. Así también, se atendieron 68 solicitudes de productores agrícolas con el servicio de capacitación, con un alcance del 90.67 por ciento, de las 75 solicitudes programadas. En el año, un total de 100 productores manifestaron estar satisfechos con las capacitaciones otorgadas, lo que equivale al 100 por ciento de los encuestados con satisfacción positiva.

También, se atendió con servicios de asistencia técnica a 226.50 hectáreas de la superficie florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales, con una cobertura del 0.38 por ciento, con relación a una superficie de 59 mil 807.51 hectáreas sembradas en la Entidad. Además, se realizaron 68 cursos y/o pláticas de capacitación a productores agrícolas, para mejorar su productividad en los principales cultivos, alcanzando el 90.67 por ciento, de los 75 cursos y/o pláticas programadas.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Se benefició con servicios de asistencia técnica y capacitación a 162 productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales, por personal técnico especializado, a fin de fortalecer el crecimiento de la producción de plantas en la entidad, con un cumplimiento del 96.43 por ciento, de los 168 productores programados a atender.

Además, se realizaron 5 capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas referente al uso eficiente del agua. Así como, se atendieron 5 solicitudes de capacitación para uso eficiente del agua de productores florícolas y hortofrutícolas, con el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes programadas.

Durante 2022, se atendió a 10 mil 511 cabezas de ganado con capacitación en las unidades de producción ovina, lo que representa el 0.75 por ciento, de un 1 millón 400 mil cabezas ovinas que forman parte del Inventario Estatal. Así como, se atendió a 208 productores con asistencia técnica identificados con potencial de crecimiento, con un alcance el 46.22 por ciento, de los 450 productores atendidos con asistencia técnica.

De igual forma, se atendió a 450 productores que implementaron tecnologías nutricionales, sanitarias, reproductivas y administrativas que permitan eficientar la producción. También, se realizaron 9 mil 38 visitas de seguimiento al plan de trabajo de asistencia técnica, con un avance del 90.38 por ciento de las 10 mil visitas programadas.

La Dirección General de Agricultura entregó 30 mil plantas de diferentes variedades para su establecimiento, a fin de fortalecer la producción, fomentando la generación y reproducción de variedades adaptables, mediante la tecnificación y equipamiento del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR), alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. Además, se facilitó 30 mil plantas, a través del Programa de Propagación de Material Vegetativo, con la finalidad de conservar la potencialidad de multiplicación de diversas especies florícolas, con un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. También, se atendieron 28 solicitudes de productores florícolas para la adquisición de diversas variedades de flor, con una atención del 93.33 por ciento de las 30 solicitudes presentadas.

## INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad; además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

### Objetivo

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se autorizaron 466 millones 823 mil 384 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de capital humano y conocimientos técnicos que permiten crear y diseñar nuevas herramientas, lo que representa el 0.14 por ciento, con relación a los 322 mil 125

millones 220 mil 703 pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Por lo que, se apoyó a 26 unidades económicas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, con un incremento del 44.44 por ciento, de las 18 unidades económicas apoyadas en año anterior.

En 2022, se ejerció un presupuesto de 22.87 millones de pesos en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, con un incremento del 1.64 por ciento, en comparación al presupuesto anual asignado de 22.50 millones de pesos para apoyo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación. Además, se otorgaron 59 asesorías a proyectos de desarrollo en materia de propiedad intelectual e innovación, con una atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

Se benefició a 28 proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación conforme la disponibilidad presupuestal y procesos de evaluación, con un registro del 43.08 por ciento, de las 65 solicitudes ingresadas.

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) llevó a cabo el eventos y actividades relacionadas con paneles, cursos, visitas a laboratorios, conferencias, ponencias; entre otros. Con estas acciones y a través de la realización de 1 informe, cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada.

Se benefició a 779 personas con capacitaciones en materia de protección de la propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa el incremento del 1.17 por ciento, con relación a los 770 beneficiarios programados. De igual forma, se impartieron 7 capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica, con un cumplimiento del 100 por ciento de las capacitaciones solicitadas.

Además, se promovieron 299 invenciones (patentes, modelos de utilidad, diseños industriales) por parte del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) que fueron protegidas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con una razón de 3.80 invenciones por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa (PEA) de la entidad (7 millones 877 mil 685 personas). Y, se tuvo registro de 1 mil 913 investigadores en el Sistema Nacional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para el Estado de México, que con relación a la Población Económicamente Activa en la Entidad (8 millones 184 mil 570 personas), con una razón de 23.37 investigadores por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa de la entidad.

## **PROMOCIÓN ARTESANAL**

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

### **Objetivo**

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

## Avances y logros

Al cuarto trimestre de 2022, se logró registrar ventas por concepto de artesanías por 6 millones 113.5 mil pesos, incrementándose el 38.99 por ciento con relación a los 4 millones 398.39 mil pesos registrados en 2021. Por lo anterior, el incremento en las ventas de artesanías en Tiendas CASART ha sido gracias a la promoción y difusión de los catálogos artesanales en redes sociales y páginas oficiales, este incremento permitirá que las y los artesanos logren producir un mayor número de piezas y productos con un mayor grado de detalle, incrementando así el valor de este arte popular.

De enero a diciembre, se benefició a 767 artesanos mediante ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional, aumentando el 57.82 por ciento, con relación a los 486 beneficiarios en el año anterior. Cabe señalar que, esto fue gracias a la búsqueda exhaustiva de espacios con condiciones dignas, a fin de tener una reactivación económica dentro del sector artesanal, ya que debido a la recesión económica que se presentó en años anteriores era imposible contar con espacios adecuados para que las y los artesanos pudieran comercializar sus piezas y productos.

Así también, se logró beneficiar a 505 artesanos a través de 3 concursos artesanales, teniendo como resultado un promedio de 168.33 artesanos por cada uno de los concursos; cabe mencionar que por medio de los concursos se incentiva la participación de las artesanas y artesanos del Estado de México mediante el otorgamiento de premios económicos y reconocimientos, estos pueden ser a nivel local, estatal o nacional fomentando la actividad artesanal.

Además, se registró la asistencia de 4 mil 772 artesanos a los cursos de capacitación de manera presencial y en línea, con el propósito de incrementar el conocimiento en temas que les permitirán mejorar los procesos de elaboración de piezas y productos artesanales, así mismo determinar los costos de elaboración y establecer precios de cada producto, cumpliendo con el 100 por ciento de las personas programadas a capacitar.

### 2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

En el **Pilar Económico. Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador**, se llevaron a cabo **469 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **98.46 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida para la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente a las actividades de mayor impacto para cada uno de ellos:

<b>REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD            POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO            PILAR ECONÓMICO            ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR</b>			
<b>Código</b>	<b>Programa presupuestario</b>	<b>Actividades</b>	<b>% de avance</b>
02020601	Modernización de los servicios comunales	17	99,76
03010101	Promoción internacional	9	99,11
03010201	Empleo	68	97,52
03020101	Desarrollo agrícola	39	98,82
03020102	Fomento a productores rurales	18	91,00
03020103	Fomento pecuario	12	98,51
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	11	100,26
03020301	Fomento acuícola	11	102,03
03020501	Infraestructura hidroagrícola	20	95,00
03040101	Fomento a la minería	9	100,72
03040201	Modernización industrial	63	94,16
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	50	99,14
03050401	Modernización de la comunicación aérea	2	100,00
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	5	100,00
03070101	Fomento turístico	28	101,45
03080101	Investigación científica	19	96,10
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	10	100,48
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	33	98,84
03080401	Innovación científica y tecnológica	27	100,00
03090301	Promoción artesanal	18	96,32
		<b>469</b>	<b>98.46</b>

### 2.3. PILAR TERRITORIAL. ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes. La primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnologías eólica y solar. La segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. La tercera vertiente se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas. La cuarta vertiente responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable.

## CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, así como el devenir de la identidad de los mexiquenses.

### Objetivo

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 11 acciones de mantenimiento, restauración e intervención derivado de los programas de mantenimiento, conservación y restauración las cuales se cumplieron al 100 por ciento, tomando en cuenta que estas actividades se realizan bajo criterios específicos y en ambientes óptimos, que necesariamente requieren de un trabajo en laboratorio especializado. También, se llevaron a cabo 70 exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden, equivalente a 2.19 exposiciones por cada uno de los 32 espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo; dentro de estas exposiciones destacan: Familia de Billetes, patrimonio y tecnología en tus manos" en el museo de Numismática, "Texturas de lo Sagrado" y exposición de Daniel Báez Bonorat en el museo virreinal de Zinacantepec.

Además, se llevaron a cabo 749 eventos de fomento a la lectura como círculos de lectura, conversatorios, cambalache de libros, entre otras, lo que representa en promedio 124.83 eventos realizados en cada una de las 6 bibliotecas a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo. Así mismo, se realizaron 24 eventos de promoción e investigación del patrimonio cultural, realizando en promedio 2.67 eventos en cada uno de los 9 recintos culturales administrados por la Secretaría en el Valle de los Volcanes.

## POLÍTICA TERRITORIAL

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

### Objetivo

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se elaboró 1 plan de desarrollo urbano de competencia estatal denominado: Plan Regional de Desarrollo Urbano Región XII Tejupilco, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada, esto con la finalidad de planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, mediante la actuación conjunta entre los Gobiernos Estatales y Municipales. Y se realizaron 24 reuniones de promoción y seguimiento para la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las reuniones solicitadas.



Asimismo, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), benefició a 22 mil 470 habitantes con los programas de suelo en comunidades, para la regularización y posesión de un patrimonio inmobiliario, para mejorar su calidad de vida, logrando el 100 por ciento de la población objetivo en los municipios de alto índice de marginación.

Por otra parte, se emitieron 405 documentos de análisis y/o evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano, lo que representa la atención del 100 por ciento de los documentos de análisis y/o las evaluaciones solicitadas. Por lo que, se realizaron 110 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano a fin de verificar las características técnicas y físicas de los inmuebles, unidades económicas y/o proyectos, alcanzando el 100 por ciento de las visitas colegiadas solicitadas.

También, se solventaron 410 procedimientos administrativos, atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de los procedimientos administrativos iniciados.

Durante el año, el IMEVIS dio la entrega de 3 mil títulos de posesión o propiedad que permiten a los propietarios de un inmueble obtener la regularización del mismo; cumpliendo con el 100 por ciento, con respecto a las solicitudes de títulos de propiedad presentadas. Y, llevó a cabo la formalización de 2 mil 967 lotes para su regularización de la tenencia de la tierra, atendiendo el 100 por ciento de los lotes irregulares detectados.

Por otra parte, se analizó y atendió 106 solicitudes para enajenar inmuebles aptos para el desarrollo urbano, logrando una cobertura del 100 por ciento, con relación a las solicitudes recibidas. Y, realizó 71 recorridos para verificar el estado físico que guarda la reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con el objetivo de evitar asentamientos irregulares, permitiendo su conservación y disponibilidad para su uso en la ejecución de programas sociales, equivalente al 100 por ciento de los recorridos programados.

En cuanto a tramitaciones urbanísticas, se autorizaron 12 conjuntos urbanos en la entidad, mismos que cuentan con su propio equipamiento, áreas comunes, vialidades, así como derechos y obligaciones y que servirán como medio de atención a las necesidades que la población presenta en materia de vivienda nueva, dando cumplimiento con el 100 por ciento de cumplimiento con relación al total de solicitudes de autorización. También, se autorizaron 9 mil 183 viviendas derivadas de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio que cuentan con los servicios y el equipamiento urbano necesario para satisfacer las necesidades de sus adquirentes, alcanzando el 100 por ciento de la demanda anual de vivienda nueva. Así también, se aprobaron 36 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, los cuales miden la factibilidad de construcción y atienden la aplicación de la normatividad vigente en materia de regulación del suelo, equivalente al 100 por ciento, con respecto a los proyectos presentados.

También, se aprobaron 253 proyectos arquitectónicos a fin de atender las obligaciones generadas por la autorización de un conjunto urbano en materia de equipamiento urbano y regional, lo que significa el 100 por ciento de los proyectos presentados. Así como, se emitieron 508 autorizaciones de inicios de ejecución, prórrogas o construcciones de etapas subsecuentes de conjuntos urbanos, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de las autorizaciones solicitadas.

En materia de regulación del suelo, 2 municipios solicitaron la transferencia de funciones para la autorización de uso del suelo y división del suelo; lo que equivale al 5.71 por ciento, respecto a los 35 municipios pendientes a recibir la transferencia de funciones.

En otro aspecto, se municipalizaron 69 obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria mediante actas; cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a las obras programadas para municipalizar. Asimismo, se realizaron 340 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para dar seguimiento al avance de los desarrollos urbanos, alcanzando el 100 por ciento de las visitas

programadas. Además, se atendieron 10 documentos que cumplieron con los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, a partir del análisis y validación de la información presentada: lo cual significa el 100 por ciento, con relación a los documentos programados.

En el año, se emitieron 527 autorizaciones de licencias de uso de suelo, lotificaciones, ratificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división, atendiendo la totalidad de las solicitudes presentadas. Además, se emitieron 523 cédulas informativas de zonificación para la clasificación de predios dentro de la poligonal señalada para cada municipio en su Plan de Desarrollo Urbano; obteniendo el 100 por ciento, con relación a las cédulas solicitadas.

Se formularon 20 reportes de instrumentos para la planeación urbana y temáticas territoriales, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de reportes de instrumentos programados. Además, se otorgaron 112 asesorías sobre el uso y aplicación de la planeación urbana, así como de la normatividad vigente en la materia, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas por autoridades municipales, instituciones públicas y privadas o por particulares.

También, se realizaron 12 reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana, lo que representa la atención del 100 por ciento de las reuniones solicitadas. Así como, la ejecución de un proyecto y/o estudio de imagen urbana, observando un cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos solicitados.

Por otra parte, la Dirección General de Planeación Urbana, realizó 1 mil 366 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, lo que representa un incremento del 5.08 por ciento, respecto a las 1 mil 300 a las inscripciones proyectadas. Y, otorgó asesoría técnico-administrativa a 5 municipios, a fin de desarrollar instrumentos normativos para la elaboración de sus reglamentos de imagen urbana, atendiendo al 100 por ciento la meta programada.

## COORDINACIÓN METROPOLITANA

Establece las bases para la coordinación metropolitana con los tres órganos de gobierno, para impulsar acciones encaminadas al desarrollo sustentable de las Zonas Metropolitanas de la entidad, a través de los mecanismos e instrumentos establecidos en las disposiciones normativas en la materia.

### Objetivo

Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 12 acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos emitidos. A través, de la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, se realizaron 20 gestiones relacionadas con la

atención de la problemática de carácter metropolitano, cumpliendo con el 100 por ciento de las acciones promovidas, mediante la interlocución con las dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.

También, se atendieron 7 informes presentados por municipios en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, logrando el 100 por ciento de lo programado. Al mismo tiempo, se presentaron 4 reportes de carácter metropolitano, cumpliendo con el 100 por ciento de los reportes programados.

Además, se realizaron 2 sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco, cumpliendo con el 100 por ciento de las sesiones agendadas. Asimismo, se realizaron 10 publicaciones en materia metropolitana, donde se plasmaron propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad, logrando el 100 por ciento de las publicaciones programadas.

## **PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

Integra programas y proyectos para fortalecer e implementar las etapas de la Gestión Integral del Riesgo que involucra la identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción para hacer frente a las emergencias y desastres causados por fenómenos naturales y antropogénicos, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, privilegiando la coordinación de todos los sectores que integran el Sistema Estatal de Protección Civil.

### **Objetivo**

Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 2 mil 78 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores a través de la Coordinación General de Protección Civil, con un promedio de atención de 11.35 servicios por cada 100 mil habitantes. Además, se atendieron 5 mil 226 personas afectadas por fenómenos perturbadores, con un promedio una afectación de 28.55 personas por cada 100 mil habitantes, de una población de 18 millones 304 mil 307 habitantes del Estado de México.

Durante 2022, la Coordinación General de Protección Civil, capacitó a 8 mil 868 personas, a través de 304 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, lo que se traduce en una capacitación de 29 personas en cada curso o taller impartido, los cuales buscan la concientización de la población en general, así como, difundir el conocimiento de autoprotección, cambiando hábitos por prácticas de prevención. Adicional, realizó 215 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que permite la interrelación entre los diferentes sectores de la entidad, lo cual es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención, así como para la

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

coordinación de las acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo; superando la meta en 3.86 por ciento, de las 207 acciones de concertación programadas a realizar.

De enero a diciembre, se realizaron 386 procedimientos de verificación al cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social, con un incremento del 1.05 por ciento, de los 382 procedimientos de verificación programados. Y, con la finalidad de que cada municipio cuente o actualice su respectivo Atlas de Riesgos y con ello reducir la vulnerabilidad de la población de los municipios del Estado de México, se impartieron 347 asesorías técnicas al personal de los 125 municipios de la Entidad, con un promedio de 2.78 asesorías por municipio.

Además, se generaron 53 documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno y fracturamientos en el territorio estatal, con una atención del 100 por ciento, del total de documentos solicitados.

En el año, se realizaron 139 acciones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil en los 125 municipios del Estado de México, los cuales constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de protección civil en los municipios de la Entidad, con un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones de promoción programadas.

La Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, atendió 26 mil 268 solicitudes de información a través del sistema LOCATEL, lo que significa el incremento del 1.50 por ciento, de las 25 mil 880 solicitudes programadas a atender en el año; con el Sistema de Atención a la Población (LOCATEL), se ha logrado proporcionar a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, también para la localización de vehículos.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, impartió 590 talleres a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos, con el fin de promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, cumpliendo el 100 por ciento, de las capacitaciones programadas a impartir en el año. Así también, se realizaron 494 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte del interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes, así como verificar el cumplimiento de la normatividad federal y estatal vigente en la materia, alcanzando el 100 por ciento de las visitas programadas.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, con la finalidad de mantener una base de datos actualizada, que identifique a personas físicas y jurídico colectivas, dedicadas a la pirotecnia, fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento, exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración; actualizó a 480 artesanos en temas pirotécnicos, cumpliendo el 100 por ciento de los artesanos registrados en el padrón.

Con la finalidad de promover la cultura de prevención de accidentes y detección de situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, se impartieron 77 jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

## PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad jurídica del patrimonio de las personas físicas o colectivas contra terceros, garantizando la certeza jurídica, a fin de lograr la satisfacción de las y los usuarios.

### Objetivo

Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron 117 mil 238 procedimientos de actos o hechos jurídicos que cumplieron con los requisitos de ley, lo que representa el cumplimiento del 101.95 por ciento, con relación a los 115 mil actos o hechos jurídicos programados a registrar. En este sentido, se benefició a 1 millón 334 mil 301 personas con los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías (AGN), disminuyendo en 1.80 por ciento, con relación a 1 millón 358 mil 709 beneficiarios atendidos en el año anterior.

En el periodo de enero-diciembre, se registraron 207 mil 885 trámites de actos o hechos jurídicos que cumplieron con los requisitos de ley, lo que implica que el 68.75 por ciento, con relación a los 302 mil 371 trámites ingresados. También, se ingresaron 249 mil 126 trámites físicos y electrónicos de los actos o hechos jurídicos en las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, incrementándose en 2.19 por ciento, respecto a los 243 mil 785 trámites ingresados el año anterior. Asimismo, se calificaron legal e integralmente 174 mil 681 trámites de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley, esto es, el 70.12 por ciento, con relación a los 249 mil 126 trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro.

De igual manera, se aceptaron 139 mil 125 trámites de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplieron con los requisitos de ley, alcanzando el 79 por ciento, respecto a los 176 mil 110 trámites calificados. Además, se registraron 139 mil 125 trámites con firma electrónica, cumpliendo con el 100 por ciento de los trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplieron con los requisitos de ley.

Por otra parte, se expidieron 516 mil 293 certificaciones que cumplen con los requisitos de ley, en beneficio de la ciudadanía mexiquense, lo anterior, equivale al 87.89 por ciento, respecto a las 587 mil 420 solicitudes ingresadas. También, se ingresaron 587 mil 420 solicitudes de certificación de manera física o electrónica, incrementándose en 16.23 por ciento, respecto a las 505 mil 405 solicitudes ingresadas en el año anterior.

Adicionalmente, se analizaron 537 mil 857 trámites para la expedición de certificación, alcanzado con ello el 91.56 por ciento, respecto a los 587 mil 420 trámites asignados para su análisis legal integral. Además, se aceptaron 506 mil 806 trámites de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa una aceptación del 96.10 por ciento, respecto a los 527 mil 393 trámites analizados para la expedición de certificación. También, se certificaron 516 mil 293 trámites con firma electrónica, incrementándose en 1.87 por ciento, respecto a los 506 mil 806 trámites aceptados que cumplieron con los requisitos de ley, en las 19 Oficinas Registrales.

## REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

### Objetivo

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad, se dio a conocer la normatividad aplicable y esquemas técnicos a los 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités, equivalente al 100 por ciento de los prestadores de los servicios en la entidad. También, se brindaron 28 asesorías para atender los problemas que se deriven de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a las asesorías programadas.

Además, se elaboraron 5 documentos normativos, programas y lineamientos orientados a elevar la eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua en el Estado de México, lo que significa el 100 por ciento de los documentos normativos programados a realizar. Al mismo tiempo, se realizaron 4 acciones destinadas a la promoción y difusión de las actividades por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, logrando el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas.

## MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

### Objetivo

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), logró beneficiar a 16 millones 374 mil 258 habitantes con el servicio de drenaje, con una cobertura del 94.30 por ciento, con relación a los 17 millones 363 mil 388 habitantes en la Entidad. Se dio tratamiento a un caudal de

11.65 metros cúbicos de agua residual, equivalente al 51.69 por ciento, con relación a los 22.54 metros cúbicos del caudal anual municipal de aguas residuales de la red de alcantarillado.

Además, se dio tratamiento a 1.69 metros cúbicos de aguas residuales que se encuentran en las plantas de tratamiento de la CAEM, cumpliendo con el 73.48 por ciento, con relación a los 2.30 metros cúbicos de capacidad instalada. Al mismo tiempo, la Comisión del Agua del Estado de México realizó 879 visitas técnicas a la construcción de obras de drenaje y alcantarillado, incrementándose el 6.42 por ciento, con relación a las 826 visitas de supervisión programadas a realizar.

También, se realizaron 119 visitas de supervisión a obras de tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con el 100.85 por ciento, con relación a las 118 supervisiones programadas. Con la finalidad de reducir riesgos en zonas susceptibles de inundación se atendieron 70 municipios por contingencia y apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado, lo que representa la cobertura del 56 por ciento, con relación a los 125 municipios del Estado de México.

## PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable y el combate al cambio climático en el Estado de México

### Objetivo

Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado.

### Avances y logros

De enero a diciembre 2022, de acuerdo al monitoreo atmosférico realizado durante los 365 días del año, se registró un total de 85 días con valor Índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos, lo que significa el 23.29 por ciento de días con calidad del aire satisfactorio, lo anterior debido a que las condiciones atmosféricas fueron adversas para la dispersión de contaminantes y las condiciones meteorológicas donde predominó la entrada de aire seco y el aumento en las concentraciones de partículas suspendidas PM10.

En el año, se benefició a 10 millón 470 mil 529 personas con acciones en materia ambiental como los reciclados, pláticas y ferias ambientales, con el fin de propiciar el cuidado y protección del medio ambiente, con una cobertura del 57.20 por ciento, con relación a la población total del Estado de México, la cual se estima que es de 18 millones 304 mil 306 personas.

Se certificaron 218 unidades económicas en materia ambiental, con un cumplimiento del 99.09 por ciento, de las 220 unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental. Además, se cumplieron y aprobaron el proceso de verificación vehicular 3 millones 228 mil 149 vehículos otorgándoles

por parte de los centros de verificación el certificado de aprobación y el holograma correspondiente durante los dos periodos en los que se debe verificar en el año, esto significa que el 41.04 por ciento de 7 millones 865 mil 712 vehículos susceptibles a verificar en el Estado de México, están dentro de los niveles permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera.

La Dirección General de Manejo Integral de Residuos, fomenta la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, es por ello, que diariamente se depositan 13 mil 730 toneladas de residuos sólidos en rellenos sanitarios, con un alcance del 72.26 por ciento, de las 19 mil toneladas que se generan diariamente en el Estado de México.

La Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, tiene como objetivo procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental y protección a la fauna; es por ello, que se instauró 760 acuerdos de radicación en materia ambiental, con un avance del 41.35 por ciento, de las 1 mil 838 inspecciones realizadas.

## MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

### Objetivo

Fomentar el desarrollo sustentable en la Entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de restaurar las superficies con vocación forestal en la entidad; en colaboración con diferentes Dependencias Gubernamentales y Asociaciones Civiles, mediante el Comité Estatal de Reforestación y programas sociales que opera PROBOSQUE; se reforestaron 84 mil 153.08 hectáreas, obteniendo el 93.50 por ciento de las 90 mil hectáreas programadas a reforestar en el sexenio. De igual manera, se reforestaron 15 mil 969.97 hectáreas por parte del Comité Estatal de Reforestación, alcanzando el 9.12 por ciento de las 175 mil 190 hectáreas de la superficie forestal perturbada; cabe destacar que este gran resultado se debió a una mayor participación de la sociedad en las campañas de reforestación.

Por otra parte, se registró que, de cada 1 mil árboles plantados, sobrevivieron 700 árboles, equivalente al 70 por ciento de sobrevivencia forestal. Asimismo, las altas temperaturas propiciaron una desecación mayor en los combustibles (hojarasca, pasto y arbustos), dando origen a que la propagación del fuego ocasionara una mayor superficie afectada, registrando 9 mil 133.20 hectáreas afectadas, lo que resultó que el índice de afectación de incendios forestales fuera de 8.73 hectáreas por cada uno de los 1 mil 46 incendios ocurridos.

Adicionalmente, con la finalidad de promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación, se requirió de 10 millón 544 mil 846 plantas para los programas de forestación y reforestación, lo que significa el 100 por ciento de las plantas disponibles en los viveros de PROBOSQUE. Además, la



Protectora de Bosques, produjo 2 millones 178 mil 193 plantas en viveros a fin de atender los programas de forestación y reforestación, alcanzando el 108.91 por ciento, respecto a los 2 millones de plantas programadas a producir.

En otro aspecto, se atendió una afluencia en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) de 1 millón 80 mil 151 visitantes, logrando con ello brindar servicios ambientales, de recreación y esparcimiento; logrando un incremento del 31.01 por ciento, respecto a los 824 mil 482 visitantes atendidos en el año anterior. También, se benefició a 12 parques con proyectos de infraestructura para su rehabilitación y mantenimiento a través de acciones de equipamiento y obras, lo que representa el 92.31 por ciento, respecto a los 13 parques ecológicos y estatales que administra la CEPANAF.

Asimismo, se desarrollaron 5 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, atendiendo el 100 por ciento de los proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse; mediante acciones de conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como, la divulgación de resultados en plataformas científicas.

## **DESARROLLO URBANO**

Ordenar y regular el crecimiento urbano de la entidad vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

### **Objetivo**

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la entrega de 22 obras a los entes públicos para su operación y mantenimiento, equivalente al 68.75 por ciento, con relación a las 32 obras terminadas; además, se benefició a 22 Municipios con la autorización de gasto de inversión en obra pública, dando atención al 100 por ciento de los gobiernos locales programados.

También, se concluyeron 32 obras de infraestructura básica, lo que representa el 45.07 por ciento, con relación a las 71 obras iniciadas. La Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, realizó la contratación de 28 obras las cuales cuentan con expediente técnico, ficha técnica y/o análisis costo beneficio, alcanzado el 66.67 por ciento, con relación a las 42 obras contratadas. Al mismo tiempo, se llevó a cabo la supervisión de 71 obras con apego a la normatividad aplicable, cumpliendo con el 100 por ciento de las obras iniciadas.

Además, se ejerció un gasto de inversión de 1 mil 7.52 millones de pesos para la realización de obras que benefician a la población mexiquense, equivalente al 68.66 por ciento, con relación a 1 mil 467.42 millones de pesos del gasto de inversión en obra pública contratado. Asimismo, se llevó a cabo la dictaminación de 20 estudios socioeconómicos para la obtención de recursos estatales, con la finalidad de beneficiar a la población mexiquense, logrando el 100 por ciento de los estudios tramitados para su aprobación.

## MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

### Objetivo

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se benefició a 17 millones 73 mil 291 habitantes con el servicio de agua potable entubada en la Entidad, alcanzando una cobertura del 98.33 por ciento, con relación a los 17 millones 363 mil 388 habitantes del Estado de México; cabe mencionar, que el agua es un líquido indispensable para el saneamiento, uso doméstico, salubre y consumo personal. Aunado a lo anterior, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), suministró 13 mil 232.68 litros de volumen de agua en bloque, a través de mayor disponibilidad del Sistema Cutzamala; obteniendo el 100.01 por ciento, con relación a los 13 mil 232 litros de agua en bloque propuesto a suministrar a municipios, organismos operadores y clientes particulares.

Además, puso a disposición de los mexiquenses una oferta de 47 mil 936 millones de metros cúbicos de agua potable, lo que significa, que cada habitante en promedio disponga de 238.53 litros por día, considerando una población de 17 millones 363 mil 388 habitantes en la Entidad. Asimismo, se tuvo una recuperación económica de los servicios prestados por la CAEM de 1 mil 550 millones 89 mil pesos, logrando recuperar el 87.31 por ciento de 1 mil 775 millones 324 mil pesos estimados a cobrar por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción de volúmenes y cloración, mediante el cobro a municipios, organismos operadores y otros.

Por otra parte, se realizó la recarga de 2 millones 7 mil 893 reactivos a equipos de desinfección a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México, equivalente al 96.53 por ciento, con relación a los 2 millones 80 mil reactivos requeridos. De igual forma, se realizaron 2 mil 136 visitas a obras de agua potable, para la supervisión de la construcción y ampliación de la red de infraestructura hidráulica, incrementándose en 8.04 por ciento, respecto a las 1 mil 977 visitas programadas.

Se atendió a 65 municipios en el aspecto técnico, administrativo, financiero y legal para que la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje, con la finalidad de que sea proporcionado con calidad y eficiencia en beneficio de la población del Estado de México, dando cumplimiento con el 101.56 por ciento, respecto a los 64 municipios que solicitan el apoyo. Además, la Comisión, realizó 40 supervisiones de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, alcanzando el 100 por ciento con respecto a lo programado en materia de obras de infraestructura hidráulica. Por lo que, se realizaron 119 estudios y proyectos ejecutivos para incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con el 100 por ciento, de los estudios y proyectos programados.

Durante el año el Instituto Hacendario del Estado de México y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento capacitaron a 290 servidores públicos de forma técnica y administrativa, alcanzando el 90.63 por ciento, respecto a los 320 servidores públicos de organismos operadores y

municipios programados a capacitar en el año. Por otro lado, se elaboraron 16 documentos estratégicos de planeación y programación para obras y acciones, a fin de proporcionar los servicios hidráulicos en el Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos requeridos.

Con el fin de promover el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades, dependencias federales, estatales y municipales, se realizaron 87 acciones para promover el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

### **Objetivo**

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, se realizaron 15 obras que incluyen alumbrado público y redes de iluminación moderna, con el fin de reducir el consumo de energía eléctrica, las emisiones contaminantes, impulsando proyectos lumínicos para ofrecer a la población una mayor iluminación de sus calles y avenidas que favorezcan la seguridad pública, equivalente al 100 por ciento de las obras programadas; por consiguiente, se logró beneficiar a 15 municipios a través de la ejecución de obras que incluyen alumbrado público, logrando una cobertura del 12 por ciento, con relación a los 125 municipios que conforman el Estado de México.

También, se sustituyeron 547 luminarias en los 125 municipios del Estado, cumpliendo con el 100 por ciento, de las luminarias programadas para sustituir. Simultáneamente, se realizaron 17 acciones de supervisión a las obras que incluyen alumbrado público, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones de supervisión programadas.

## **CULTURA Y ARTE**

Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de la Entidad.

### **Objetivo**

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se registró la asistencia de 523 mil 641 personas en los 1 mil 491 eventos artístico culturales que realizan las Direcciones de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca (DGPYSCVT), Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales Valle de los Volcanes (DGPYSCVV) y la Orquesta Sinfónica del Estado de México (DGOSEM), con un promedio una asistencia de 351 asistentes por evento.

La Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, promueve el desarrollo cultural de los habitantes del Estado de México, por medio de la realización de actividades artístico culturales, realizando 1 mil 491 eventos artístico culturales en los 125 municipios del Estado de México, con un promedio 11.93 eventos en cada uno de los municipios de la entidad. Además, realizó 5 festivales artísticos culturales con diversas actividades culturales y deportivas, para beneficio de las familias mexiquenses, con un cumplimiento del 100 por ciento de los festivales programados. Así como, la atención a 228 mil 367 habitantes en el Valle de Toluca con eventos artísticos culturales, con una cobertura del 1.41 por ciento, de las 16 millones 225 mil 409 personas del Estado de México.

En 2022, se registró la asistencia de 39 mil 764 personas a los 15 eventos artístico culturales realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, con un promedio en asistencia de 345 personas en cada uno de los eventos. Así como, egresaron 70 alumnos del nivel Medio Superior y Superior del Conservatorio de Música del Estado de México, obteniendo un coeficiente de egresión del 44.30 por ciento de los 158 alumnos inscritos.

También, se tuvo la asistencia de 255 mil 834 personas en las actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes, con un promedio de 284 asistentes en cada uno de los 899 eventos, los cuales se realizan con el objetivo de acercar la cultura en sus diversas expresiones a todo tipo de público y generando mayor interés por la misma.

En el ejercicio fiscal 2022, se logró beneficiar a 8 mil mujeres de 18 a 59 años de edad con el Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, con un cumplimiento del 100 por ciento de las mujeres programadas.

## DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

### Objetivo

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se tuvo un total de 244 mil 41 hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, incrementándose en 4.35 por ciento, respecto a las 233 mil 877 hectáreas de superficie autorizada con aprovechamiento forestal maderable al inicio del

año, con lo cual se busca proteger y conservar los ecosistemas con medidas de prevención y mitigación de impacto ambiental. Además, se acumularon 35 mil 44.6 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecidas, a fin de contribuir en el crecimiento de la producción forestal maderable en la entidad, equiparable al 58.41 por ciento, con respecto a las 60 mil hectáreas de superficie potencial para este tipo de plantaciones.

También, se aprobaron 80 mil 459.40 hectáreas de superficie forestal para el Programa "Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos", incrementándose en 5.07 por ciento, con relación a las 76 mil 573.35 hectáreas de superficie forestal aprobada por el programa en el año anterior.

Por otra parte, la Protectora de Bosques del Estado de México, realizó actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales en 80 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea; atendiendo el 100 por ciento de la superficie detectada. Además, se registró la asistencia de 1 mil 800 productores forestales en los 120 cursos de capacitación impartidos en materia forestal, lo que representa en promedio la participación de 15 productores por curso.

## ELECTRIFICACIÓN

Para promover una economía que genere condiciones de competitividad, se incluyen aquellas acciones tendientes a desarrollar infraestructura, se incluyen los procesos para fortalecer los programas estatales de electrificación con recursos propios y de otras fuentes para dar respuesta ágil y oportuna a la demanda de servicio de electrificación en zonas urbanas y rurales de la Entidad, se incluyen los procesos de electrificación no convencional.

### Objetivo

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

### Avances y logros

De enero a diciembre 2022, se benefició a los habitantes de 11 mil 552 viviendas mediante el servicio de electrificación, con un promedio de 92.42 viviendas electrificadas en cada uno de los 125 municipios del Estado de México. Además, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses, favoreciendo su crecimiento y desarrollo, se logró que 4 millones 431 mil 576 viviendas cuenten con servicio eléctrico, con una cobertura del 97 por ciento, de las 4 millones 568 mil 635 viviendas en el Estado de México.

También, se benefició con 46 asesorías a municipios, organizaciones sociales y población en general para obtener el servicio de energía eléctrica y de alumbrado público, con una atención del 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, se realizaron 32 asesorías en materia de electrificación a municipios urbanos encaminadas a proporcionar elementos técnicos y de opinión que sirvan como insumo para determinar la viabilidad de los proyectos, con un alcance el 91.43 por ciento de las 35 asesorías programadas.

La Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos impartió 9 asesorías en materia de electrificación a municipios rurales (Isidro Fabela, Luvianos, Jalatlaco, Teotihuacán, San Felipe del Progreso, Temamatla y Acambay), con un avance del 90 por ciento de las 10 asesorías programadas.

## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

### Objetivo

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se ejecutaron 2 programas y proyectos, para la garantía al derecho humano de la movilidad, mediante la conectividad segura y sustentable, alcanzando el 100 por ciento respecto a los programas y proyectos programados. Por lo que, se ejecutaron 3 políticas públicas en materia de movilidad, con el objetivo de lograr un transporte público más seguro y eficiente, logrando una reducción en los tiempos de traslado, de acuerdo a las demandas de los usuarios; cumpliendo con el 100 por ciento programado.

Se realizaron 150 actualizaciones a la base de sitios, derroteros y lanzaderas a fin de monitorear las rutas y patios de encierro autorizadas para tener mayor control de los servicios que ofrece el transporte público, alcanzando el 85.71 por ciento de las actualizaciones programadas. Además, se lograron 75 acuerdos en las sesiones realizadas con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del sistema Integral de Movilidad, equivalente al 70.75 por ciento, respecto a las 106 sesiones realizadas con autoridades de los tres niveles de gobierno o sector privado.

También, se dio la renovación de 1 mil 354 vehículos de transporte público, mediante los trámites de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, lo que significa el 27.74 por ciento de los 4 mil 881 vehículos renovados. Los vehículos renovados 0 km respecto a los vehículos renovados en general, garantiza un servicio eficiente y la disminución de gases a la atmósfera. Así como, se realizaron 4 reuniones, a fin de conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público, atendiendo el 100 por ciento de la meta programada.

El Gobierno del Estado de México, atendió 36 mil 63 trámites, a través de la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y concesiones de transporte público, atendiendo el 109.82 por ciento, respecto a los 32 mil 838 trámites programados. Y también, elaboró 4 normas al marco normativo para mejorar la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense, cumpliendo de esta forma con la meta programada.

En el año, la Secretaría de Movilidad autorizó 31 documentos para inspección y vigilancia al servicio de transporte público en sus distintas modalidades, a fin de que se brinde al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad; alcanzando el 96.88 por ciento, respecto a los 32 documentos de autorización programados. Y, atendió 6 mil 875 quejas de la ciudadanía, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en temas de movilidad y la prestación del servicio de transporte público, atendiendo el 97.67 por ciento, respecto a las 7 mil 39 quejas recibidas.

## MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte masivo, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

### Objetivo

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM), atendió a 1 millón 108 mil 923 personas con el servicio de transporte masivo, es decir, cobertura del 16.41 por ciento, con relación a los 6 millones 755 mil 950 habitantes de las áreas geográficas involucradas. Así como, atendió a 91 millones 958 mil 487 personas en los sistemas de transporte masivo, incrementándose el 9.11 por ciento, con relación a los 84 millones 282 mil 118 usuarios atendidos en el año anterior.

Al mismo tiempo, se conservó una longitud de 56 mil 708.20 kilómetros de vías de transporte masivo, lo que significa lograr una conservación del 101.26 por ciento, respecto a los 56 mil kilómetros que se requieren conservar. Así también, se realizaron 1 mil 825 supervisiones a la operación del Sistema de transporte masivo, a fin de tomar medidas preventivas y correctivas a las líneas del MEXIBUS; incrementándose el 3.05 por ciento, con relación a las 1 mil 771 supervisiones realizadas en el año anterior.

En el año, se recorrieron 39 millones 894 mil 348 kilómetros en la operación de los sistemas de transporte masivo, con el objetivo de mejorar la movilidad de los mexiquenses como la conectividad entre las diversas zonas habitacionales, industriales y turísticas, disminuyendo los tiempos de traslado de personas y bienes, equivalente al 104.34 por ciento, respecto a los 38 millones 236 mil 285 kilómetros proyectados por los concesionarios a recorrer. Y, con el objetivo de mantener las vías de sistemas de transporte masivo en óptimas condiciones para los habitantes de la Entidad, se registraron 2 mil 944 horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo, significa en promedio 2 horas de trabajo por cada uno de los 1 mil 472 Jornales día contratados.

### 2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Cabe mencionar que el plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son los resultados de los reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

Por lo que respecta al **Pilar Territorial. Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente**, este impulsa una visión integral del territorio y de sus ciclos naturales lo cual es fundamental para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos, adaptables a entornos socioambientales de creciente complejidad. Solo así podrá el Estado de México transitar hacia estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes. Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano. En este pilar se agrupan **660 acciones** sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **99.50 por ciento** respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente a las actividades de mayor impacto para cada uno de ellos:



**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD  
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
PILAR TERRITORIAL.  
ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01030301	Conservación del patrimonio público	13	100,42
01030801	Política territorial	57	98,89
01030901	Coordinación metropolitana	9	102,78
01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo	92	101,22
01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles	28	101,31
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	6	100,00
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	8	93,16
02010401	Protección al ambiente	111	100,85
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	37	98,81
02020101	Desarrollo urbano	10	103,39
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	29	98,26
02020401	Alumbrado público	1	100,00
02040201	Cultura y arte	43	99,78
03020201	Desarrollo forestal	23	98,26
03030501	Electrificación	7	101,30
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	152	92,85
03030501	Modernización del transporte masivo	34	100,21
		<b>660</b>	<b>99.50</b>

## 2.4. PILAR SEGURIDAD. ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Estado proporcionarla. Está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Esta función exige la coordinación de todos los órganos que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, intención a la que deben conjuntarse los esfuerzos de instituciones de desarrollo social, educación, salud, así como la sociedad civil organizada. Por ello la seguridad pública debe contar con una visión global e incluyente acorde con los valores que procuren una sociedad más justa.

Es obligación del Estado proteger a la ciudadanía, a través de un conjunto de leyes que establezcan la diferencia entre lo legal y lo ilegal e instituciones que apliquen esas normas, jueces que administran justicia y apliquen sanciones a quienes vulneran las leyes, así como centros para la ejecución de sentencias y rehabilitación de quienes han delinquido.

Lo anterior, es lo que hace posible la convivencia armónica en sociedad bajo el principio de que nadie está por encima de la ley.

Es prioritario trabajar en la consolidación del Estado de Derecho, donde la sociedad tenga la certeza de que no habrá impunidad, en la que las autoridades sean ejemplo de respeto a las normas y la policía, y que los ministerios públicos y jueces constituyan muestra de honestidad eficacia y confianza.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 integra tres grandes temas que fortalecerán el Estado de Derecho en la Entidad: garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro del marco de la ley.

## ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se orienten al ejercicio de justicia pronta y expedita.

### Objetivo

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

### Avances y logros

De enero a diciembre de 2022, se atendieron 2 mil 562 expedientes en primera instancia, a través del Tribunal Electrónico, alcanzando un 34.94 por ciento, con relación a los 7 mil 332 expedientes iniciados. Cabe señalar que, se ha disminuido la atención a través del Tribunal Electrónico debido a la baja de contagios y el levantamiento de las restricciones, lo que ha permitido a los ciudadanos recurrir a las instalaciones del tribunal de manera física.

Cabe señalar que, se concluyeron 242 mil 539 asuntos en primera instancia por el Poder Judicial del Estado de México, alcanzando el 85.50 por ciento, con relación a los 283 mil 684 expedientes radicados. De igual manera, se concluyeron 16 mil 827 expedientes en segunda instancia en materia civil, familiar, penal y justicia para adolescentes, incremento el 2.51 por ciento, respecto a los 16 mil 415 expedientes radicados.

Igualmente, se resolvieron 6 mil 198 sentencias definitivas en Primera y Segunda Instancia a favor del actor, quien promueve el juicio, alcanzando el 58.25 por ciento de las 10 mil 641 sentencias definitivas.

Por otra parte, el nivel de percepción de confianza en los jueces en el Estado de México, se registró en 56.30 puntos, incremento el 1.44 por ciento, con relación al nivel alcanzado en el año inmediato anterior, el cual fue de 55.50 puntos.

De la misma forma, se registró una sumatoria de los días transcurridos a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Primera Instancia, de 59 millones 482 mil 624 días, que respecto de los 242 mil 539 expedientes concluidos tienen como resultado un promedio de 245.25 días para la conclusión de los asuntos.

También, la sumatoria de los días transcurridos a partir de la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión de cada uno de los expedientes concluidos en el trimestre en Segunda Instancia, alcanzó 2 millones 160 mil 36 días transcurridos, que con relación a los 16 mil 827 expedientes concluidos representan un promedio de 128.37 días para la atención de los asuntos.

Por su parte, se concluyeron 22 mil 80 expedientes en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, alcanzando el 92.76 por ciento, con respecto a los 23 mil 803 expedientes iniciados.

Al cierre del cuarto trimestre, se registró que 10 mil 821 expedientes fueron resueltos en materia administrativa y fiscal en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México incrementándose el 63.93 por ciento, con relación a los 6 mil 601 expedientes que fueron resueltos en el año inmediato anterior.

#### CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Posteriormente, fueron otorgados 1 mil 48 patrocinios jurídicos a personas con vulnerabilidad y de escasos recursos económicos por el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que equivale a un incremento del 5.22 por ciento, respecto a los 996 patrocinios previstos a otorgar.

Así también, se capacitó a 249 servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, referente a la atención que se brinda por parte de la institución hacia la ciudadanía, con una cobertura del 86.46 por ciento, con respecto a los 288 servidores públicos que pertenecen al Tribunal.

Ahora bien, de enero a diciembre, se concluyeron 10 mil 268 expedientes en Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, logrando el 80.62 por ciento, con relación a los 12 mil 737 expedientes radicados en el año.

Por otra parte, se capacitó en la Escuela Judicial del PJEM a 3 mil 685 personas de Primera Instancia, equivalente al 88.22 por ciento, con relación a las 4 mil 177 personas del Poder Judicial del Estado de México, cabe mencionar que se seguirá trabajando en fortalecer los mecanismos para que el personal de la institución cuente con elementos que permita mejorar sus capacidades.

Igualmente, se puso a disposición 72 planes y programas de capacitación en línea por la Escuela Judicial del Estado de México, incrementándose el 2.86 por ciento, con relación a los 70 programas proyectados para este año.

Dentro de este orden de ideas, se atendieron 45 mil 247 expedientes a través de medios electrónicos del PJEM, equivalente el 15.95 por ciento, con respecto a los 283 mil 684 expedientes en Primera Instancia. Por lo anterior, derivado de la aceptación de los medios electrónicos que favoreció la intermitencia en la apertura de los Órganos Jurisdiccionales, lo que permitió que se incrementará en el uso del Tribunales Electrónico en todas las materias.

Por lo tanto, se realizaron 10 conversatorios entre magistrados de Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México para la gestión del conocimiento y buenas prácticas, lo que equivale al 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo.

De esta manera, se ejecutaron en tiempo y forma 2 acciones de evaluaciones del desempeño a servidores públicos del Poder Judicial del Estado de México, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Es por ello, se llevaron a cabo 58 acciones de difusión de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Estado de México, donde se pretende impulsarlas a través de los medios de comunicación, cumpliendo al 100 por ciento de la meta anual programada.

Asimismo, fueron concluidos por convenio 8 mil 802 expedientes en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa, alcanzando el 39.86 por ciento, con relación a los 22 mil 80 asuntos concluidos en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.

De enero a diciembre, se registraron un total de 6 mil 167 asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa derivados de Órganos Jurisdiccionales, lo que representa el 25.91 por ciento, con relación a los 23 mil 803 asuntos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.

En efecto, se realizaron 6 publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos por parte del TRIJAEM, con el propósito de dar a conocer a los usuarios el procedimiento de mediación y conciliación del Tribunal, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de las publicaciones programadas.

De igual manera, se brindaron 17 mil 436 asesorías gratuitas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad y de escasos recursos, lo que equivale en promedio a 2 mil 491 asesorías por cada uno de los 7 asesores comisionados del Tribunal de Justicia Administrativa.

Así también, se capacitó a 151 servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa en materia de responsabilidades administrativas de manera virtual y presencial, lo que representa el 107.86 por ciento, respecto a las 140 personas programadas a capacitar.

Igualmente, se atendieron 2 mil 708 expedientes en segunda instancia, a través del Tribunal Electrónico, dando cumplimiento con el 50.10 por ciento, con relación a los 5 mil 405 expedientes atendidos en segunda instancia en el Tribunal de Justicia Administrativa.

Además, con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia cotidiana, promoviendo la cultura de legalidad y seguridad ciudadana, implementándose campañas de educación cívica y cumplimiento de reglamentos básicos de convivencia; se llevaron a cabo 910 trámites de demandas de amparo y suspensión del acto reclamado, lo cual significa en promedio 227.50 trámites por cada una de las 4 Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Cabe resaltar, se realizaron 187 mil 124 notificaciones y diligencias por las Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior, lo que representa en promedio 14 mil 394 notificaciones por cada una de las 13 Salas Regionales y Secciones de la Sala Superior.

## **PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales en materia de trabajo.

### **Objetivo**

Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

### **Avances y logros**

Durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron 8 mil 31 denuncias resueltas por justicia restaurativa mediante acuerdos reparatorios y mecanismos alternos de solución de controversias, lo que representa el 4.36 por ciento, con relación a los 184 mil 216 asuntos turnados a las unidades especializadas de justicia restaurativa. Así también, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, registró 6 mil 224 carpetas con sentencia condenatoria en primera y segunda instancia, a favor de la ciudadanía con lo que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexiquense, haciendo que el

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

ejercicio de los valores de libertad, justicia y paz se fundamenten en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de los individuos lo que representa el 62.55 por ciento, con relación a las 9 mil 950 carpetas judicializadas.

Asimismo, de enero a diciembre, se integraron 9 mil 950 carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido, lo que equivale al 2.54 por ciento, con respecto a un total de 392 mil 387 denuncias recibidas, mismas que el ministerio público determina el ejercicio de la acción penal de las denuncias que cuentan con los elementos suficientes para judicializarlas y dar continuidad al proceso penal.

Por otra parte, los Ministerios Públicos determinaron 159 mil 913 carpetas con criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido; alcanzando el 40.75 por ciento de las 392 mil 387 denuncias recibidas. Además, se presentaron 397 mil 512 delitos tipificados por tipo y forma de comisión, con y sin detenido, es decir, una tasa de 2 mil 145 delitos por cada 100 mil habitantes, de una población de 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México.

Los homicidios dolosos son acciones que un criminal lleva a cabo con la intención de provocar la muerte de personas, por lo que la Fiscalía General de Justicia en 2022, registró 2 mil 256 delitos de homicidios dolosos, en promedio 12 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a los 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México. Y en los delitos de extorsión, se registraron 4 mil 153 delitos, es decir, 22 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a los 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México.

En otro aspecto, la Fiscalía General de Justicia dio la resolución de 4 mil 278 carpetas con solicitud de juicio oral, es decir, el 24.75 por ciento de la ciudadanía obtendrá la resolución eficaz a sus denuncias con transparencia procesal, con relación a las 17 mil 286 carpetas con solicitud de audiencia inicial. Además, vinculó a 5 mil 775 personas con solicitud de juicio oral, exponiendo motivadamente los antecedentes de la investigación con los que considera se acredita el hecho delictuoso y la probable responsabilidad del imputado, logrando una respuesta satisfactoria para el denunciante; alcanzado el 44.96 por ciento, con relación a las 12 mil 844 personas vinculadas a proceso.

También, se dio el cumplimiento de 4 mil 338 órdenes de aprehensión, así como 445 órdenes de reaprehensión, equivalente al 24.92 por ciento, con relación a 19 mil 195 órdenes de mandamientos judiciales recibidos. Por lo que, se dio cumplimiento a 3 mil 909 solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes.

Respecto al Instituto de Servicios Periciales emitió 640 mil 641 dictámenes periciales, cumpliendo al 100 por ciento de los dictámenes solicitados por el Ministerio Público, con base al desempeño del personal pericial.

Los certificados de no antecedentes penales acreditan al interesado de no haber cometido delito alguno o que no tiene antecedentes penales; por lo que para el ejercicio fiscal 2022, se emitieron 29 mil 596 certificados, brindando atención a la totalidad de los certificados solicitados.

Cabe señalar, que la Fiscalía, tiene como prioridad investigar y combatir la delincuencia, particularmente los casos de robo de vehículo que afecta severamente el patrimonio de las personas, por lo que en el año recuperó 7 mil 862 vehículos con reporte de robo, logrando el 23.15 por ciento, con relación a 33 mil 958 vehículos robados. Y, además, se ejecutaron 1 mil 811 operativos policiales de investigación, es decir, el 100 por ciento de los operativos de investigación solicitados; esto con el objetivo de ayudar a desarticular organizaciones criminales.

## PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral, que dignifique la vida de las personas privadas de su libertad y las prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial, a través del desarrollo del programa de prevención.

### Objetivo

Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y inserción social de las personas privadas de su libertad.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, reingresaron a las instituciones penitenciarias 888 personas con antecedentes de sentencia ejecutoriada, equivalente al 6.58 por ciento, con relación a las 13 mil 488 personas que ingresaron al sistema penitenciario. Los Centros Penitenciarios y de Inserción Social de la Entidad, registraron la población de 34 mil 772 personas privadas de la libertad, lo que representa una sobrepoblación penitenciaria del 142.04 por ciento, con relación a los 14 mil 366 espacios para internamiento en las instituciones penitenciarias.

Además, se incorporó a 30 mil 839 personas privadas de su libertad a los servicios de asistencia técnica mediante el Plan de Actividades para la Inserción Social, con una cobertura del 88.69 por ciento, con relación a las 34 mil 772 personas que conforman la población penitenciaria. De la misma manera, se llevó a cabo la incorporación de 29 mil 341 personas privadas de su libertad en actividades productivas, alcanzando el 84.38 por ciento, con relación a las 34 mil 772 personas que conforman la población penitenciaria.

La Dirección de Prevención y Inserción Social, reportó 45 preliberados y libertos que incumplieron o reincidieron con su proceso de libertad o libertad condicional, equivale al 4.47 por ciento, con relación a las 1 mil 6 personas prelibertadas y libertas. También, se benefició en materia de servicios postpenales de inserción social, a 1 mil 977 personas preliberadas o libertas en condición asistida, atendiendo el 100 por ciento de las personas preliberadas y libertas.

Por otra parte, se instauró a 107 personas adolescentes y adultas jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal un plan de actividades individualizado, logrando alcanzar el 100 por ciento de los adolescentes y adultos jóvenes incorporados al sistema. Asimismo, se detectó y atendió a 2 mil 194 adolescentes que se encuentran en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales, equivalente al 5.83 por ciento, con relación a los 376 mil 590 adolescentes incorporados al Programa de Prevención de la Antisocialidad.

## DERECHOS HUMANOS

Engloba los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

## Objetivo

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

## Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron 7 mil 984 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, a través de las Visitadurías Generales distribuidas en la entidad, o bien por la aplicación móvil APP CODHEM, caseta de videollamadas o página web, con una incidencia de 46.99 quejas por cada 100 mil habitantes de una población conformada por 16 millones 992 mil 418 habitantes en el Estado de México.

Se benefició a 312 mil 344 personas con los cursos de capacitación a servidores públicos, especialidad, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, radicación, conclusión de quejas, asesorías y orientaciones, atendiendo a 18.38 personas por cada 1 mil habitantes que conforman la población del Estado de México la cual asciende a 16 millones 992 mil 418 habitantes.

Además, se realizaron 434 acciones de promoción en materia de derechos humanos para ampliar el conocimiento de la población a través de videoconferencias en las plataformas digitales, promoción de derechos humanos y valores a la sociedad en general, pláticas digitales y presenciales a padres de familia para fortalecer los derechos humanos, acciones digitales y presenciales a favor del medio ambiente y combate al cambio climático, coordinar y desarrollar jornadas de promoción de derechos humanos, módulos de información y promoción de desarrollo humano, con el museo itinerante "Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad", y acciones de organización de los eventos inherentes a la actividad institucional, incrementado el 4.58 por ciento, con relación a las 415 acciones programadas.

También, se realizaron 1 mil 971 acciones de divulgación institucional para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional, mediante la producción audiovisual de programas de radio, cápsulas multimedia, podcast y transmisiones en materia de derechos humanos, entre otras que son difundidas entre la población de la entidad, incrementándose el 3.03 por ciento, con relación a las 1 mil 913 acciones programadas a realizar.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, distribuyó y difundió 56 mil 705 unidades de material impreso, en temas de derechos humanos a la población mexiquense, alcanzando el 80.48 por ciento de las 70 mil 462 unidades impresas; además, realizó 806 acciones de sensibilización en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en la población mexiquense, incrementándose el 9.96 por ciento, respecto a las 733 acciones programadas.

De igual forma, se realizaron 1 mil 869 acciones de sensibilización en materia de derechos humanos, en el sector institucional, aumentando el 5.95 por ciento respecto a las 1 mil 764 acciones programadas. También, se realizaron 59 cursos de capacitación dirigido a los distintos órdenes de gobierno que comprende el sector institucional a fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, incrementándose el 9.26 por ciento, con relación a los 54 cursos programados a servidores públicos; y también, se realizó 1 curso de Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Durante 2022, se otorgaron 19 mil 483 asesorías y orientaciones jurídicas en materia de derechos humanos, lo que representa en promedio 1.15 orientaciones por cada 1 mil habitantes que conforman la población de 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México. A fin de prevenir



posibles conductas que violenten los derechos humanos, se otorgaron 19 mil 483 asesorías y orientaciones a la población mexiquense, incrementándose el 4.24 por ciento, con relación a las 18 mil 690 programadas.

Se concluyeron 8 mil 771 expedientes de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad, aumentando el 9.86 por ciento de las 7 mil 984 quejas presentadas, en virtud de que fueron concluidos 787 expedientes adicionales que se encontraban en trámite del ejercicio anterior, con lo cual se garantizó la protección y defensa de las personas quejasas y/o agraviadas. Al mismo tiempo, se presentaron en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México 7 mil 984 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en la población mexiquense, equivalente al 91.65 por ciento, con relación a las 8 mil 711 quejas programadas a atender.

Por otra parte, se cumplieron 10 recomendaciones emitidas por la CODHEM a las autoridades mexiquenses por violaciones a los derechos humanos a las cuales se recabó constancias y elementos de convicción para sustentar su observancia por parte de las autoridades, alcanzando el 28.57 por ciento, con relación a las 35 recomendaciones en seguimiento; asimismo, las autoridades mexiquenses aceptaron 6 recomendaciones por presuntas violaciones a los derechos humanos, atendiendo el 50 por ciento, con relación a las 12 recomendaciones emitidas.

Además, se concluyeron 323 quejas por conciliaciones o mediaciones entre las partes involucradas, para agilizar la solución de los conflictos de carácter administrativo que se generen, alcanzando el 100 por ciento de quejas en seguimiento. Se realizaron 36 acciones de promoción y difusión sobre los beneficios de la mediación y conciliación como medio alternativo de solución de conflictos, incrementándose el 2.86 por ciento, con relación a las 35 acciones de promoción programadas.

También, se atendieron 1 mil 11 quejas presentadas por personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, equivalente al 12.66 por ciento, con relación a las 7 mil 984 quejas iniciadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Para verificar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, se llevó a cabo la visita a los 135 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad, cumpliendo con el 100 por ciento programado.

## **SEGURIDAD PÚBLICA**

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante inteligencia policial, análisis y procesamiento de información y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

### **Objetivo**

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se registró un total de 397 mil 513 denuncias, con una tasa de 2 mil 236.68 denuncias por cada 100 mil habitantes, considerando una población en la Entidad de 17 millones 772 mil 460 personas. Además, se registró un porcentaje del 90.57 en percepción de inseguridad, es decir, 11 millones 506 mil 904 personas de 18 años y más se sienten inseguras en el Estado de México, con relación a las 12 millones 705 mil 488 personas que conforman la población de 18 años y más del Estado de México.

En materia de control de confianza en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México, se realizaron 22 mil 938 evaluaciones a elementos y/o aspirantes con resultado integral en materia de control de confianza para fortalecer el estado de fuerza estatal, con un incremento del 4.26 por ciento, de los 22 mil elementos estimados a evaluar. Además, se realizaron 14 mil 625 evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal del Estado de México, con resultado integral para reportarlo al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, logrando una cobertura del 96.85 por ciento, de los 15 mil 100 elementos programadas a evaluar.

En el año, 3 millones 976 mil 516 personas de 18 años y más tienen mucho o algo de confianza en la Policía Estatal, es decir, el 44.31 por ciento, de las 8 millones 975 mil 315 personas de 18 años y más del Estado de México.

También, se benefició a 359 mil 867 personas mediante los programas de prevención social del delito, como talleres, pláticas, ferias de prevención del delito y jornadas, entre otras, que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad, con un incremento del 14.19 por ciento de los 315 mil 145 beneficiados en el mismo trimestre del año inmediato anterior. Además, se inscribieron 1 mil 538 personas al programa "Vigilante Voluntario", lo anterior, con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, así como, informar sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad; lo que equivale a una disminución del 1.91 por ciento, con relación a las 1 mil 568 personas inscritas en el en el mismo trimestre del año inmediato anterior.

La Unidad de Asuntos Internos atendió 2 mil 275 quejas y/o denuncias por faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por los integrantes de la Secretaría de Seguridad, con un cumplimiento en la atención del 100 por ciento de las quejas y denuncias recibidas.

Se presentaron 2 mil 257 delitos por homicidio doloso, con una tasa de 12.70 delitos por cada 100 mil habitantes, considerando que la población total del Estado de México, asciende a poco más de 17 millones 772 mil 460 personas.

Además, se ejecutaron 1 millón 281 mil 498 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, con un incremento del 8.33 por ciento, con relación a 1 millón 183 mil dispositivos ejecutados en el año anterior. Además, se ejecutaron 73 mil 69 dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga en las zonas con mayor incidencia de robo de vehículos, lo que significa un incremento del 1.48 por ciento, de los 72 mil 2 dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos, transporte público y de carga realizados en el año inmediato anterior.

Por otra parte, se elaboraron 474 documentos de análisis delictivo, que sirvieron de base para la prevención y combate al delito en el Estado de México, entre los que destacan estudios de prospectiva en materia de seguridad con base en los diagnósticos comparativos que coadyuvan en la prevención del delito, con un cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado.

Se canalizaron un total de 1 millón 43 mil 455 llamadas reales para su atención a las instancias competentes, lo que significa el 100 por ciento de las llamadas reales recibidas en el Sistema de Emergencia 911. Y, se canalizaron un total de 62 mil 909 llamadas reales las cuales corresponden a temas

relacionados con fraude, narcóticos, extorsión telefónica y electrónica, con una atención del 100 por ciento de las llamadas reales recibidas en el Sistema de Denuncia Anónima 089.

De enero a diciembre, se presentaron 4 mil 153 delitos por extorsión, con una tasa de 23.37 delitos de extorsión por cada 100 mil habitantes del Estado de México, considerando que la población total del Estado de México, asciende a poco más de 17 millones 772 mil 460 personas. También, se brindó atención a 35 mil 817 llamadas con el objetivo de brindar asesoría en el tema y evitar que sean víctimas de este delito, lo que representa el 94.45 por ciento, con relación a las 37 mil 920 llamadas recibidas en materia de extorsión.

En el tema de adiestramiento, se capacitó a 3 mil 392 elementos de las instituciones de seguridad pública del Estado de México en materia del Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad, alcanzando el 7.89 por ciento, de las 43 mil 1 personas que conforman el Estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México.

También, se benefició con capacitación a 9 mil 542 elementos de la Secretaría de Seguridad, con un incremento del 4.28 por ciento, de los 9 mil 150 elementos de la Secretaría de Seguridad estimados para capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad. Y, además, se capacitó a 8 mil 172 elementos de seguridad pública municipal, lo que representa el 100.27 por ciento, con relación a 8 mil 150 elementos de seguridad pública estimados a capacitar por la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Además, se registraron 4 millones 860 mil 203 víctimas de un delito de 18 años y más del Estado de México, con una tasa de 38 mil 252.78 víctimas de un delito por cada 100 mil habitantes, considerando que la población total de 18 años y más del Estado de México, asciende a 12 millones 705 mil 488 personas.

En el año, se impartieron 40 talleres a las Comisiones de Coordinación Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México, con el propósito de implementar programas, estrategias y acciones en materia de prevención social en la entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de los talleres programados. Asimismo, se llevaron a cabo 70 acciones de prevención social de la Violencia y la delincuencia para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad en los sectores público, privado y social, alcanzando un 100 por ciento con relación a las acciones programadas.

## **COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA**

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

### **Objetivo**

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, se atendieron 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad pública, cumpliendo con el 100 por ciento de los acuerdos registrados en las sesiones. De igual forma, se dio cumplimiento a 267 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, equivalente al 72.55 por ciento, con relación a los 368 acuerdos programados.

Además, se elaboraron 28 informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública, logrando el 100 por ciento, con relación a los informes establecidos en la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. También, se celebraron 14 reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), cumpliendo con el 100 por ciento, de las reuniones de conciliación programadas.

## PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

### Objetivo

Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se expidieron 63 mil 252 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, incrementándose el 5.42 por ciento, con relación a los 60 mil acuerdos programados. También, se benefició a 109 mil personas mediante el programa Oficialía móvil EDOMEX, disminuyendo el 4.46 por ciento, con relación a los 114 mil 94 beneficiarios del programa en el año anterior.

La Dirección General de Registro Civil, expidió 943 mil 727 copias certificadas de los actos y hechos del Estado Civil de la población en general, para que, a través de este documento se otorgue su identidad jurídica, atendiendo el 100 por ciento de las copias certificadas solicitadas. Al mismo tiempo, se digitalizaron 527 mil 767 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que equivale al 95.96 por ciento de las 550 mil actas programadas a digitalizar.

Además, se validaron 1 millón 428 mil 953 registros en la base de datos de nacimiento contra las actas físicas en las oficialías, alcanzando el 97.34 por ciento, con relación a 1 millón 468 mil actas programadas para validar.

## ADMINISTRACIÓN DE BIENES SUJETOS A PROCEDIMIENTO PENAL Y A EXTINCIÓN DE DOMINIO

Comprende todas las actividades relacionadas con la administración, disposición y destino final de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

## Objetivo

Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se obtuvieron 4 carpetas con obtención de sentencia condenatoria de extinción de dominio, equivalente al 16 por ciento, con relación a las 25 carpetas judicializadas para extinción de dominio. También, se obtuvieron 25 carpetas con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio, alcanzando el 3.62 por ciento, con relación a las 691 carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio.

Por otra parte, se realizaron 12 informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la administración de los bienes o extinción de dominio, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a la meta programada. Además, se realizaron 12 reportes sobre el inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, logrando el 100 por ciento, de lo programado.

## ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Comprende las actividades orientadas a la solución de controversias laborales y las actividades para dirimir intereses controvertidos en materia de control de obligaciones tributarias, recursos, impugnaciones, medios de defensa ordinarios y de aquellos que tienen por objeto confirmar, modificar o declarar nulos, las resoluciones de autoridades administrativas que de acuerdo a la ley le son jerárquicamente subordinadas.

## Objetivo

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

## Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, dieron solución a 4 mil 410 demandas por conciliación; equivalente al 37.52 por ciento, con relación a las 11 mil 753 demandas solucionadas de los juicios laborales. Por otra parte, de enero a diciembre, la Secretaría del Trabajo, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, otorgó asesoría y representación jurídica en materia laboral a 54 mil 26 personas, alcanzando el 65.83 por ciento, con relación a los 82 mil 63 usuarios del servicio de asesoría.

Así también, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, atendieron y solucionaron 654 emplazamientos a huelgas, a través de la resolución de los conflictos que se presentan en las relaciones laborales entre patrones y trabajadores, lo que representa el incremento del 5.99 por ciento, con relación a los 617 emplazamientos a huelga en trámite. Además, entre las dos Juntas, realizaron 51 mil 45 audiencias

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022**

en juicios individuales, colectivos y huelgas hasta el cierre de instrucción; atendiendo el 89.13 por ciento, con relación a 57 mil 271 audiencias programadas.

Cabe señalar, que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), emitió 1 mil 235 laudos, lo que representa el 15.88 por ciento, con relación a las 7 mil 775 demandas recibidas y que dan lugar a un procedimiento jurídico.

En lo que se refiere a pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en el litigio, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), otorgó 607 pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en el litigio, con un impacto del 7.81 por ciento, con relación a las 7 mil 775 demandas recibidas.

Asimismo, celebró 7 mil 69 convenios sin juicio en materia de justicia laboral, logrando alcanzar el 100 por ciento, con relación a las solicitudes de parte de convenios sin juicio. Adicionalmente, el Tribunal otorgó 675 pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución al servidor público e institución implicada en litigio, equivalente al 8.68 por ciento, con relación a las 7 mil 775 demandas recibidas.

#### 2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

En el **Pilar Seguridad. Estado de México con seguridad y justicia**, se llevaron a cabo **849 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **99.01 por ciento**, con respecto a lo programado. Este pilar impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial, con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente a las actividades de mayor impacto para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD  
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PILAR SEGURIDAD  
ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01020101	Administrar e impartir justicia	55	100,13
01020201	Procuración de justicia	201	92,62
01020301	Prevención y reinserción social	112	101,63
01020401	Derechos humanos	115	101,46
01070101	Seguridad pública	235	100,41
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	55	97,28
01080101	Protección jurídica de las personas	23	98,46
01080502	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	2	104,55
03010202	Administrativo y laboral	51	94,55
		<b>849</b>	<b>99.01</b>



## **EJES TRANSVERSALES. IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE; Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO.**

El desarrollo del Estado de México requiere una visión integral y, por tanto, la incorporación de objetivos que por su naturaleza y relevancia no están vinculados directamente a una dependencia; son objetivos transversales en la medida que trascienden y se interconectan con toda la administración pública.

Por medio de la transversalidad se asegura el compromiso efectivo del Gobierno del Estado de México para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos, creando sinergias. Los ejes transversales en los que se enfocará esta administración son tres:

- **Igualdad de género.**
- **Gobierno capaz y responsable.**
- **Conectividad y tecnologías para el buen gobierno.**

Estos ejes son considerados transversales toda vez que corresponden a tareas fundamentales propias de todas las instancias del gobierno. El primero se refiere a la construcción de una sociedad igualitaria y justa.

El segundo está dirigido a que la administración pública se organice y disponga de los recursos necesarios a fin de que sus políticas y acciones en todos los campos tengan el mayor impacto posible.

El tercer eje se basa en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, el sector privado y la sociedad para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos donde la conectividad, a través de la tecnología juega un papel fundamental para consolidar un gobierno moderno.

## 2.5. EJE TRANSVERSAL I. IGUALDAD DE GÉNERO

La calidad de las democracias se mide no solo por la regularidad con que se realizan elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres.

La discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no sólo en México sino a nivel internacional; de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) la “visión masculina” ha subordinado el papel que tiene la mujer en la sociedad, limitando sus derechos y dejando a su cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar.

Desde 1981, nuestro país ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (CEDAW). En 1998, hizo lo mismo en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belem Do Pará”, adquiriendo el compromiso mundial de combatir las desigualdades entre hombres y mujeres. Sin embargo, pese a esos avances en materia jurídica, persiste una situación discriminatoria hacia muchas mujeres y la violencia contra ellas sigue siendo, desafortunadamente, una realidad difícil de erradicar.

Por esta razón, el Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género siendo una de las prioridades y una política transversal que impacte la totalidad de las políticas públicas. Ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres no sólo es un acto de justicia que permitirá a las instituciones de gobierno ser congruentes con los principios que guían su acción, sino que además fomentará la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incluye los proyectos orientados a impulsar políticas públicas integrales de procuración de justicia con enfoque de género, para fortalecer el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta su conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos de hombres y mujeres, mediante la coordinación de acciones, estrategias e investigaciones con las autoridades competentes; con la finalidad de consolidar una sociedad igualitaria, previniendo el delito y el combate a la desigualdad.

### Objetivo

Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se obtuvieron 1 mil 320 carpetas con sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género, alcanzando el 35.59 por ciento, con relación a las 3 mil 709 carpetas judicializadas por delitos de género, con lo que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexicana, haciendo que el ejercicio de los valores de libertad, justicia y paz se fundamenten en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de las mujeres. Así también, se realizó la determinación de ejercicio de la acción penal a 1 mil 903 carpetas con detenido y sin detenido por delitos de género, logrando el 3.53 por ciento, con relación a las 53 mil 846 denuncias recibidas por delitos de género a fin de garantizar la justicia y mejorar la calidad de vida de la sociedad mexicana.

Cabe mencionar, que se determinaron 11 mil 87 denuncias con criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de género, lo que representa el 20.59 por ciento, respecto a las 53 mil 846 denuncias recibidas por delitos de género. Con el propósito de salvaguardar la integridad y brindar protección a las víctimas del delito, se atendieron 178 carpetas con medidas cautelares de protección, lo que representa el 0.33 por ciento, con relación a las 53 mil 846 carpetas de investigación por delitos de género.

Así también, fueron localizadas 2 mil 398 personas, en virtud de la naturaleza del delito y características específicas de cada acción ejecutada, lo que representa el 39.56 por ciento, con relación a las 6 mil 62 personas reportadas como desaparecida. También, se desactivaron 217 alertas Amber por localización de menores de edad, alcanzando el 55.08 por ciento, con relación a las 394 alertas Amber emitidas; cabe mencionar, que la Alerta Amber es un programa que establece una herramienta eficaz de difusión, que ayuda a la pronta localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave por motivo de no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún delito.

Por otra parte, se presentaron 377 delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, atendiendo en promedio 3.98 delitos por cada 100 mil habitantes de una población de 9 millones 471 mil 335 mujeres del Estado de México; por lo que se seguirán realizando acciones con colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, para abatir las incidencias delictivas con perspectiva de género.

Asimismo, se presentaron 1 mil 92 carpetas de juicio oral por delitos de género, equivalente al 29.44 por ciento, con relación a las 3 mil 709 carpetas que tienen solicitud de audiencia inicial por delitos de género.

Adicionalmente, se vincularon a proceso 1 mil 138 personas con solicitud de Juicio Oral por delitos de género, cumpliendo con el 47.80 por ciento, con relación al total de las 2 mil 381 personas vinculadas a proceso por delitos de género, lo que promueve una respuesta satisfactoria para los denunciantes, una vez motivados los antecedentes de la investigación con los que se considera se acreditan el hecho delictuoso y la probable intervención del imputado.

## IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, así como acciones de coordinación interinstitucional, que permitan garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mejorando su bienestar y desarrollo sin distinción de género.

### Objetivo

Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

### Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se identificó un porcentaje del 43.10 por ciento de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México, cifra oficial en materia de pobreza generada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), lo que significó el aumento del 2.38 por ciento con relación al porcentaje de 42.10 por ciento de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior.

Además, la Secretaría de Desarrollo Social, atendió a 417 mil 649 mujeres de 18 a 59 años de edad en condición de pobreza que se dedican al trabajo del hogar, a través del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa conforme a las reglas de operación vigente, atendiendo el 100 por ciento, con relación al número de mujeres en condición de pobreza que habitan en el Estado de México. Y en este sentido, la Secretaría de las Mujeres, implementó diversos programas y acciones para brindar los servicios necesarios para atender a las mujeres mexiquenses, con el fin de disminuir la discriminación, promover la igualdad sustantiva, disminuir y atender la violencia, así como fomentar el adecuado ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos de la vida; por lo cual, se brindó servicio a 49 mil 571 mujeres, alcanzando el 99.14 por ciento, con relación a los 50 mil mujeres susceptibles de recibir dichos servicios.

Así también, se benefició a 2 millones 145 mil 204 mujeres con la entrega de apoyos económicos por la Dirección general de Programas Sociales Estratégicos, lo que representa el 99.45 por ciento de los 2 millones 157 mil 145 apoyos económicos programados a entregar a mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México que se encuentran en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración; y que están incorporadas al padrón del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa. En otro asunto, se aplicaron 1 mil 42 encuestas a las beneficiarias del Programa Familias Fuertes Salario Rosa, de las cuales el 94.04 por ciento contestaron con una percepción satisfactoria, con relación a

las 1 mil 108 encuestas aplicadas; el resultado de la aplicación de esta herramienta ha permitido identificar áreas de oportunidad en la ejecución del Programa para los próximos ejercicios fiscales. Además, la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos, benefició a 193 mil 205 mujeres de 18 a 59 años de edad del Estado de México en los cursos o talleres impartidos para fomentar el autoempleo, lo que significó el incremento del 0.12 por ciento, con relación a las 192 mil 972 mujeres programadas para participar en los cursos.

En otro asunto importante, se atendieron a 967 mujeres con pláticas para que fomenten la autoestima y el bienestar emocional, derivado de que han sido violentadas en cualquiera de sus modalidades y pudieran presentar sentimientos de depresión y problemas de autoestima, significa que en promedio 48.35 mujeres atendidas por cada una de las 20 conferencias realizadas. A la vez, se contó con la participación de 115 coordinadores de los SMDIF en los talleres para fomentar la autoestima y bienestar emocional impartidos por el DIFEM, equivalente al 95.83 por ciento de participación, con relación a los 120 coordinadores de los SMDIF convocados.

Asimismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realizó 40 visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el Estado de México, incrementándose el 8.11 por ciento, con relación a las 37 visitas de acompañamiento programadas. También, realizó 35 acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado, aumentando el 6.06 por ciento, con relación a las 33 acciones programadas. De igual forma, se realizaron 255 pláticas de sensibilización para mujeres, con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades, para difundir los mecanismos de protección de los derechos de este sector de la población en la entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Se llevaron a cabo 2 mil 604 acciones integrales para atender las necesidades y demandas de las mujeres mexiquense y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida; alcanzando el 104.16 por ciento, con relación a las 2 mil 500 acciones programadas. Además, se llevaron a cabo 1 mil 517 acciones para impulsar la igualdad de género con información acerca de los derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres, cumpliendo con el 101.13 por ciento, con relación a 1 mil 500 acciones programadas.

En temas de profesionalización, se capacitó a 8 mil 326 mujeres en cursos de desarrollo personal, profesional, empresarial y empoderamiento, realizados en los centros de Atención Integral para Mujeres, incrementándose el 4.08 por ciento, respecto a las 8 mil mujeres programadas. Y, se realizaron 61 talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes, ya sea de forma presencial y/o virtual para informar a la población adolescente sobre los embarazos a temprana edad y sus derechos sexuales y reproductivos, lo que representa el incremento del 1.67 por ciento, respecto a los 60 talleres programados.

Con respecto al programa de trabajo, se realizaron 4 reportes por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, del seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo a fin de detectar a los municipios con mayor participación y colaboración para el cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, atendiendo el 100 por ciento de los reportes programados.

Además, se implementaron 9 acciones de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales, logrando el 100 por ciento de la meta programada. Asimismo, se cumplió con las 7 líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del Estado de México 2018-2023, para cumplir con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez y la adolescencia; cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.

### 2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

Las **179 acciones** sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el **Eje Transversal I. Igualdad de Género** registran un avance en su cumplimiento del **91.32 por ciento**, mismas que reflejan el logro de metas, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres del Estado de México

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje Transversal, con la información correspondiente a las actividades de mayor impacto para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD  
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJE TRANSVERSAL I  
IGUALDAD DE GÉNERO

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01020202	Procuración de justicia con perspectiva de género	49	81,93
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	130	100,71
		179	91.32

## 2.6. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Democratizar el ejercicio del poder significa un gobierno que respeta la división de poderes y la colaboración entre ellos; así como todos los derechos humanos, económicos y sociales, no sólo los políticos; es transparente y rinde cuentas de sus actos de manera cotidiana y sistemática; impide la corrupción y ejerce el gasto público sin desviaciones, siempre en beneficio de la población; promoviendo la participación de la sociedad en las tareas de gobierno, abriendo espacios a la ciudadanía y tomándola en cuenta.

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Lo anterior requiere que las instituciones estatales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar responsablemente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad. Así, el fortalecimiento de las instituciones públicas para poder ser y hacer un gobierno capaz y responsable es un componente prioritario de esta administración.

Se han identificado cinco aspectos a desarrollar para tener ese gobierno capaz y responsable:

- a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes;
- b) La prevención y combate a la corrupción mediante la operación plena del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios;
- c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social;
- d) Unas finanzas públicas sanas y
- e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.



## FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Comprende las acciones relativas al control y vigilancia de los principios de legalidad, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos del Estado.

### Objetivo

Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

### Avances y logros

Durante 2022, un total de 386 entidades públicas estatales y municipales fiscalizadas presentaron información en medios de transparencia sobre la gestión y resultados de los recursos públicos, de forma oportuna; cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta anual programada. Asimismo, se llevó a cabo la fiscalización de 386 Instituciones públicas estatales y municipales, de la rendición de cuentas sobre la gestión y resultados de los recursos públicos; cumpliendo el 100 de las entidades públicas estatales y municipales obligadas a entregar información de Cuenta Pública.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México realizó la entrega en tiempo y forma del Informe de Resultados a la Legislatura del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual programada. Por lo que se realizaron 45 auditorías de desempeño en el ámbito Estatal y Municipal, las cuales se publicaron en la página del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; alcanzando el 100 por ciento del Programa Anual de Auditorías programado.

Además, se realizaron 75 auditorías de cumplimiento financiero; donde los Informes de Resultados derivados de la aplicación de las auditorías de Cumplimiento Financiero e Inversión Física se encuentran publicados en la página del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, logrando el 100 por ciento del Programa Anual de Auditorías. Y, se revisaron 485 informes de cumplimiento de la Cuenta Pública Estatal y Municipal, lo que representa la atención del 100 por ciento de las Cuentas Públicas programadas.

Además, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, realizó 1 informe de resultados, el cual se entregó a la Legislatura del Estado de México, en tiempo y forma; documento que presenta aquellos aspectos relevantes en materia financiera y de desempeño gubernamental, a través de los Programas presupuestarios.

Por otra parte, se estima realizar 94 auditorías de cumplimiento financiero en el ámbito Estatal y Municipal, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. Además, de enero a diciembre se realizaron 39 auditorías de desempeño en el ámbito Estatal y Municipal, lo que significa un alcance del 95.12 por ciento de la meta programada. De igual forma, se prevé revisar 485 documentos referentes a la Cuenta Pública Estatal y Municipal, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.

En el año, se autorizó el Programa Anual de Auditoría, el cual está integrado por una serie de auditorías programadas que coadyuvan al cumplimiento financiero en el ámbito Estatal y Municipal, alcanzando el 100 por ciento, con el objeto de verificar que estén actualizados y cubran las necesidades del cargo. Para lo cual, se realizaron 2 Matrices de Análisis de Indicadores, con el objeto de identificar qué entidades públicas Estatales y Municipales serán sujetas de fiscalización en materia de desempeño y legalidad; así como financiera e inversión física, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

## CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Incluye las acciones encaminadas a ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexicanos.

### Objetivo

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

### Avances y logros

Durante 2022, la Coordinación Técnica del Gabinete realizó 4 instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos encomendados, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, alcanzando el 100 por ciento. De igual forma, se realizaron 4 reportes y documentos de análisis de información estadística para dar soporte a la toma de decisiones con información pertinente, especializada y actualizada, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, de enero a diciembre, se recopilaron 4 reportes de información estadística de los diferentes temas de importancia, proveniente de diversas fuentes instituciones y organismos especializados, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada. Además, se sistematizaron 4 reportes de información estadística que publican de manera periódica, instituciones y organismos especializados, como insumo para el desarrollo de análisis estadísticos, logrando cumplir el 100 por ciento de la meta programada.

Al cuarto trimestre, se realizaron 4 informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. Por lo que, se registraron y remitieron a las dependencias 4 informes de los acuerdos registrados en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, logrando el 100 por ciento de los acuerdos programados.

También, se realizaron 4 informes del seguimiento con las dependencias de los acuerdos registrados en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, lo que significa el 100 por ciento, con relación con los acuerdos programados. En este orden de ideas, se realizaron 4 informes para integrar información que se derivó de los foros, consejos y comisiones que son encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete, con el propósito de apoyar la toma de decisiones; alcanzando el 100 por ciento, con relación a lo programado.

Por otra parte, se elaboraron 4 informes sobre el cumplimiento de los proyectos estratégicos y la identificación de factores que inciden en su ejecución, como resultado del monitoreo y análisis; obteniendo el 100 por ciento de los proyectos monitoreados. También, se integraron 4 proyectos en el catálogo de actividades estratégicas, cumpliendo con el 100 por ciento, con respecto a los proyectos identificados.

Además, se realizaron 4 solicitudes de información a las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos de los avances de los proyectos estratégicos, lo que representa la totalidad de las solicitudes programadas. De igual forma, se efectuaron 4 reuniones con representantes de las

dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos, logrando el 100 por ciento con relación a lo programado.

En otro aspecto, se atendió y proporcionó respuesta en tiempo y forma a 8 mil peticiones ciudadanas formuladas al Titular del Ejecutivo Estatal, atendiendo el 100 por ciento de las demandas y peticiones recibidas. Y también, se canalizó y dio seguimiento a 21 mil demandas y peticiones ciudadanas; con lo cual, se atiende la totalidad de las demandas y peticiones recibidas por el Titular del Ejecutivo Estatal.

## **DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA**

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana, así como la consolidación del estado de derecho, la justicia social y las relacionadas a las funciones de orden político interno en el Estado, propiciando la formación de ciudadanía y el impulso de la cultura política de los mexiquenses.

### **Objetivo**

Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

### **Avances y logros**

Durante el ejercicio fiscal 2022, a fin de mantener la paz social y preservar la gobernabilidad democrática en la entidad, se atendieron 850 conflictos sociopolíticos, en las diferentes Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Nororiente, Oriente I, Oriente II, lo que representa una disminución del 8.21 por ciento, con relación a los 926 conflictos sociopolíticos atendidos en el año anterior.

Considerando que la Democracia y Pluralidad Política contiene una diversidad de formas, en el marco del programa de "Participación Social para el Desarrollo en el Estado" la Subsecretaría de Desarrollo Político, realizó 31 acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones y agrupaciones políticas y ciudadanía en general, incrementándose el 6.90 por ciento, respecto a las 29 acciones de concertación realizadas en el periodo anterior.

Asimismo, al cuarto trimestre se realizaron 74 mil 605 visitas oportunas en las localidades de los municipios, por medio de las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo que vulneren el orden social, cumpliendo con el 100.43 por ciento, respecto a las 74 mil 283 visitas programadas.

También, se atendieron 19 mil 450 audiencias con los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos, para prevenir posibles situaciones de conflicto y con ello coadyuvar a conservar la paz social en esta importante zona de la entidad; dando atención al 100 por ciento de las audiencias solicitadas. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento de la previsión de posibles situaciones de conflicto. Además, se actualizaron 1 mil 500

diagnósticos sociopolíticos de los 125 municipios de la Entidad con estos documentos se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar a las instancias correspondientes las demandas comunitarias, como sustento a la previsión y en su caso solución, de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en las diversas zonas de la Entidad, lo que representa en promedio 12 diagnósticos por municipio.

Por otra parte, se realizaron 6 eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales, con el objetivo de crear espacios de participación ciudadana y conocer las inquietudes de las organizaciones sociales, cumpliendo al 100 por ciento, con relación a los eventos regionales programados. También, se realizaron 64 eventos de promoción y divulgación política, con el objetivo de fortalecer la relación entre la sociedad, el gobierno y las instituciones políticas, lo que permite dar cumplimiento al 100 por ciento de los eventos programados. Además, se elaboraron 38 análisis de desarrollo político o enfocados en el ámbito estatal y municipal, en temas de procesos camarales y asuntos coyunturales que incidan en la gobernabilidad democrática y el entorno sociopolítico de la entidad que coadyuven en la toma de decisiones, atendiendo el 100 por ciento, con relación a los análisis programados a elaborar.

También, se otorgaron 200 asesorías en materia administrativa y de gestión social a particulares, organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos lo que representa el 100 por ciento de lo programado. Por lo que se realizaron 4 informes de los procedimientos de mediación y conciliación en materia de protección al colono, entre los particulares o las diversas organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos para que estén en posibilidades de restaurar sus relaciones interpersonales, y con ello, promover la cultura de paz, justicia y legalidad, lo que implica el 100 por ciento de la meta programada.

Así también, se registraron 4 reportes de las agrupaciones, organizaciones, y asociaciones de colonos para la actualización de la base de datos del padrón de agrupaciones y asociaciones de colonos, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada. Además, se realizaron 15 expedientes derivados de acuerdos de radicación y sesiones de procedimientos de mediación - conciliación con los particulares y asociaciones de colonos, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

## DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, promoviendo que los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cuenten con las competencias y conducta ética necesarias, conforme a los principios que rigen su actuación, para prevenir actos de corrupción y conflictos de intereses, operar un programa de selección, capacitación, profesionalización continua y permanencia del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

### Objetivo

Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

## Avances y logros

En todo tipo de organización la ética juega un papel trascendental, el gobierno no está fuera de esta premisa, la ética es fuente de ventajas, competitividad y funcionalidad para el cumplimiento de objetivos; en el Estado de México la ética pública ha significado la apertura de la información y desde luego motivar la confianza en un servicio profesional es por ello, que durante el ejercicio fiscal 2022, se fortaleció el sistema estatal de rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización al presupuesto auditable de la Administración Pública Estatal; por lo cual, se auditaron 45 mil 487 millones 837 mil 502 pesos, que representan el 32.68 por ciento, de los 139 mil 177 millones 390 mil pesos del presupuesto ejercido.

La Secretaría de la Contraloría, implementó 898 acciones de mejora, para elevar la calidad de los servicios que prestan las dependencias, organismos, auxiliares y autónomos, lo que representa el 107.67 por ciento, respecto a las 834 acciones convenidas a implementarse.

Asimismo, se implementaron 18 acciones de mejora por evaluaciones, para poner en práctica acciones que contribuyan a la mejora institucional, alcanzando del 21.95 por ciento, respecto a las 82 acciones convenidas a implementar.

Se concluyeron 1 mil 183 auditorías derivadas de la gestión fiscal, operaciones financieras e información, en todos los aspectos significativos, con las regulaciones o autoridades que rigen a la entidad; cumpliendo con el 98.83 por ciento, respecto a las 1 mil 197 auditorías programadas. Estas auditorías se realizaron a dependencias, organismos auxiliares y municipios, con la finalidad de emprender acciones orientadas a fortalecer controles internos e implementar la mejora continua, para el cumplimiento de metas y objetivos.

También, se llevaron a cabo 18 mil 101 supervisiones preventivas para un control preventivo y colaborativo en la Administración Pública Estatal, con inspecciones y testificaciones, para el apoyo al logro de los objetivos institucionales, obteniendo el 107.16 por ciento, respecto a las 16 mil 891 supervisiones programadas.

Y, con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos, se concluyeron 26 evaluaciones de desempeño, logrando el 41.94 por ciento, respecto a las 62 evaluaciones programadas a concluir; cabe mencionar que a través de las acciones de control y evaluación se verifica el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas, se conduzcan con transparencia y rendición de cuentas.

## SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Implementación de acciones de coordinación y apoyo técnico entre el Gobierno del Estado de México, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, orientadas a la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

### Objetivo

Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad aplicable, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales,

promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; a fin de que se prevengan, investiguen, resuelvan y, en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se tuvo un porcentaje de población con percepción frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México de 89.80 por ciento, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; lo que representa una disminución del 3.85 por ciento, respecto al 93.40 por ciento obtenido en el periodo anterior.

Por otra parte, conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (ENCIG), en 2022, se obtuvo que el 14.70 por ciento de las personas del Estado de México tuvieron contacto con hechos de corrupción, con un decremento de 2.58 puntos porcentuales, respecto a la anterior encuesta publicada con un registro de 15.09 por ciento de personas en la entidad tuvieron contacto de corrupción.

En el año, se realizaron 38 acciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción, lo que representa el cumplimiento de las acciones programadas. Asimismo, se realizaron 6 reportes de los avances de la implementación de acciones anticorrupción de los entes públicos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo éstos, la totalidad de reportes programados a realizar.

Durante el año, se impartieron 7 capacitaciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción, dirigidas a servidoras y servidores públicos integrantes de los entes públicos, cumpliendo con la meta programada. Además, de enero a diciembre, se brindaron 15 asesorías a servidoras y servidores públicos, en temas referentes a la Política Estatal Anticorrupción, a fin de implementar acciones efectivas en la prevención y el combate a la corrupción de manera estratégica, alcanzando la totalidad de las asesorías programadas. Y también, se llevaron a cabo 2 estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar información y/o datos que contribuyan a contar con referencias en la materia, con ello, se da cumplimiento al 100 por ciento de los estudios programados.

En el año, se realizaron 8 reuniones con los enlaces designados por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, logrando el 100 por ciento de las reuniones programadas.

Por otra parte, se validaron 2 insumos técnicos de Política Anticorrupción requeridos por el Comité Coordinador y son solicitados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para prevenir y combatir la corrupción en el Estado de México, cumpliendo al 100 por ciento de los insumos requeridos. Además, se elaboró el anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022 - 2023, logrando el 100 por ciento programado. De igual forma, se realizó 1 anteproyecto del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2021-2022; alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

De enero a diciembre, el Sistema Anticorrupción del Estado de México realizó 27 acciones de diagnóstico para verificar el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal a fin de atender los requerimientos ciudadanos e institucionales, cumpliendo con el 108 por ciento, con relación a las 25 acciones programadas. Por lo que, se implementaron 6 módulos de la Plataforma Digital Estatal en un ambiente de prueba, que incluye acciones de diseño, desarrollo, producción y reingeniería, obteniendo el 100 por ciento de los módulos programados.

Además, se diseñó la interfaz gráfica de 27 módulos de la Plataforma Digital Estatal, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios; alcanzando la totalidad de los módulos programados. También, se realizaron 12 mantenimientos preventivos y correctivos de interconexión y

traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional y los entes públicos, logrando el 100 por ciento de los mantenimientos programados.

En materia de comunicación social, se realizaron 69 acciones, a fin de difundir las actividades y los resultados del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, alcanzando el 102.99 por ciento, con relación a las 67 acciones programadas. Por otra parte, se realizaron 4 reportes de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales firmados, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo la totalidad de los reportes programados.

Además, con la finalidad de difundir las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la Edición de la Revista Digital: Experiencia Anticorrupción, durante 2022, se realizaron 2 publicaciones de la revista digital: Experiencia Anticorrupción, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta anual programada. Y, se realizó 1 evento conmemorativo al día Internacional y Estatal de la lucha contra la corrupción, para servidores públicos y población en general, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a lo programado.

Al cuarto trimestre del año, se realizaron 53 acciones de vinculación interinstitucional para difundir, capacitar y asesorar para la adecuada instalación y funcionamiento de los Sistema Municipales Anticorrupción, en atención de los requerimientos establecidos para la ejecución de los proyectos y programas institucionales del Comité Coordinador, incrementándose el 3.92 por ciento, respecto a las 51 acciones programadas. También, se realizaron 24 reportes de asesorías para la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, aumentando el 4.35 por ciento, respecto a los 23 reportes de asesoría programados.

Con la finalidad de dar cumplimiento en la promoción de la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, se realizó 1 campaña de difusión dirigida a servidores públicos estatales y municipales del Sistema Estatal Anticorrupción; equivalente al 100 por ciento de la meta programada. Además, se llevaron a cabo 4 reportes de la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción. Al mismo tiempo, se elaboraron 18 reportes de acciones de capacitación presencial o a distancia dirigidas a servidores públicos estatales, ayuntamientos y SMA en materia del Sistema Estatal Anticorrupción. De igual forma, se realizaron 24 reportes de acciones de capacitación presencial y/o distancia, dirigidas a los servidores públicos estatales y municipales, del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de fortalecer las capacidades institucionales para la prevención y el combate a la corrupción; incrementándose el 4.35 por ciento, respecto a los 23 reportes programados.

Para la consolidación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción, realizaron 41 sesiones, con ello, se cumple con la totalidad de las sesiones programadas. Asimismo, se atendieron 8 sesiones de asistencia técnica del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, cumpliendo con la meta programada.

Además, se atendieron 7 sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. Y también, se atendieron 26 sesiones de la Comisión Ejecutiva, para la asistencia técnica al Comité Coordinador, donde se superó la meta anual en 8.33 por ciento, con 2 sesiones más.

En el año, se realizaron 49 acciones de asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, lo que representa el cumplimiento del 108.89 por ciento, respecto a las 45 acciones programadas; que derivó, en la realización y/o actualización de 3 proyectos de Normatividad solicitados por instancias de la Secretaría Ejecutiva y/o Comité Coordinador, para el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Además, se realizaron 28 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; cumpliendo la meta anual programada. Así también, se atendieron 4 reportes sobre las solicitudes de acceso a la información formuladas por la ciudadanía, atendiendo el 100 por ciento de las solicitudes recibidas por esta dependencia. Se realizaron 15 procedimientos adquisitivos determinados para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, cumpliendo la meta programada.

En otro aspecto, la Secretaría de la Contraloría, tuvo el registro de 427 mil 294 servidores públicos que cumplieron, en tiempo y forma, con su declaración patrimonial por anualidad, declaración de intereses y/o la constancia de la presentación de la declaración fiscal; alcanzando el 100.54 por ciento, con relación al padrón de 425 mil servidores públicos obligados. Además, registró 279 procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves de los servidores públicos, con un registro del 84.55 por ciento, de los 330 procedimientos programados.

Durante el año, se turnaron a la Administración Pública Estatal 10 mil 30 denuncias analizadas por el personal de la Dirección General de Investigación con elementos para iniciar el procedimiento de investigación con base en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, conforme al Manual de Operación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y los criterios de análisis del SAM, lo que representa el 53.80 por ciento, con relación a las 18 mil 642 denuncias registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

Por otra parte, se asesoraron a 9 mil 343 personas servidoras públicas en materia de responsabilidades administrativas, medios de impugnación, presentación de la Declaración de situación patrimonial y de intereses, el registro de empresas y personas físicas objetadas y sancionadas, lo que significa el 104.59 por ciento, con relación a las 8 mil 933 personas programadas. Y, se resolvieron 6 recursos administrativos, con el fin de que los servidores públicos y particulares ejerzan su derecho a impugnar los actos administrativos ante la propia autoridad que los emitió, cumpliendo con la meta programada.

### ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley. Así como la compilación y sistematización del marco jurídico de la Entidad.

#### Objetivo

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

#### Avances y logros

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos cubre la necesidad de asesoramiento completo e integral al Poder Ejecutivo Estatal, así como a los Municipios que lo soliciten implicando la revisión, racionalización y funcionalidad de las actividades de tipo Jurídico-Reglamentario-Administrativo, desarrolladas por las diversas unidades jurídicas que se encuentran integradas a la administración; por lo que, en el ejercicio fiscal 2022, se presentaron



17 iniciativas de Ley ante la H. Legislatura Local, equivalente al 80.95 por ciento de las 21 iniciativas de ley aprobadas; con el propósito de obtener un marco jurídico armonizado y actualizado para que esté acorde con las necesidades gubernamentales y sociales.

Por otra parte, la Dirección General de Legislación y Estudios Normativos del Gobierno del Estado de México, elaboró y revisó 323 Ordenamientos y Disposiciones Jurídicas, lo que representa un incremento del 51.64 por ciento, con relación a los 213 ordenamientos elaborados y revisados en el año anterior.

Además, se otorgaron 303 asesorías jurídicas y legislativas solicitadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos, atendiendo el 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

Los medios electrónicos constituyen una herramienta eficaz que el Gobierno del Estado de México ha implementado para mantener informada a la población, por lo que, en este periodo informado, se registraron 1 millón 564 mil 51 visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado de México y la versión electrónica del periódico oficial "Gaceta del Gobierno"; incrementándose el 33.74 por ciento, con relación a 1 millón 169 mil 428 visitas registradas en el año anterior.

Adicionalmente, la Dirección General de Asuntos Agrarios tramitó, gestionó y analizó 70 solicitudes de conflictos agrarios de los ejidatarios, comuneros o representantes de tierras comunales, atendiendo el 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

## **ELECTORAL**

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en la Entidad, fortalecer el régimen de partidos políticos y contribuir al desarrollo de la vida democrática, con apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad máxima, publicidad y objetividad, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables vigentes.

### **Objetivo**

Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

### **Avances y logros**

En el último proceso electoral, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), reportó un 50.04 por ciento de participación ciudadana en la elección para Ayuntamientos y 50.03 por ciento de participación ciudadana en la elección de Diputaciones, con un promedio de participación del 50.04 por ciento, del total de población ciudadana del Estado de México en condiciones de votar.

Asimismo, el IEEM, durante el último proceso electoral, dotó a 20 mil 34 casillas de documentación y material electoral para las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones, con el cumplimiento del 100 por ciento programado.

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), durante 2022, resolvió 2 mil 723 medios de impugnación interpuestos, incrementándose el 2.91 por ciento en la atención a los justiciables verificando la prevalencia del estado de derecho en beneficio del desarrollo democrático, la cultura electoral y la participación ciudadana; con relación a los 2 mil 646 justiciables que presentaron medios de impugnación.

También, en el último proceso electoral, se realizaron 215 cómputos Distritales y Municipales en la elección de Ayuntamientos y Diputaciones, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de los cómputos programados en los Consejos correspondientes. Por lo anterior, se realizaron 12 acciones de verificación del funcionamiento del Sistema de Seguimiento del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, cumpliendo lo programado.

Al mismo tiempo el Instituto, dotó de documentación electoral a los 170 Consejos Distritales y Municipales del Estado de México, con una atención del 100 por ciento. Además, llevó a cabo la evaluación a 407 Vocales distritales y municipales, atendiendo el 92.71 por ciento, con relación a los 439 Vocales distritales y municipales.

En el ejercicio fiscal 2022, el Instituto logró la participación de 41 mil 827 personas en eventos de educación cívica y participación ciudadana, representando el 90.93 por ciento, respecto a las 46 mil personas programadas. Asimismo, se atendieron en el Centro de Orientación Electoral (COE) 1 mil 302 solicitudes de información, lo que representa la atención de la totalidad de las solicitudes recibidas.

Además, egresaron 26 personas de las Maestrías y Especialidades de los Centros de Formación y Documentación Electoral, alcanzando el 72.22 por ciento de las 36 personas que ingresaron. Aunado a lo anterior, la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM, capacitó a 3 mil 737 personas, registrando el 99.20 por ciento, con relación a las 3 mil 767 personas estimadas a participar en las capacitaciones.

En el tema de recursos, se entregaron 96 prerrogativas de financiamiento público a Partidos Políticos con registro ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. Además, se entregaron 216 suministros de financiamiento a los Partidos Políticos con registro ante el IEEM, para la realización de actividades permanentes y específicas, cumpliendo la totalidad de suministros programados.

Se publicaron 39 impresos o menciones en medios de comunicación con información del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cumpliendo con el 65 por ciento de presencia Institucional en los medios de comunicación, con relación a los 60 medios de comunicación impresos revisados. También, se realizaron 3 mil 665 actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, lo que representa el 107.48 por ciento, de las 3 mil 410 actividades programadas. Y, se difundieron 207 boletines y comunicados de prensa en los medios de comunicación y en el portal de internet del Instituto, alcanzando el 97.18 por ciento, de los 213 boletines y comunicados realizados.

En el Tribunal Electoral del Estado de México, se resolvieron 1 mil 519 conflictos jurisdiccionales, disminuyendo el 0.78 por ciento, con relación a los 1 mil 478 conflictos jurisdiccionales recibidos, los cuales corresponden a 53 conflictos pendientes de resolución de ejercicios fiscales de años anteriores. Así también, se llevaron a cabo 97 sesiones del Pleno del Tribunal a fin de administrar e impartir justicia electoral considerando los medios de impugnación, procedimientos y controversias laborales interpuestas ante el Órgano Jurisdiccional, con un incremento del 7.78 por ciento, con relación a las 90 sesiones programadas.

También, el Pleno del TEEM, resolvió 1 mil 519 conflictos jurisdiccionales, administrando e impartiendo justicia electoral, obteniendo un incremento del 2.77 por ciento, de los 1 mil 478 conflictos jurisdiccionales presentados. Además, se notificaron en tiempo y forma, 2 mil 565 resoluciones y 4 mil 69 notificaciones de acuerdos, con un cumplimiento del 100 por ciento de la meta, con relación a las 6 mil 634 notificaciones ordenadas en expediente.

Al cuarto trimestre, el Tribunal Electoral del Estado de México realizó 19 acciones sustantivas que permitieron alcanzar un desempeño del 100 por ciento en el cumplimiento de las acciones en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana, en beneficio de los justiciables, personas servidoras públicas y población beneficiada.

Para fortalecer la presencia mediática el Tribunal, elaboró 2 spots de radio y televisión para dar a conocer sus actividades, así como difundir la cultura de la democracia entre la sociedad mexicana, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada. Se realizaron 25 eventos en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del TEEM, con la realización de talleres, conferencias y cursos; alcanzando el 108.70 por ciento, con relación a los 23 eventos programados.

El Tribunal Electoral del Estado de México, realizó 26 acciones de asesoría jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración, con el cumplimiento del 92.86 por ciento, respecto a las 28 acciones sustantivas programadas. Además, recibió 104 solicitudes de acceso a la información pública presentadas por la ciudadanía, lo que representa una eficiencia de atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

## **POBLACIÓN**

Apoyar a las dependencias estatales y municipios, con insumos sociodemográficos para el diseño de políticas públicas acordes a las diferentes características de los municipios, regiones y grupos de población que conforman el Estado de México; lo anterior, en un marco de desarrollo sostenible y con la finalidad de que la población participe justa y equitativamente de los beneficios del Desarrollo Económico y Social.

### **Objetivo**

Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

### **Avances y logros**

En el ejercicio fiscal 2022, a fin de fortalecer la generación de criterios demográficos de la población, se dio cumplimiento a una línea de acción del "Programa Estatal de Población" responsabilidad del Consejo Estatal de Población (COESPO); atendiendo el 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Asimismo, el Consejo Estatal de Población, realizó 3 sesiones de la Asamblea General de Gobierno, para impulsar el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales, organizaciones civiles y de la academia, para la planeación del desarrollo, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a las sesiones programadas.

Al cuarto trimestre, se entregaron 146 insumos de diagnósticos sociodemográficos a fin de apoyar la estructuración de políticas públicas, planes y programas en materia de población, que se entregaron a través del correo electrónico oficial a las diversas instancias gubernamentales; logrando el 100 por ciento de los compromisos programados en la generación de insumos para el año. Además, se difundieron 13 estudios sociodemográficos con

información básica, técnica y especializada del Estado de México, a través de la página web del COESPO, redes sociales, correos electrónicos y de la plataforma del Sistema COMUPO; cumpliendo el 100 por ciento, con relación a los estudios elaborados.

En otro aspecto, se benefició a 5 mil 63 personas en la impartición de talleres de educación en temas de población, principalmente en instituciones educativas de los niveles Básico y Medio Superior; lo que significa el cumplimiento del 108.18 por ciento, respecto a las 4 mil 680 personas programadas a beneficiar. También, se atendieron 207 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general, cumpliendo con el 103.50 por ciento, respecto a las 200 solicitudes recibidas.

De igual forma, con el objetivo de generar una cultura demográfica en beneficio de la población, se impartieron 365 asesorías a los Consejos Municipales de Población (COMUPO), alcanzando el 109.28 por ciento, respecto a las 334 asesorías programadas.

## FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

### Objetivo

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

### Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, la Subsecretaría de Ingresos recaudó por ingresos ordinarios un total de 278 mil 610 millones 230 mil pesos, incrementándose el 2.38 por ciento, con relación a los Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos (272 mil 145 millones 153 mil pesos).

Derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización al padrón de contribuyentes, la Dirección General de Recaudación, recaudó por ingresos propios 44 mil 364 millones de pesos, lo que significa el incremento del 6.57 por ciento, con relación a los 41 mil 629 millones de pesos programados a recaudar. Los factores positivos para el sobrepasar la meta, es originada por un mayor número de pagos recibidos del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, Tenencia Vehicular, Derechos de Control Vehicular e Incentivos por créditos Fiscales.

Por el contrario, el ejercicio de gasto corriente fue de 1 mil 334 millones de pesos, lo que significa el 3.01 por ciento, con relación a los 44 mil 364 millones de pesos de ingresos propios percibidos por la Hacienda Pública Estatal con información de la Dirección General de Recaudación.

Por otra parte, el porcentaje de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada fue de 36.53 por ciento, lo que significa el incremento del 3.68 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior el cual fue de 35.23 por ciento, este incremento se derivó de la emisión y

notificación de cartas de invitación en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) a contribuyentes omisos y con diferencias en los pagos realizados. Además, se alcanzó un porcentaje del 77.43 por ciento de requerimientos notificados a contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales mediante emisión sistemática y focalizada de cartas invitación, correos electrónicos, aumentando el 33.20 por ciento, con relación al 58.13 por ciento de requerimientos del año anterior.

Durante el año, se atendieron 539 mil 233 consultas técnicas a particulares y autoridades, a través de vía telefónica personalizadas, chat y correo electrónico en materia fiscal estatal y federal: equivalente al 96.10 por ciento, respecto a las 561 mil 119 consultas a contribuyentes programadas. También, se atendieron 15 mil 231 peticiones escritas de contribuyentes o autoridades, las cuales corresponden a peticiones de devolución, compensación, autorizaciones de pago, exenciones, subsidios, criterios, tratamientos especiales, asistencia y asesoría técnica fiscal entre otros, alcanzando el 108.79 por ciento, respecto a las 14 mil peticiones recibidas.

Durante el ejercicio fiscal, se registró un total de 2 mil 147 millones de pesos de ingresos generados por actos de fiscalización, lo que significa el incremento del 5.87 por ciento, con relación a los 2 mil 28 millones de pesos generados en el periodo anterior, siendo uno de los factores principales que contribuyeron al logro alcanzado, la recuperación de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, de acuerdo a lo señalado en el Convenio de Colaboración Administrativa Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal.

Por lo que, los actos de fiscalización están enfocados primordialmente en prevenir y combatir la corrupción, así como abatir la impunidad, mediante la revisión de las áreas de trámites, procesos críticos o proclives a la corrupción, entre otros; por lo cual se realizaron 8 mil 935 actos de fiscalización, alcanzando el 0.21 por ciento de los contribuyentes fiscalizados, con relación a los 4 millones 326 mil 154 contribuyentes activos.

Además, se atendió a 975 mil 964 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa el incremento del 7.29 por ciento, con relación a los 909 mil 666 contribuyentes programados, esto se debe a la implementación de nuevas estrategias de la Dirección General de Recaudación, como la automatización en línea de los diversos trámites y servicios que otorga el Gobierno del Estado de México, así como la aplicación del programa de reemplazamiento en el Estado de México.

También, la Dirección General de Recaudación, realizó 105 evaluaciones por la Dirección General de Recaudación a los Centros de Servicios Fiscales mediante visitas de refuerzos para fomentar la mejora en tiempos, calidad y buen trato de los servidores públicos al brindar atención a los ciudadanos, esto es, el incremento del 5 por ciento, con relación a las 100 evaluaciones programadas para este periodo.

## **GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA**

Incluye los esquemas para coadyuvar con las entidades públicas de la Administración Pública Estatal en la gestión de planes y programas estatales, sectoriales, regionales en los rubros de gasto social e inversión pública, con el objeto de que la totalidad de los recursos de inversión de que disponga el Gobierno del Estado de México se asignen y apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, privilegiando la coordinación y delimitación de responsabilidades en la ejecución de la obra pública con otros órdenes de gobierno.

## Objetivo

Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del Estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

## Avances y logros

El impacto que tiene la inversión pública en la entidad es favorable para la economía, además en los últimos años varios sectores se han favorecido con esta inversión, pero el de mayor beneficio es en el sector social, por ello, en el ejercicio fiscal 2022, se asignaron 185 mil 864.30 millones de pesos para Gasto Social, logrando incrementar el 11.03 por ciento, con relación al monto asignado en el año anterior el cual asciende a 167 mil 393.73 millones de pesos; lo anterior con el objetivo de mantener el fortalecimiento de la política social.

El Presupuesto de Egresos del Gobierno, es factor esencial que instrumenta la ejecución de obras y proyectos a desarrollar dentro de este marco y con total transparencia el rubro de inversión, se destinaron 16 mil 247.30 millones de pesos en el capítulo 6000 Inversión Pública, recursos ejercidos a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), destinados para beneficio a la población del Estado de México, en temas como infraestructura, educación, salud y seguridad, lo que significa una disminución del 28.40 por ciento, con relación a los 22 mil 690.98 millones de pesos destinados a este fin en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

De enero a diciembre de 2022, se ejerció un total de 16 mil 376.32 millones de pesos de presupuesto de inversión para el capítulo 6000, para que las Unidades Ejecutoras puedan ejercer de manera eficiente el presupuesto contratado para la ejecución de las obras y/o acciones; alcanzando el 72.45 por ciento de los 22 mil 603.93 millones de pesos del presupuesto de inversión autorizado. Por lo que, se elaboraron 4 reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública, logrando el 100 por ciento de los reportes programados.

Por otra parte, se aceptaron en el Banco de Proyectos 1 mil 100 proyectos de inversión los cuales cumplieron con los lineamientos publicados y dictaminación, lo que representa el 74.12 por ciento de aceptación, respecto a los 1 mil 484 proyectos revisados. Además, se examinaron un total de 4 mil 437 proyectos de inversión dentro del Banco de Proyectos, los cuales cumplen con los requerimientos solicitados, cumpliendo al 100 por ciento, con relación a los proyectos registrados dentro del Banco de Proyectos.

En lo que se refiere a la variación de la proporción de las aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable, se registró el 32.94 por ciento de aportaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable, aumentando el 1.42 por ciento, con respecto al 32.48 por ciento de aportaciones del gasto programable del año 2021. Por otra parte, se ejercieron 19 mil 447 millones de pesos de los Fondos para la Infraestructura Social y Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND-DF), recursos que permiten fortalecer la capacidad de respuesta y atender demandas hechas a los gobiernos municipales; cumpliendo con el 100 por ciento del presupuesto autorizado.

Adicionalmente, se registraron 303 proyectos con reporte de cumplimiento en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a los proyectos autorizados en el sistema único de registro de recursos federales. Además, de conformidad con el calendario de actividades del FAIS 2022, publicados en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, al cuarto trimestre, se autorizaron 303 proyectos en el sistema único de recursos federales, alcanzando el 100 por ciento de los proyectos autorizados.

## FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a las distintas regiones del Estado y a sectores limitados al acceso de recursos, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.

### Objetivo

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexicanos.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se aprobó un monto de obligaciones derivadas de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP), por 4 mil 965.4 millones de pesos, alcanzando el 9.07 por ciento, con respecto a los 54 mil 716.1 millones de pesos correspondientes a las obligaciones estatales.

Por otra parte, la Dirección General de Crédito llevó a cabo un total de 7 Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP) registrados en el Fideicomiso 2253-0; cumpliendo con el 100 por ciento de los proyectos contratados.

En lo que refiere al control y seguimiento de los PPS para el año 2022, se realizó el pago de 72 contratos de proyectos de Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, con la finalidad de que los deberes comprometidos por el Gobierno del Estado de México y contratistas no generen carga de pasivos a las finanzas, logrando el 100 por ciento de los pagos programados. También, se realizaron 2 reportes sobre el análisis y seguimiento de los proyectos para Prestación de Servicios y Asociaciones Público Privadas, dando cumplimiento al 100 por ciento de los reportes programados.

Adicionalmente, se hizo la entrega del reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), el cual, sirve para generar mejores condiciones financieras y ahorros para el gobierno estatal, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

## PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación, asimismo se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas que del mismo derivan.

## Objetivo

Contribuir en la mejora de los resultados gubernamentales, mediante el uso de mecanismos y técnicas de Planeación Estratégica de vanguardia aplicables al ciclo presupuestario con enfoque a resultados, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

## Avances y logros

En 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió los resultados del Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde, el Estado de México obtuvo una calificación de 89.5 puntos de 100 posibles, posicionándose en el 5to. lugar a nivel nacional. Con una variación de crecimiento de 2.87 por ciento, respecto a los 87 puntos obtenidos en el 2021.

La Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, presentó los documentos relativos al avance programático, informe de ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como el informe del ejercicio del gasto consolidado, que contienen los resultados alcanzados de la aplicación de los recursos públicos en los diferentes Programas presupuestarios, cumpliendo al 100 por ciento de los informes de resultados programados.

Se llevó a cabo la integración de 8 documentos trimestrales relativos al Avance Programático e Informe de Ejecución por Programa Presupuestario, en el cual se muestra el avance de las actividades registradas en el Programa Anual (PA) de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, alcanzando el 100 por ciento. Asimismo, Con la finalidad de Impulsar la mejora continua de los indicadores estratégicos y de gestión para dar seguimiento, monitoreo y evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, se informaron oportunamente 1 mil 188 indicadores, que forman parte de las MIR de los diferentes Programas presupuestarios, mismos que son responsabilidad de las Unidades Responsables y Ejecutoras del Gasto, obteniendo el 100 por ciento de los indicadores de las MIR. Así también, de acuerdo a la normatividad aplicable para la rendición de cuentas y de informar las acciones de la Administración Pública Estatal, se elaboró la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, del ejercicio fiscal.

De enero a diciembre, se realizaron 15 acciones de capacitación, entre ellos, foros, talleres y diplomados en materia de GpR, PbR y SED, lo equivalente al 100 por ciento de la meta programada; lo anterior se realiza con la finalidad de actualizar los conocimientos y reforzar el aprendizaje para la ejecución del trabajo de los servidores públicos de las dependencias y entidades públicas del Gobierno del Estado de México. Y además, se llevó a cabo la elaboración del "Programa Anual de Capacitación", el cual tiene como insumo la detección de necesidades de capacitación en las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's) en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), estableciendo las acciones y alcances de la capacitación en la materia, con lo cual se busca elevar las capacidades técnicas del personal y de los entregables que genera cada Unidad Administrativa; cumpliendo la meta programada.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), realizó 2 informes sobre el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus Programas, a través de la plataforma SIMED-EDOMEX; logrando el 100 por ciento de lo programado. Además, se instalaron, en tiempo y forma, 125 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal y/o Instancias de Planeación del Desarrollo Local, para fortalecer el Sistema de Planeación Democrática; lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de los comités programados.



En materia de evaluación, fue elaborado y publicado el "Programa Anual de Evaluación (PAE) correspondiente al ejercicio fiscal 2022" en el cual, se establecen los sujetos evaluados, los tipos de evaluación, cronogramas, conciliaciones de avance, programas presupuestarios y el calendario de ejecución, lo que equivale al 100 por ciento de cumplimiento conforme lo programado. Además, se realizaron 13 evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE), con base a los Términos de Referencia (TdR) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México y fondos del Ramo 33, cumpliendo al 100 por ciento respecto a las evaluaciones señaladas en el PAE 2022. Con la finalidad de impulsar la mejora de los Programas Presupuestarios, y la normatividad y disposiciones en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño, se integraron 13 Actas de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con la participación de los Sujetos Evaluados, sus Órganos Internos de Control y la Secretaría de Finanzas, con el propósito de mejorar el diseño y/u operación de los Programas presupuestarios.

Para la gestión de los movimientos presupuestales por ampliaciones en modificación y/o cancelación de recursos de las Unidades Administrativas, se atendieron 1 mil 908 adecuaciones programáticas, a través de los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programático Presupuestal, cumpliendo con la totalidad de las solicitudes presentadas por los ejecutores del gasto. También, para la gestión de los movimientos presupuestales por ampliaciones en modificación y/o cancelación de recursos de las Unidades Administrativas, se atendieron 654 adecuaciones programáticas, a través de los Dictámenes de Reconducción y Actualización Programático Presupuestal, dando cumplimiento a todas las solicitudes presentadas por los ejecutores del gasto.

También, se llevó a cabo la integración de 23 expedientes de dictamen de evaluación programática, alcanzando el 100 por ciento de las solicitudes recibidas, por parte de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes; cabe mencionar, que esta actividad se encuentra en función de las necesidades que presentan las Unidades Administrativas. Además, se atendieron 1 mil 231 solicitudes de adecuaciones presupuestales, para dar cumplimiento a los Programas y proyectos presupuestarios a cargo de las dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y Poderes, con una eficiencia en la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.

Al cuarto trimestre, se actualizaron 11 normas y lineamientos del sistema de planeación, en materia de seguimiento y evaluación presupuestal; logrando el 100 por ciento de la meta programada. Así también, se generaron 2 propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, atendiendo las necesidades de los operadores del sistema para mantener actualizado el marco de actuación, cumpliendo en su totalidad con la meta programada.

El Presupuesto participativo es una de las herramientas de democracia directa en la gestión, que se basa en la cogestión y codecisión entre el gobierno y la ciudadanía; es la democratización de la gestión pública, por lo que en el año se autorizaron 123 proyectos del presupuesto participativo, con obras de ágil y corta ejecución, equivalente al 100 por ciento de los proyectos registrados.

De lo anterior, se registraron 1 mil 215 participantes en capacitaciones de presupuesto participativo, con un promedio de participación de 29.63 personas en cada una de las 41 actividades de capacitación realizadas. Y se asignó un presupuesto participativo de 98 millones 327 mil 303.86 pesos, destinados a ejecutar los proyectos de obras de ágil y corta duración en ejecución, cumpliendo con el 98.33 por ciento del presupuesto autorizado, que fue de 100 millones de pesos.

## CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar con una administración pública eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, y competencia por mérito y rendición de cuentas que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público.

### Objetivo

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados de certificación de confianza de los servidores públicos, para garantizar un ambiente con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, competencia por mérito y rendición de cuentas y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Innovación, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), atendió a 837 mil 995 usuarios en los módulos de orientación y vía telefónica, lo anterior, significa un decremento del 7.07 por ciento, con respecto a 901 mil 743 usuarios atendidos en el mismo periodo del año 2021.

De enero a diciembre, con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, la Dirección General de Innovación realizó la estructuración o reestructuración de 50 dependencias y organismos auxiliares, cumpliendo con el 40.32 por ciento, con relación a los 124 entes públicos sujetos a procesos de actualización y modernización en el fortalecimiento de mecanismos de organización y orientación a resultados de las dependencias públicas.

También, se llevó a cabo la elaboración y/o actualización de 45 reglamentos interiores y manuales de organización de dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, es decir, la actualización del 36.29 por ciento de los instrumentos jurídico-administrativos, respecto a las 124 dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal. Y, se llevó a cabo la incorporación de 84 procesos certificados o recertificados incorporados en Sistemas Integrales de Gestión de la Calidad con nivel mínimo de Dirección General, lo que permitió a las dependencias y organismos auxiliares mantener esquemas de calidad en los trámites y servicios que proporcionan a la ciudadanía, alcanzando el 46.41 por ciento, con relación a 181 procesos certificados o recertificados.

La Dirección General de Innovación operó 4 canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía, a fin de garantizar un ambiente de comunicación entre la población y el gobierno, cumpliendo con el 100 por ciento de los canales de comunicación disponibles. Por lo que respecta en el área que administra los Recursos Humanos, en 2022, ocurrieron 7 incidencias en el registro de pago de percepciones y deducciones de los servidores públicos, alcanzando el 0.01 por ciento, con relación a los 61 mil 455 movimientos capturados en el año.

Además, el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios, capacitó a 600 servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México en temas de Administración Pública, logrando el 100 por ciento de la meta anual programada.

En apoyo a estas actividades, el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), capacitó a 600 servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México en temas de Administración Pública, alcanzando el cumplimiento del 100 por ciento de los 600 servidores públicos programados.

También, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante 2022, capacitó a 61 mil 827 servidores públicos, a través de las modalidades de educación genérica y específica, para la mejora del ejercicio de sus funciones; alcanzando el 99.19 por ciento, respecto a los 62 mil 331 servidores programados a capacitar en el año. De igual forma, capacitó a 4 mil 755 servidores públicos bajo la modalidad de educación a distancia, con el objetivo de incrementar la participación bajo esta modalidad y con maximizar los beneficios de la Plataforma de Profesionalización en Línea; superando la meta anual en 0.49 por ciento, respecto a los 4 mil 732 servidores públicos programados para capacitarse.

Por otra parte, se llevó a cabo 1 mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas (SAAC), el cual permite agilizar los procesos adquisitivos, teniendo el funcionamiento en óptimas condiciones, con la finalidad de obtener una eficaz y optimizada ejecución en materia de adquisiciones; cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada. Adicionalmente, en lo que respecta a las adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública, la Dirección General de Recursos Materiales, en 2022, registró un monto adjudicado de 9 mil 320.8 millones de pesos, equivalente al 74.60 por ciento, con relación a los 12 mil 494 millones de pesos de bienes y servicios adquiridos en el periodo.

## **MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE**

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

### **Objetivo**

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

### **Avances y logros**

Entre las principales funciones que realiza el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECM), se encuentran las de integrar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios, motivo por el cual, durante el año 2022, el Instituto, integró un padrón catastral estatal, con base en las actualizaciones de los registros alfanuméricos municipales, cumpliendo al 100 por ciento de la meta anual programada. Y se integraron 125 padrones catastrales municipales con información actualizada del registro alfanumérico, correspondiente a cada municipio; logrando el 100 por ciento de los municipios que conforman el Estado de México.

Al cuarto trimestre, se realizaron 187 estudios de valores unitarios comerciales de suelo conforme a las características de las investigaciones del mercado inmobiliario, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los estudios solicitados. Además, se realizaron 671 investigaciones del mercado inmobiliario, que consiste en la compra - venta de inmuebles en el territorio Estatal, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de las investigaciones

requeridas; cabe destacar, éstas investigaciones se realizaron con el apoyo del personal de las Delegaciones Regionales del IGCEM, así como del sistema informático.

Los valores catastrales y comerciales de los inmuebles, son determinados tomando en cuenta las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones vigentes, así como las investigaciones de mercado inmobiliario, por lo cual que se elaboraron 387 avalúos catastrales y comerciales, brindando atención al 100 por ciento de los avalúos solicitados. Además, los 125 municipios del Estado de México presentaron actualizaciones de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para revisión y emisión de opinión técnica por parte del IGCEM, lo que refleja la actualización del 100 por ciento de los municipios del Estado de México.

Con la finalidad de depurar y mantener actualizado el respaldo o soporte del Padrón Catastral en la Entidad, se actualizó y depuró la información de los 125 municipios que conforman el Estado de México, lo que representa la cobertura del 100 por ciento de los municipios de la Entidad. Por lo que, se revisó e integró la actualización de la cartografía catastral digital a nivel manzana de los 125 municipios del Estado de México, lo que permite la correcta ubicación e identificación de los inmuebles localizados en el territorio; lo que significa el 100 por ciento de los municipios de la Entidad.

Para la adecuada práctica de la actividad catastral, se realizaron 8 supervisiones en las Delegaciones Regionales del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las supervisiones programadas.

Valorando el desarrollo de un Sistema de Información Catastral con soporte en un marco jurídico normativo vigente en la materia, en el año 2022, el IGCEM actualizó 4 ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral, logrando el 100 por ciento de ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral programados. De enero a diciembre, se realizaron 5 cursos de capacitación para servidores públicos de las Delegaciones Regionales del IGCEM, con el objetivo de incrementar los conocimientos y la capacidad técnica en materia catastral; atendiendo al 100 por ciento con relación a los cursos solicitados por las Delegaciones.

## ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del Estado.

### Objetivo

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

## Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, operó 4 sistemas informáticos los cuales albergan información estadística y geográfica, lo que representa una disponibilidad del 100 por ciento en la operación de los sistemas existentes.

Por otra parte, se atendieron a 13 mil 241 usuarios solicitantes de dependencias públicas, privadas y sociales, así como población en general, con algún servicio en materia de información geográfica, estadística o catastral; lo que significa la atención del 100 por ciento de los usuarios registrados en el Servicio Público Estatal de Información.

Asimismo, se generaron o actualizaron 5 documentos estadísticos que realiza el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México; cumpliendo al 100 por ciento de la meta anual programada. Así como también, se generaron y actualizaron 6 productos estadísticos municipales, lo que representa el 100 por ciento de los productos programados.

De igual forma, se actualizó la información de 90 unidades sectoriales generadoras de información estadística, de esta forma, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Al cuarto trimestre, se realizaron 977 productos cartográficos, entre los cuales destacan: levantamientos topográficos y geodésicos catastrales; lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de los productos solicitados. La generación de productos cartográficos está sujeta a la demanda por parte de los usuarios externos, por lo que las órdenes de productos y levantamientos topográficos pueden variar de acuerdo con dichas peticiones. Además, con la finalidad de actualizar el Atlas Cibernético del Estado de México y del sitio web de la Red Geodésica del Estado de México, se realizaron 2 acciones para la generación y/o actualización de la información geográfica; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

## COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

### Objetivo

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

### Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de la publicidad de la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo 14 mil 82 acciones de comunicación e información, destacando la elaboración del Programa Anual de Comunicación Social del GEM, además 3 mil 107 entrevistas y participaciones en radio y TV de funcionarios del Poder Ejecutivo, la elaboración y distribución de 8 mil paquetes de material informativo en la Zona Oriente, así como 2 mil 816 en el Valle de México, el diseño y producción de 96 publicaciones oficiales, logrando alcanzar el 99.56 por ciento de la meta programada en este rubro. Por lo anterior, estas acciones fueron emprendidas por la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, con el objetivo de informar a la población mexiquense receptiva de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos.

Se elaboraron un total de 1 mil 59 inserciones en prensa sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México, con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, atendiendo al 100 por ciento de los documentos solicitados durante el periodo.

También, se elaboraron 30 documentos publicitarios sobre las acciones relativas al Gobierno del Estado de México, orientadas a campañas de comunicación institucional, elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión, cumpliendo al 100 por ciento, respecto al número de documentos solicitados por las dependencias del GEM. Además, se informó del quehacer gubernamental del Estado de México mediante la publicación de 3 mil 703 comunicados de prensa, que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación con el fin de hacer partícipe e informar a la población mexiquense; alcanzando el 100 por ciento, con relación al total de comunicados de prensa elaborados.

La Dirección General de Mercadotecnia autorizó 4 mil 290 diseños de materiales a fin de cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Gráfica, logrando el cumplimiento del 100 por ciento de los diseños solicitados por las diferentes dependencias gubernamentales.

Al cierre del ejercicio fiscal, se realizó una cobertura periodística de 470 eventos de los actos relevantes de las dependencias del GEM; que implicó entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios, giras, recorridos y traslados a los diferentes Municipios de la entidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para los medios de comunicación escritos y electrónicos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

## TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

### Objetivo

Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

## Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), enfoca sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta, sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Por ello, durante 2022 en el INFOEM se presentaron 81 mil 740 solicitudes de información gubernamental por la población del Estado de México, con un incremento del 37.66 por ciento, con relación a las 59 mil 377 solicitudes presentadas el año anterior.

Además, se registró la visita de 4 millones 372 mil 195 personas en los portales de transparencia, logrando la atención de 81 mil 740 solicitudes de información por los sujetos obligados y 17 mil 651 recursos de revisión resueltos; con una disminución del 18.33 por ciento, con relación a los 5 millones 409 mil 362 millones de visitas a los portales de transparencia, así como 59 mil 377 solicitudes de información atendidas por los sujetos obligados y 6 mil 596 recursos de revisión resueltos en el año anterior inmediato.

Al mismo tiempo, se capacitó a 6 mil 974 personas y 22 mil 540 servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; con una variación de 8.87 por ciento, comparado con las 10 mil 678 personas y 21 mil 707 servidores públicos capacitados en el año anterior. De igual forma, se capacitó a 22 mil 16 servidores públicos Sujetos Obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales e importancia de los archivos, alcanzando el 97.68 por ciento, de los 22 mil 540 servidores públicos convocados.

Así también, se capacitó a 6 mil 974 personas en materia de acceso a la información y protección de datos personales, con un alcance del 73.02 por ciento, con relación a las 9 mil 551 personas previstas a capacitar. Además, se obtuvo la certificación 118 Titulares de las Unidades de Transparencia, servidores públicos y ciudadanos a través del el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con la finalidad de mejorar el desempeño en las Unidades de Transparencia, con una representación del 63.44 por ciento, de los 186 titulares que participan en el proceso.

Por otra parte, se presentaron 17 mil 651 recursos de revisión, lo cual significa que el 21.59 por ciento de recurribilidad, en comparación de las 81 mil 740 solicitudes de acceso a la información presentadas por la población del Estado de México.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), resolvió un total de 12 mil 315 recursos de revisión, para garantizar a la población el acceso a la información, alcanzando el 69.77 por ciento, en comparación a los 17 mil 651 recursos presentados. Así como, se atendieron 4 mil 420 recursos de revisión por los sujetos obligados, lo que equivale al 49.33 por ciento, de los 8 mil 960 recursos de revisión donde se ordena entregar información.

Para una mejora a los sistemas informáticos administrados por el INFOEM y garantizar la transparencia y acceso a la información pública, los derechos ARCO y la protección de los datos personales, se realizaron 191 actualizaciones a la infraestructura, con un alcance del 82.68 por ciento, con relación a las 231 actualizaciones programadas. También, se llevó a cabo 1 mil 433 verificaciones a las medidas de seguridad de datos personales de los sujetos obligados en medios electrónicos, dónde se emitieron resoluciones a posibles violaciones a la protección de datos personales, con un incremento del 2.36 por ciento, con relación a los 1 mil 400 sujetos obligados programados.

Así también, se verificaron 662 sujetos obligados para constatar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, con el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. Además, se llevaron a cabo 672 verificaciones a las medidas de seguridad de datos personales de los

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

sujetos obligados en medios electrónicos, dónde se emitieron resoluciones a posibles violaciones a la protección de datos personales; lo que significa el 96 por ciento, de los 700 sujetos obligados programados. Y, se aplicaron 1 mil 251 denuncias con algún tipo de medida de apremio por incumplimiento a la Ley de Transparencia y/o Protección de Datos Personales; con un 89.87 por ciento, respecto a las 1 mil 392 denuncias presentadas en el año.

Durante 2022, se implementaron 299 líneas de acciones de los programas de transparencia y protección de datos personales, con incremento del 4.91 por ciento, con relación a las 285 acciones comprometidas en el periodo. Se realizaron 299 acciones de promoción a la cultura de la transparencia y acceso a la información, a través del Programa de Protección de Datos Personales, la cultura de transparencia, el acceso a la información pública, y la Protección de Datos Personales, promovidas en la población del Estado de México, incrementando el 4.91 por ciento, en comparación a las 285 acciones programadas.

### DEUDA PÚBLICA

Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno estatal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de la deuda del sector central y auxiliar, en su caso la correspondiente a los gobiernos municipales.

#### Objetivo

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

#### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgó al Estado de México la semaforización color verde nivel 1, a través de la medición en su nivel de endeudamiento, lo que implica medir el nivel de endeudamiento con respecto a los ingresos de libre disposición, así como las obligaciones a corto plazo, proveedores y contratistas con respecto a los ingresos totales, conservando así la calificación que hasta ahora mantiene el Estado de México en un nivel aceptable de deuda pública.

Al cuarto trimestre, el saldo de la deuda pública ascendió a 49 mil 167 millones 119 mil 559 pesos, es decir, el 15.14 por ciento, respecto a los 324 mil 829 millones 935 mil 950 pesos de los ingresos ordinarios.

Asimismo, el saldo de la deuda pública fue de 44 mil 372 millones 834 mil 664.10 pesos, lo que representa el 34.09 por ciento, respecto a los 130 mil 170 millones 740 mil 948 pesos de participaciones. Para lo cual, se realizó la calendarización de 12 pagos de conformidad con los plazos y monto establecidos en los contratos, cumpliendo al 100 por ciento en el pago de las obligaciones por concepto de deuda. Además, se autorizaron 129 millones 385 mil 683.19 pesos de presupuesto, para dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en el contrato del Fideicomiso C3; logrando el 100 por ciento del pago total programado a la fiduciaria.



En otro aspecto, las evaluadoras HR Rating, Moody's S&P y Fitch Ratings otorgaron al Estado de México una calificación en materia de deuda pública de acuerdo a los criterios previamente establecidos por cada calificadora; por lo que se realizaron 4 documentos que manifiestan las calificaciones quirografarias alcanzadas por el Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento, con relación a las posiciones logradas en el año anterior.

También, se realizaron 4 reuniones con las calificadoras quirografarias del Gobierno Estatal, cumpliendo con el 100 por ciento de las reuniones programadas.

### 2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son los resultados de los reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El **Eje Transversal II. Gobierno Capaz y Responsable**, se integra por **1 mil 442 acciones** de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de **98.49 por ciento**. Estas acciones consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal, el fortalecimiento de los ingresos, y la deuda pública, para generar alternativas de financiamiento y una transparencia y rendición de cuentas permanentes logrando con ello finanzas públicas sanas y una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje Transversal, con la información correspondiente a las actividades de mayor impacto para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD  
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**EJE TRANSVERSAL II.  
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01010101	Legislativo	30	100,66
01010201	Fiscalización gubernamental	35	100,88
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	295	100,23
01030201	Democracia y pluralidad política	62	97,49
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	152	98,59
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	261	90,08
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	67	100,54
01030601	Electoral	69	104,98
01030701	Población	28	101,67
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	64	101,17
01050203	Gasto social e inversión pública	26	97,29
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	4	100,00
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	94	100,40
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	120	99,16
01080102	Modernización del catastro mexiquense	16	100,61
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	43	100,07
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	29	94,92
01080401	Transparencia	33	96,06
04010101	Deuda pública	5	100,00
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	9	85,03
		<b>1,442</b>	<b>98.49</b>

## 2.7. EJE TRANSVERSAL III. CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

En el siglo veintiuno, el rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social, y darle mayor alcance a su comunicación con diversos actores.

El correcto funcionamiento y el logro de los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023, requieren de un nivel de coordinación eficaz, que sea horizontal, con respecto de los Poderes Legislativo y Judicial; y vertical, con respecto de otros niveles de gobierno y distintos actores sociales, para que todos contribuyan a hacer del Gobierno del Estado, un Buen Gobierno.

En este propósito, los avances tecnológicos resultarán fundamentales para establecer un nuevo y poderoso canal de comunicación, que fortalece la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana.

De igual manera, la conectividad y la tecnología impulsarán la modernización y el fortalecimiento de las administraciones municipales, especialmente de aquellas ubicadas en zonas rurales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos.

La tecnología es de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. Ello fortalece la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión.

Finalmente, la tecnología y la conectividad permitirán estrechar la coordinación y seguimiento de acciones que la administración pública estatal lleve a cabo con cada uno de estos actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias y programas en los que participen de manera conjunta.

## IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Considera acciones que permita generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa entre los tres órdenes de Gobierno, promoviendo la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar el desarrollo integral de los municipios, mediante su inclusión en proyectos y acciones que consoliden administraciones municipales eficaces y eficientes.

### Objetivo

Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

### Avances y logros

Durante 2022, se registró un monto de 33 mil 247 millones 165.19 mil pesos por concepto de participaciones a municipios, lo que significa un incremento del 18.43 por ciento, con relación a 28 mil 73 millones 224.07 mil pesos otorgados el año anterior, a fin de fortalecer su desarrollo económico y atención de sus necesidades. Así también, el monto de los Ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal ascendió a 242 mil 43 millones 455 mil pesos, incrementándose el 13.40 por ciento, respecto a lo percibido en el año inmediato anterior que fue 213 mil 433 millones 959 mil pesos.

Por otra parte, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, registró la participación de los 125 municipios del Estado de México en programas, proyectos y acciones, alcanzando el 100 por ciento de los municipios en la Entidad.

Cabe destacar, que, de enero a diciembre, el Instituto Hacendario del Estado de México, llevó a cabo 271 eventos con la implementación del esquema de cursos a distancia vía tecnologías de la información, lográndose una mayor participación de los interesados en capacitaciones de los servidores públicos municipales, cumpliendo al 100 por ciento. Además, el Instituto, con el fin de impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se instrumentaron programas de capacitación y profesionalización, por lo cual se registró la inscripción de 55 servidores públicos en la Maestría en Hacienda Pública, lo que significa el cumplimiento de la meta programada.

Además, al cuarto trimestre, se logró evaluar en competencias laborales a 3 mil 216 servidores públicos, lo que equivale al 100 por ciento de los servidores públicos que se tenía previsto atender, lo cual demuestra el alto nivel de interés por certificar sus competencias laborales.

Dentro de este marco, el Instituto Hacendario del Estado de México, en 2022, instrumentó programas de capacitación y profesionalización para servidores públicos municipales; llevando a cabo 47 diplomados, alcanzando el 97.92 por ciento, con relación a los 48 diplomados programados. Adicionalmente, el Instituto certificó a 980 servidores públicos evaluados en materia de competencia laboral en funciones hacendarias municipales, logrando el 100 por ciento de los servidores públicos dictaminados.

## CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

De enero a diciembre de 2022, se logró la participación de los 125 municipios de la entidad, en la generación de propuestas para la formulación de reformas al paquete fiscal municipal del ejercicio próximo, logrando así el cumplimiento del 100 por ciento la meta programada. De igual forma, se llevaron a cabo 44 reuniones de las comisiones temáticas que realiza el Instituto Hacendario del Estado de México conjuntamente con los municipios, donde se busca apoyar la aplicación del marco jurídico para impulsar la autonomía financiera y el desarrollo de las capacidades institucionales y de gestión de los municipios, cumpliendo con el 91.67 por ciento, con relación a las 48 reuniones programadas.

Asimismo, se realizaron 1 mil 447 visitas a los 125 municipios del Estado de México para difundir los productos y servicios institucionales que tiene a su disposición el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), cumpliendo con el 96.47 por ciento, con relación a las 1 mil 500 visitas programadas. Además, se impartieron 624 asesorías jurídicas, administrativas y hacendarias a servidores públicos municipales, lo que representa en promedio 4.99 asesorías por cada uno de los 125 municipios del Estado de México. De igual forma, se brindaron 404 asesorías técnicas hacendarias impartidas por parte del Instituto Hacendario del Estado de México IHAEM a los 125 municipios, atendiendo un promedio de 3.23 asesorías por municipio; este servicio que ofrece el Instituto y coadyuva en el fortalecimiento de las haciendas municipales al apoyar en el conocimiento de información que ayuda en la planeación presupuestal y fiscal.

La Dirección General de Política fiscal, en 2022, realizó el pago de 32 mil 281 millones 269.84 mil pesos por concepto de participaciones federales a los municipios, incrementándose el 0.09 por ciento, respecto a los 32 mil 253 millones 125.55 mil pesos de participaciones estimadas a pagar en el año. De igual manera, se emitieron un total de 1 mil 500 constancias de liquidación de participaciones a municipios, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.

Por otro lado, La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, en 2022, implementó 4 proyectos, con el fin de promover la participación activa de la sociedad en proyectos estratégicos que incorporan la participación de la ciudadanía en las decisiones y programas del gobierno municipal, teniendo como resultado el 100 por ciento de los proyectos de participación social programados. Asimismo, llevó a cabo programas de capacitación y profesionalización de los servidores públicos municipales, logrando capacitar a los 125 municipios en temas de desarrollo municipal entre los que destacan: "Administración de Proyectos Municipales" y "Participación Ciudadana de las personas con discapacidad", alcanzando el 100 por ciento de los municipios del Estado de México. Así como, para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno, fomentando mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales; realizó 2 proyectos de desarrollo municipal que fortalecieron el marco jurídico, administrativo y tecnológico municipal, logrando así el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Como resultado de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, 101 municipios concluyeron el programa, presentando un avance en su desarrollo institucional derivado de la evaluación de los indicadores correspondientes a 8 módulos, así como de las buenas prácticas y cumplimiento de las normas institucionales, alcanzando el 80.80 por ciento de los 125 municipios del Estado de México. En este sentido, se buscó la participación de los municipios en el programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, por lo que se obtuvo un diagnóstico para identificar si cuentan con el marco normativo interno actualizado para el desarrollo de sus funciones; identificándose que 124 municipios cuentan con dicho marco normativo, cumpliendo con el 99.20 por ciento, con relación a los 125 municipios de la Entidad. Y, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, 57 municipios, instalaron y operaron sus consejos municipales, es decir, el 45.6 por ciento, respecto a los 125 municipios del Estado de México.

## GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

### Objetivo

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

### Avances y logros

Para 2022, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, mantuvo la disponibilidad de la infraestructura de Tecnologías de la Información (TIC's), como elemento indispensable para un gobierno digital, por lo que durante el ejercicio fiscal 2022, se registraron 8 mil 608 horas disponibles de la infraestructura de las TIC, cumpliendo con el 99.17 por ciento, con relación a 8 mil 680 horas disponibles. Asimismo, se desarrollaron 4 proyectos de aplicaciones con nuevas tecnologías, alcanzando el 80 por ciento, con relación a 5 proyectos programados.

También, se atendieron 215 solicitudes de soluciones de Tecnologías de la Información en cualquiera de sus fases a fin de facilitar los trámites y servicios a la ciudadanía mexiquense, logrando el 91.49 por ciento, con relación a las 235 solicitudes registradas. Por otra parte, se registró la elaboración de 11 proyectos de portales y sitios web institucionales, entre los que destacan tres proyectos de portales y sitios web pertenecientes a la Secretaría de Economía, Comisión Estatal de Energía del Estado de México y Municipio de Isidro Fabela, lo anterior, significa un alcance del 91.67 por ciento, con relación a los 12 proyectos que se tenían programados. Además, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, reportó 245 creaciones, publicaciones y moderaciones de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México, cumpliendo con el 98 por ciento, con relación a 250 creaciones, publicaciones y moderaciones de foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México programadas.

Del mismo modo, se atendieron 140 solicitudes de servicios tercerizados en materia de telefonía, internet y móvil para mantener la disponibilidad de los servicios que ofrece el Gobierno del Estado en las diferentes dependencias, cumpliendo con el 93.33 por ciento con relación a 150 solicitudes de servicios que se tenían programadas. También, de enero a diciembre, se crearon 38 correos electrónicos masivos que permitieron difundir información de manera masiva a servidores públicos del Gobierno del Estado de México, así como a la ciudadanía en general, lo que representa un alcance del 95 por ciento con relación a 40 creaciones y envío de correo electrónico masivo programados. Al mismo tiempo, se atendieron 18 mil llamadas de la mesa de ayuda, facilitando el manejo de los trámites y servicios a la ciudadanía mexiquense sobre el registro, inicio de sesión, recuperación y establecimiento de contraseña del Portal de Gestión Interna (g2g) del Gobierno del Estado de México, dando atención del 100 por ciento de las llamadas recibidas.

También, se atendieron 125 incidentes por tipo y categoría reportados en la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, conteniendo de manera eficaz las amenazas avanzadas detectadas, brindando así una mayor seguridad a la infraestructura informática con la que se cuenta, alcanzando el 92.59 por ciento, con respecto a las 135 solicitudes estimadas.

Además, las Tecnologías de Información y Comunicación hoy en día son los principales medios de comunicación para las diferentes Instancias Gubernamentales, logrando así la sana distancia y protegiendo la salud de cada servidor público, es por ello, que durante el ejercicio fiscal 2022, se otorgaron 2 mil asesorías presenciales y por correo electrónico, alcanzando el 100 por ciento de las asesorías solicitadas. Y, se atendieron 2 mil 950

asesorías en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Las cuales son proporcionadas a todas las Unidades Administrativas en coordinación con las áreas especializadas de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, de acuerdo con el tipo de bien y/o servicio requerido para la integración de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que representa el 98.33 por ciento, con relación a 3 mil asesorías recibidas.

## NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Considera acciones para modernizar el marco legal de la participación social y promover la organización de ésta en los diferentes sectores del desarrollo social, económico, cultural y medio ambiental, así como en las acciones de gobierno, generando mecanismos técnicos, financieros y administrativos que permitan la eficacia y eficiencia de las organizaciones civiles y agrupaciones religiosas.

### Objetivo

Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones agrupaciones e instituciones religiosas.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, constituyó 129 Organizaciones de la Sociedad Civil que solicitaron el trámite y que cumplieron con los requisitos legales, lo que les permitió estar legalmente conformadas; logrando el 98.47 por ciento, respecto a las 131 sociedades que solicitaron el trámite.

Así también, se constituyeron legalmente 38 Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de obtener personalidad jurídica, así como su registro ante el SAT para ser donatarias autorizadas y el trámite de la CLUNI ante INDESOL, lo que las fortalece y hace sostenibles, incrementándose el 15.15 por ciento, con relación a las 33 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas en el año anterior.

De enero a diciembre, con la finalidad de consolidar a las Organizaciones en la Sociedad Civil que impulsan actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos, protección al medio ambiente y fomento educativo, se otorgaron 226 Constancias de Validación documental del Objeto Social, alcanzando el 100 por ciento con respecto a la meta programada. De igual manera, se llevaron a cabo 338 visitas a organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas con la finalidad de consolidar sus actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos, protección al medio ambiente y fomento educativo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, la Dirección General de Contraloría y Evaluación social, realizó 477 capacitaciones en materia de Contraloría Social a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia con la finalidad de involucrar a la ciudadanía en el quehacer público, equivalente al 96.36 por ciento, respecto a las 495 capacitaciones programadas.

Al mismo tiempo, se constituyeron 1 mil 751 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Programas Sociales, para la supervisión de la gestión pública, que deriva en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, cumpliendo con el 98.15 por ciento, respecto a los 1 mil 784 Comités



programados a constituir. Del mismo modo, se constituyeron 1 mil 762 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obra Pública y Programas Sociales con el objeto de coadyuvar en la vigilancia del quehacer público, incrementándose el 1.61 por ciento, con relación a los 1 mil 734 Comités Ciudadanos programados a constituir. En total, se constituyeron 3 mil 513 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas y Programas Sociales, con el objeto de coadyuvar en la vigilancia del quehacer público, cumpliendo con el 99.86 por ciento, respecto a los 3 mil 518 Comités programados.

La Secretaría General de Gobierno, de enero a diciembre, con la búsqueda de fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno sociedad a través de acciones y estrategias para el desarrollo institucional, social y económico de la población, 26 organizaciones presentaron proyectos estratégicos de impacto social mismos que fueron implementados, logrando el 100 por ciento en el número de proyectos que se tenían previstos a implementar. Aunado a lo anterior, se realizaron 23 capacitaciones como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos dirigidas a las Organizaciones de la Sociedad Civil para impulsar su profesionalización y desarrollo, con el propósito de que puedan ser beneficiadas con los programas gubernamentales, lo que significa el 95.83 por ciento, respecto a las 24 capacitaciones programadas. Y, se otorgaron 1 mil 30 asesorías y apoyos de administración a Organizaciones de la Sociedad Civil, para promover su desarrollo integral y propiciar mejores condiciones para su desempeño, así como orientarlas con respecto a su constitución, fines de agrupación y proyectos de trabajo, alcanzando el 100 por ciento de las asesorías y apoyos programados.

### 2.7.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

Por último, en el **Eje Transversal III. Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno**, se identifican **130 acciones** relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **100.15 por ciento** con respecto a lo programado al inicio del ejercicio fiscal, estas acciones consolidan una administración pública moderna y vanguardista para impulsar el desarrollo de nuevas organizaciones y garantizar la estabilidad institucional, a través del uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, y darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje Transversal, con la información correspondiente a las actividades de mayor impacto para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD  
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

EJE TRANSVERSAL III.  
CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	45	100,36
01080501	Gobierno electrónico	55	100,08
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	30	100,02
		130	100.15





**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS  
AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, 2022.  
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
D.R. GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
LERDO PONIENTE No. 300  
COL. CENTRO C.P. 50000  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO  
CE: 207/01/11/22  
IMPRESO EN MÉXICO (PRINTED IN MEXICO)**